

**EL CENTRO DE BUCARAMANGA
APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA RENOVACIÓN
URBANA**

INFORME FINAL DE PASANTÍA

**JUAN FRANCISCO SPINEL LUNA
Código 1984416**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
GIDROT – ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2009**

**EL CENTRO DE BUCARAMANGA
APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA RENOVACIÓN
URBANA**

INFORME FINAL DE PASANTÍA

**JUAN FRANCISCO SPINEL LUNA
Código 1984416**

**Director:
DIEGO SILVA ARDILA
Economista e Historiador
Máster en Economía**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
GIDROT – ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2009**

«Grandes y múltiples serán las ventajas de la riqueza, muy dignas de aprecio las conquistas que tenemos al presente, pero más estimable que todo eso nos parece la sobriedad del pasado, acompañada de la paz del alma, que fue el patrimonio de nuestros antepasados. Todo aquello acabó; hoy las modas, los vestidos, las comidas y las diversiones revisten una importancia superior bajo distintos aspectos; pero con todo eso, y sea de ello lo que fuere, ¿cuál de las personas de otras épocas no recuerda con gratísima emoción esas reuniones de familia, siempre presididas por los de mayor edad, animadas por las chispeantes ocurrencias de una doña Francisca Arenas, por las palabras humorísticas de doña Facunda Ordóñez, ó por el ruidoso entusiasmo de don Rafael Benítez? ¿Cuál de los niños de entonces, que hoy son ya viejos, no experimenta “recuerdos con olor de helecho” al pensar en las ricas colaciones de doña Blasina, en los apetitosos tamales de la Téllez y en los populares amasijos de Rita Redondo? ¿Cuál de los viejos patricios que aún quedan no se enternece al transportarse al Bucaramanga de ahora cuarenta ó más años, á ese Bucaramanga chiquito y silencioso, que permitía á nuestro anciano Cura salir por la calle revestido de sobrepelliz y estola, recitando lo oficios del día sin que nadie lo interrumpiera? ¿Cuál, repetimos, de los niños de entonces, que hoy son ya viejos, no sonrío complacido al acordarse de aquella devota frecuencia con que todos ellos visitaban el templo y corrían por el atrio, temiendo los regaños de los sacristanes Félix Páez y Bautista García?...»

José Joaquín García (Arturo)
Crónicas de Bucaramanga - 1896

A mis progenitores, a mis tías y a mis amigos: aquellos que en silencio han tenido confianza en mí, por su paciencia, y la de nuestros abuelos y abuelas que hacen posible que la historia sea posible. kCo. ~ viiO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN GENERAL	1
PRIMERA PARTE	
Bucaramanga 1552 – 1779	7
Primer Capítulo 1552-1670	8
Segundo Capítulo 1670– 1779	26
SEGUNDA PARTE	
De plaza a Parque	46
INTRODUCCIÓN	47
Primer Capítulo: La Plaza 1600–1779	52
Segundo Capítulo: La Plaza 1779–1847	61
Tercer Capítulo: La Plaza Principal 1847–1886	78
Cuarto Capítulo: El Parque 1886–1928	110
BIBLIOGRAFÍA	149
FONDOS DOCUMENTALES	153

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
La plaza principal y el templo parroquial de San Laureano ~ Siglo XX.	109
Estatua de García Rovira del escultor suizo Xabier Arnold elaborada en bronce en sus talleres de Hamburgo ~ 1907.	118
Interior del parque-jardín de García Rovira en el centro de la plaza principal de Bucaramanga ~ 1907.	124
Final del desfile cívico en el Centenario del martirio de García Rovira ~ 8 de agosto de 1916.	127
Parque García Rovira después de la remodelación de 1928.	134
Parque de García Rovira ~ 1930.	141
Trabajos de remodelación del parque García Rovira por parte de la Gobernación de Santander ~ Noviembre de 2008.	148

RESUMEN

TÍTULO: Informe Final de Pasantía: «EL CENTRO DE BUCARAMANGA: APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA RENOVACIÓN URBANA»*

AUTOR: Juan Francisco Spinel Luna**

PALABRAS CLAVES: Bucaramanga – Librecambio – Progreso – Centralidad – Ciudad – Plaza – Parque

CONTENIDO:

Este informe de pasantía se inscribe en el proyecto: “El Centro de Bucaramanga: Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana” que hace parte de la línea de investigación en temas urbanos del GIDROT de la Universidad Industrial de Santander y tiene como propósito acercarnos a la complejidad del centro actual de Bucaramanga desde la perspectiva histórica. En este sentido el documento se ha dividido en dos partes:

La primera comprende un amplio período que va de 1552 a 1778, que no es más que una síntesis general para tratar de comprender las circunstancias que hicieron posible su formación y consolidación como núcleo urbano, desde su existencia como un simple nombre que comenzó a identificar un sitio, pasando por el pueblo de indios, hasta constituirse en parroquia. En capítulo aparte se trata el conflicto jurisdiccional entre Pamplona y la Gobernación de Girón por el dominio territorial del pueblo de Bucaramanga, y el consecuente conflicto que se generó entre los colonos mestizos asentados en el último y la élite política de Girón durante los 17 años que duró el remate de las tierras del resguardo, una vez se ordena la extinción del pueblo de indios en julio de 1778.

La segunda parte es un intento por tratar de entender los factores que llevaron a Bucaramanga a alcanzar una primacía regional en la segunda mitad del siglo XIX y sus consecuencias en la realidad social de sus habitantes. La plaza principal, como elemento urbano que ejerce una centralidad incuestionable, es el hilo conductor de la historia, y su proceso de transformación hacia el parque público republicano, nos sirve de excusa para ofrecer una mirada general al estado de ánimo de una sociedad que vio frustrados sus sueños de progreso repentinamente y encontró en la formación de parques una expiación simbólica de gran significación.

* Proyecto de grado

** Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
Director Diego Silva Ardila.

ABSTRACT

TITLE: Final internship report: “THE CENTER OF BUCARAMANGA: AN INTERDISCIPLINARY APPROACH TO URBAN RENOVATION” *

AUTHOR: Juan Francisco Spinel Luna**

KEY WORDS: Bucaramanga - Free trade - Progress - Centrality - City - Square - Park

CONTENT:

This report is part of the project: “THE BUCARAMANGA CENTER: AN INTERDISCIPLINARY APPROACH TO URBAN RENOVATION” founded by GIDROT, the urban issues research node at the Industrial University of Santander. From an historical perspective, it is intended to offer a complexity approach of the center of Bucaramanga development. In this sense, the report is divided in two parts:

The first part covers a long period of time, from 1552 to 1778, trying to understand the circumstances that made possible the formation and consolidation of Bucaramanga, like an urban nucleus, since its existence like a simple name that began by identifying a site, through the Indians town, until constituting itself in a parish. It will be also exposed the jurisdictional conflict between “Pamplona” and the “Gobernación de Girón” for the territorial dominion of Bucaramanga town, and the consequent conflict that was generated between the based racially mixed colonists in there, with the political elite of Girón. This conflict lasted 17 years, time in which the territories of the “Indians of Bucaramanga” were sold, extinguishing the Indians town in 1778 July.

The second part is an attempt to understand the factors that led the achievement of regional supremacy in the second half of the nineteenth century and its impact on the social life of its inhabitants. The main square exerts an unquestionable centrality in the urban development and it's the thread of history. Its process of transformation towards the republican public park brings a general sight to a society which suddenly saw frustrated its dreams of progress, finding in the formation of parks a symbolic purification of great meaning.

* Project Grade

** Santander Industrial University, Human Science Faculty, History School, Director Diego Silva Ardila

INTRODUCCIÓN

El lugar donde se encuentra asentada la actual ciudad de Bucaramanga es la historia de un nombre que con el trascurso de los siglos tomó forma y consistencia en el imaginario colectivo de las generaciones que se sucedieron unas a otras, dándoles diferentes significados que hoy nos parecen indescifrables. Tratar de comprender y explicar el paso de una sociedad de vida campesina y aldeana a una urbana y de ciudadanos, es tanto como pretender hacer una historia universal, lo que requiere *hechizar* el pasado y jugar a las generalidades dentro de un marco contextual lo más completo posible, a partir de la mayor cantidad de datos conseguidos. Pero para el caso de Bucaramanga, los vestigios de esas otras *Bucaramangas* no existen y lo poco que nos han legado nuestros antepasados no son más que historias tardías, muchas de ellas imprecisas respecto a sus “orígenes”. En la actualidad la profesionalización de la historia ha permitido llenar vacíos, comprender procesos y dar sentido a toda esa suerte de elucubraciones de los primeros historiadores locales, que con denodado amor por el terruño, dedicaron largos años de sus vidas a escudriñar el pasado, y pusieron a disposición su pluma con el firme propósito de dejar a las generaciones actuales un cúmulo de información, esperando que sean útiles al noble oficio de continuar una obra iniciada a finales del siglo XIX por don José Joaquín García.

Hoy sabemos que Bucaramanga fue un *aposenito* español, un pueblo de indios y simultáneamente hizo parte de un Real de Minas; luego fue parroquia y villa; capital de Estado y de Departamento; fue ciudad promesa, de la alegría y del futuro, y cómo no: de los parques. Con el trasegar de los siglos fue adquiriendo una posición preponderante sobre las poblaciones que la circundan hasta alcanzar una primacía incuestionable en el oriente colombiano y se revela como una ciudad cabeza de un Área Metropolitana en formación, integrada por cuatro núcleos urbanos, que en su conjunto albergan un poco más del 53% de la población total

del departamento de Santander, los cuales en su mayoría viven distribuidos en las cuatro cabeceras municipales.¹

Este documento no pretende ir más allá de tratar de dar una somera aproximación a una parte de la historia de Bucaramanga, señalando los factores que se conjugaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando logró una primacía regional sin igual, desarrollando una suerte de relaciones con las haciendas y poblados en un amplio territorio que la hicieron el “centro” de las actividades comerciales, en momentos donde estaba en boga una política de libre cambio con el mercado internacional. Sin duda los sueños de la quina que trajeron al curioso sabio Mutis a estas comarcas a finales del siglo XVIII y casi vuelve loco al legendario Lenguerke o incluso la espontánea industria artesanal de los sombreros de jipijapa, así como el cacao o el tabaco y finalmente el café, van generando dinámicas nuevas en la esfera económica y con ello en la vida social, que contribuyen para que la prospera villa de Bucaramanga se convierta en el corazón de la cadena productiva: bien como centro de acopio; ya como lugar de distribución que le da salida a los productos hacia el lago de Maracaibo o el río Magdalena, hasta los puertos del Caribe, y de allí a Europa y Estados Unidos.

El tema general de la investigación en la cual se inscribe este informe es la Bucaramanga *moderna*, y tiene como objeto la centralidad. Aún cuando esto nos invita a reflexionar sobre su rol como polo de desarrollo del oriente colombiano y sobre su primacía regional, es importante advertir que este reconocimiento se lo ha ganado en el último siglo. Sin embargo, es bueno recordar que en los primeros tiempos de explotación aurífera en el valle del Río de Oro, en la segunda mitad del siglo XVI, el término “Bucaramanga” sólo era utilizado para identificar un rancho levantado en algún paraje en lo alto del Valle, que servía de aposentos al capitán Ortún Velasco cuando venía de Pamplona a inspeccionar el trabajo de las cuadrillas de lavadores, compuestas de indios chitareros, que había hecho traer desde su encomienda de Guaca. Por una suerte de circunstancias el nombre comenzó a utilizarse para señalar aquel sitio, donde seguramente ya se habrían levantado algunos otros ranchos para los indios. De esta forma queda claro que la Bucaramanga moderna nada puede reconocer de aquél rancherío desolado, y parece que sólo conservó el nombre como vestigio. Pero esto no excluye de

¹ Según las cifras del Censo Nacional de 2005 el departamento de Santander tiene una población estimada de 1'913.444 habitantes. Los municipios de Bucaramanga (509.918h.), Floridablanca (252.472h.), Girón (135.513h.) y Piedecuesta (116.914h.) suman 1'014.835 habitantes, lo que representa el 53.03% del total departamental. En Bucaramanga vive cerca del 90% de la población del Área Metropolitana, que en conjunto alberga al 67% de la población urbana de Santander. Tomado del cuadro 4.3 del Censo 2005. </www.dane.gov.co/censo>

ninguna forma el justo intento de indagar sobre la forma y los mecanismos que operaron, que nos permitan entender la conexión que hay entre la Bucaramanga como pueblo de indios, la Bucaramanga como parroquia, la Bucaramanga como villa, la Bucaramanga como capital de Estado o Departamento y la Bucaramanga metropolitana.

Cuatro siglos y medio han transcurrido desde aquél entonces, tiempo en el cual se fue poblando un territorio que no tenía nombre, allí dónde se confundían los límites de los dominios de los guanés, chitareros y yariguíes.² Era un territorio “vacío”, sin pasado precolombino. Su historia solo será posible a partir de un hecho trágico como la Conquista, donde la ilusión de los españoles por encontrar Eldorado era el aliciente que justificaba cualquier fatiga; un *rumor* sobre la existencia de minas de oro no dejaba de inquietar a los vecinos de cualquier ciudad del Nuevo Reino, pronto se organizaban expediciones para realizar las pesquisas y tratar de confirmar la información. La primera Bucaramanga tendrá su génesis en este contexto y para que fuera posible se hizo necesario que se desencadenaran una serie de eventos que nos remontan a la fundación de Pamplona y la hueste de conquista que saldría meses atrás desde la ciudad de Tunja.

Es necesario un breve recuento de dicha historia, para entender que “Bucaramanga” fue posible gracias a una serie de hechos en este período, que es importante conocer para una mayor claridad sobre la trayectoria que hace posible la Bucaramanga que hoy conocemos. Trayectoria de varios siglos donde afloraron sentimientos de solidaridad que sobrepasaron los vínculos familiares, hacia el último tercio del siglo XVIII, que hizo posible la erección de una parroquia.

En tal sentido, la *Primera Parte* de este informe pretende ilustrar muy sintéticamente la historia de la Bucaramanga anterior a 1779, que es el año en que inicia formalmente su vida parroquial. La etapa final del pueblo de indios marcó el comienzo de un nuevo proceso de apropiación del territorio por parte de campesinos mestizados o españoles que se asentaron dentro de los límites del resguardo indígena. A finales del siglo XVII y durante buena parte del XVIII, el fértil resguardo de Bucaramanga experimentó un cambio sustancial en su paisaje social. La fundación de San Juan Girón, en el segundo tercio del siglo XVII, imprimió un nuevo ritmo a la vida social del valle del Río de Oro y tuvo una participación relevante en el desarrollo posterior de Bucaramanga.

² OTERO D’COSTA, Enrique. Cronicón Solariego, Cámara de Comercio de Bucaramanga – Editorial Vanguardia, Bucaramanga, 1972, p 7.

La noble ciudad de Girón en su deseo de controlar el pueblo de indios y dirigir la actividad agrícola que se desarrollaba en las parcelas mestizas del resguardo, terminó por despertar el recelo de los indios y de los campesinos que allí se encontraban establecidos. Este conflicto por el dominio territorial tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XVII y se hará cada vez más latente con el avanzar del siguiente siglo. En un principio enfrentó a Girón y Pamplona, esta última se apresuró a exhibir sus títulos y derechos reales para hacer respetar sus dominios, al punto de instaurar pleito ante la Real Audiencia para que resolviera el caso. Pero las sentencias jurídicas no lograron contener la invasión del territorio. En forma directa el propio gobierno de Girón era el que patrocinaba y motivaba la invasión en las vegas de los ríos de Oro y Frío, con la vana idea de que con ello se iría ganando terreno en su intento por lograr persuadir a la Real Audiencia para que se le ampliara su jurisdicción.³

A partir de la segunda mitad del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII ocurre la “revolución genética” que renovó el paisaje social del mundo ruralizado y el número de habitantes cada vez en aumento creó sus propias bases para el ascenso político del mestizo en la comarca. El desbalance racial pone de nuevo al indio en una posición de vulnerabilidad numérica que trae como consecuencia un nuevo desarraigo al declararse extinguido el pueblo. Pero los vecinos principales de Girón recibieron con alegría la noticia y creyeron suya la oportunidad de por fin lograr anexar a su jurisdicción los tan deseados campos fértiles de Bucaramanga. Incluso antes del pregón oficial que anuncia el remate del resguardo, muchos de ellos ya tenían elaboradas sus posturas por las mejores tierras. Este hecho generó un enfrentamiento entre las familias campesinas de Bucaramanga y los vecinos poderosos gironeses, que amenazaban con quitarles el derecho de propiedad sobre sus parcelas.

Este momento es de gran trascendencia en la definición del destino de la Bucaramanga de hoy, ya que estos hombres y mujeres en la defensa por mantener sus parcelas encuentran un vínculo de unidad, que posteriormente les permite luchar por su independencia política. En el *Primer Capítulo* se hablará un poco al respecto y en el *Segundo* se expondrán los acontecimientos más relevantes de este conflicto centenario que se resolvió a favor de Bucaramanga, iniciando sin proponérselo el camino que en poco más de medio siglo logró tener una importancia inusitada, que llevó a la clase política regional de ese entonces a considerarla y elegirla como capital del nuevo Estado de Santander.

³ ARENAS, Emilio. La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982, p 20.

Fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando la villa de Bucaramanga acaricia su edad dorada. Las transformaciones que se dan se empiezan a notar más rápido en el espíritu de sus habitantes que en la mejora material del poblado. Se desarrolla una incipiente pero activa actividad artesanal y apareció uno que otro extranjero europeo en busca de nuevos negocios. Si bien estos modelos harán crisis en los trágicos días del 7, 8 y 9 de septiembre de 1789, la política de libre cambio del período radical es uno de los hechos que le permitió a la villa experimentar su gran desarrollo y alcanzar su primacía regional. Esta parte de la historia será tratada en la *Segunda Parte* del informe, por considerar que sirve de contexto para entender el rol que cumplió la plaza pública en este proceso de desarrollo de la ciudad, pero que estuvo marcado por periodos de guerras civiles regionales y nacionales.

Las actividades comerciales estimuladas por la política de librecambio durante el período radical y ciertamente sostenido por la Regeneración, es el pulso que marca el desarrollo de la ciudad hasta posicionarla en el centro de la vida económica regional. Lo que aquí nos interesa no es la comprensión macro o regional, sino micro o local del proceso de consolidación del centro de la ciudad y la dinámica urbana que estimula el clima de prosperidad que se da en los dos grandes períodos de relativa paz en Santander.

La complejidad histórica que existe en la formación del centro de Bucaramanga es en cierto modo la historia misma de la ciudad en toda su amplitud hasta la tercera década del siglo XX. Es por ello que la dimensión histórica reclama su pertinencia en el desarrollo de la investigación “El Centro de Bucaramanga: Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana” que hace parte de la línea de investigación en temas urbanos que adelanta el GIDROT de la Universidad Industrial de Santander.

Incluso lo que hoy identificamos como “centro” de Bucaramanga es una consideración que pondría en duda cualquier bumangués de finales del siglo XIX, para el que los barrios como Santa Rosa, Quebradaseca o de la Laguna de San Mateo eran sólo las “afueras de Bucaramanga”. O que decir del barrio Waterloo, en los alrededores del actual parque Antonia Santos, que para entonces no es más que un arrabal. Tal vez el barrio Belén, de mejor factura social y que logra el reconocimiento de parroquia de La Sagrada Familia, tenía una mejor opinión, a pesar del recelo que les producía a los vecinos más tradicionales el hecho de que estos hayan fracturado la unidad “espiritual” del núcleo urbano.

Antes de todo esto no existía el centro, o si lo había se circunscribe a la plaza principal, Bucaramanga fue su propio centro, pero le menos durante más de siglo y medio. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con las actividades comerciales, se logra tal vez el crecimiento más significativo hasta ese momento, pero será en las década de 1920 y 1930, cuando logre sobrepasar los límites mentales e históricos del poblado y la barrera natural de las quebradas Seca y la Rosita.

Pues bien, en un intento por acercarnos a esta complejidad se desarrolla la *Segunda Parte* del informe. Se tomará como referencia la plaza principal ya que es a partir de ella desde donde se ejerció la centralidad del poblado, gracias a tener los edificios de gobierno y la iglesia en sus costados y porque es en una calle aledaña donde se concentra inicialmente la actividad comercial. El *Primer Capítulo* de esta Parte es una pequeña introducción para comprender el significado de la plaza en el mundo colonial que seguirá vigente, en su forma y funcionalidad, durante todo el siglo XIX republicano y las primeras décadas del siglo XX.

Si bien no es claro el papel de la plaza durante el tiempo que en existió el pueblo de indios de Bucaramanga, con la erección de la parroquia cobra un renovado protagonismo como punto en torno al cual se forman las manzanas y la traza del poblado. En el *Segundo Capítulo* se hará un cuadro del paisaje urbano del contorno de la plaza en la primera mitad del siglo XIX, pues ciertamente la plaza como tal no sufre ninguna transformación física.

Finalmente, y como un aporte que contribuya al reconocimiento y ponderación de uno de los hitos urbanos más representativos del centro originario de la ciudad de Bucaramanga, el *Cuarto Capítulo* presenta una breve reseña histórica del parque de Custodio García Rovira, que de algún modo, junto al parque-jardín de Reyes González, son los antecedentes de nuestros parques bumangueses.

PRIMERA PARTE

Bucaramanga 1552 – 1779

Primer Capítulo 1552- 1670

Un rumor con cierto asidero de verdad inquietó a los vecinos de Tunja hacia 1547, cuando la ciudad aún no cumplía una década de fundada. Estaban a la orden del día las historias y aventuras dejadas por las experiencias traídas por los soldados supervivientes que acompañaron a Alfínger en su trágica segunda expedición desde la ciudad de Coro, que recorrió el norte y oriente del actual territorio colombiano, sin más resultado que el hambre, la desolación y muerte de sus mejores hombres; de los sueños frustrados en busca de Eldorado y de los tesoros muisca escondidos por Tisquesusa en los años inmediatamente anteriores al arribo de los españoles, que llevaron a Hernán Pérez de Quesada a organizar una expedición con cerca de 100 soldados que recorrieron las provincias de Tunja y Sogamoso; así como las de la conquista del mundo Guane emprendidas un lustro atrás por Martín Galeano. De esta última circulaba la noticia de encontrarse en los confines de la provincia Guane un prodigioso río que arrastraba en sus aguas oro, rumor que tomó fuerza gracias a la información de algunos indios que aseguraban que eso era cierto.⁴

Ortún Velásquez de Velasco, de noble linaje, que en su juventud había participado en las guerras contra el imperio Turco y se había curtido otro tanto en Alemania contra el duque de Sajonia, regresa a España y pasó a servir como Mayordomo en la casa del adelantado de Canarias Pedro de Lugo. Llegó al *Nuevo Mundo* en 1535 en virtud de la Capitulación que le otorgó la Corona a su patrón, don Pedro, que lo hizo Gobernador de Santa Marta, ciudad en la que Ortún fue Regidor. Hombre de entera confianza, Velasco ejerció el cargo de Veedor Oficial en la campaña de expedición liderada por Gonzalo Jiménez de Quesada que llevó a la conquista del mundo muisca. Constituido el Nuevo Reino de Granada, con sus

⁴OTERO D’COSTA, Enrique. *Cronicón Solariego*, Cámara de Comercio de Bucaramanga–Editorial Vanguardia, Bucaramanga, 1972; JAIMES CAPACHO, Próspero María. *Monografía Histórica de Guaca*, s/d., pp 15-20. [En adelante *Cronicón Solariego*]

tres fundaciones: Santa Fe, Vélez y Tunja, es nombrado Regidor en la última, donde estableció su residencia y se convirtió en el hombre más importante de la ciudad, al punto de ser designado como Teniente de Gobernador de Tunja, responsabilidad que cumpliría por varios años, hasta 1547, cuando tomó en serio los rumores del famoso río.⁵

El capitán Ortún Velasco había llegado a la edad madura sin haber alcanzado el éxito y fama de muchos de sus contemporáneos. Deseoso de cosechar sus propios éxitos, sabía que las Sierras Nevadas eran el lugar de su gloria. Así que decidió financiar con sus propios recursos una expedición con un experto, que le de la confianza de emprender la conquista de esos territorios. De vuelta de la campaña, el capitán Gregorio Suárez de Deza le comunicaría la feliz noticia de haber encontrado el *rio de oro*.⁶

Rápidamente comienza las gestiones para lograr el permiso para emprender la conquista, que finalmente es otorgado por Miguel Díez de Armendáriz el 23 de julio de 1549. Partió con 65 hombres, algunos a caballo y la mayoría a pie, así como con otro tanto de indios ladinos, en el propósito de conquistar las bravas Sierras que desde Tunja lo habían obsesionado por tanto tiempo. Pero los azares de la historia llegan a ser ingratos con muchos hombres que merecían un papel protagónico en la gesta española. El capitán tuvo que aceptar en silencio como su gloria se la arrebatava un sobrino del Gobernador, que regresaba del fracaso de una expedición en el sur del Nuevo Reino y lo premió enviándolo a alcanzar la avanzada de Ortún para hacerse al mando como nuevo Capitán General. Es por eso terminan siendo dos, Juan de Velasco y Pedro de Orsúa, quienes fundan Pamplona en ese año de 1549.⁷

Sin embargo, el control de la nueva ciudad quedará en las manos de Ortún al año siguiente, cuando Orsúa regresó a Santa Fe a dar cuenta de sus acciones ante los funcionarios de la nueva Real Audiencia, que se había constituido en abril de 1550, y nunca volvió a Pamplona. Así que el capitán es de nuevo Teniente de Gobernador, en esta oportunidad de Pamplona, y simultáneamente ejerce el cargo de Justicia Mayor, lo que le otorgó un poder que solo era compartido con los

⁵ JAIMES CAPACHO, Próspero María. Monografía Histórica de Guaca, s/d., p 21.

⁶ «se dieron tan buena traza o diligencia con las buenas guías que llevaban, que dieron con este río, y experimentada su gran riqueza de oro que tiene en sus arenas, que hasta hoy dura y durará en infinitos años, (regresaron) con las muestras que sacaron, dejándole puesto por nombre el Río de Oro». Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme de fray Pedro Simón, citado en el Cronicón Solariego... Op. Cit., p 19.

⁷ *Ibíd.*, pp 19-22.; JAIMES CAPACHO... Op. Cit., pp 21-22.

alcaldes de la ciudad.⁸ Fue el encargado de someter a los chitareros, para tener la tranquilidad de encontrar los yacimientos y el río de oro, lo que emprendió luego sin descanso, recorriendo un territorio que se extendía hasta las márgenes del río Chicamocha.

En esta oportunidad también llevó consigo a un minero avezado apellidado Villanueva. Partieron una mañana de 1551 unos 40 hombres entre españoles e indios; ya cuando la jornada pedía la vuelta a Pamplona, el capitán Ortún Velasco, prefirió una ruta de regreso diferente, con la tenaz idea de dar con el paradero del bendito Río. Así que de repente se toparon con un río, que luego será llamado de Suratá, y siguiendo aguas abajo dieron con el premio de su aventura.⁹ Pero la suerte no cabe de mayor dicha, cuando contentos con el descubrimiento del Río de Oro, la fortuna les prodigó otro regalo como Páramo Rico, que además de una fría noche, les brindó el resplandecer de más oro.

El hallazgo de estas minas le otorgó a Pamplona una importancia sin igual y las riquezas que de allí se extraían eran de tal magnitud que llevaron al derroche de una sociedad que creía infinito el fluir del oro, y que desde muy temprano se ganó el título de “Pamplonita la Loca”. Más fuerte fue el impulso en los primeros tiempos de la explotación aurífera en el Valle del Río de Oro, Páramo Rico y las dos Montuosas: la Alta y la Baja, que la resistencia de una realidad social que se inventaba a sí misma en los distritos mineros que se comenzaron a formar. El agotamiento del oro que se experimentó a finales del siglo XVI, es síntoma del desgaste de una fuerza de trabajo cada vez más escasa y reticente a la obediencia exigida, y que incluso se valió de la legislación indiana para exigir sus derechos e instaurar pleitos en la misma Audiencia de Santa Fe, para controlar los desmanes de sus encomenderos. Era pues, el anuncio del fin del sistema de las encomiendas, y muchos de los Señores con familias y abolengos no tenían otro camino que enfocar sus energías en las actividades agrícolas o comerciales, desarrollándose nuevas relaciones laborales con lo cual “amarrar” al indio que huía de su pueblo y a los mestizos pobres y vagabundos. Pero sobre este asunto ya se expondrá algo más adelante, pues ahora es necesario describir el proceso de poblamiento del Valle del Río de Oro, que como ya se había anotado, era un

⁸ Cronicón Solariego... Op. Cit., p 23.

⁹ «... y subiendo por un que se dice el río de Suratá, nombre propio de un señor y cacique que en él estaba poblado, el cual río entra en el Río de Oro, dieron catas y descubrieron oro de seguido, del cual sacaron en poco espacio más de cien pesos de ello, que después de ensayado se halló tener a 21 quilates, lo cual fue harto contento para los españoles, por ser este oro más granado que el del Río de Oro.» Recopilación Historia de fray Pedro de Aguado (Libro VI, Cap. VI), citado en *Ibíd.*, p 24.

territorio sin antecedentes precolombinos, para hacernos una idea del escenario en el cual apareció “Bucaramanga”.

Así pues, al capitán Ortún por fin parecía sonreírle la fortuna después de dos décadas en el Nuevo Reino. Su servicios fueron muy bien recompensados por la Corona, primero el 26 de febrero de 1550 con la otorgación de las encomiendas del cacique de Cágota y todos sus capitanes y principales que le estuvieran sujetos, el cacique Ennuga (sic) y el pueblo de Arcabuzazo con sus caciques Lesbaque e Ipaque, incluidos los indios del mene y megica, además que al cacique Tocala en la provincia de cundameba, la cual será posteriormente cedida por Ortún al señor Pedro Quintero.¹⁰ Y después, hacía 1553, cuando se le confirma la encomienda de los indios de Guaca y Bicha, incluidas las parcialidades de Burco y Larga, Ruri, Babala, Quitimacua, Arribuca, Lupocata y Gotaca que estaban sujetas a dichos caciques, además del Señor Imagra con sus 400 casas pobladas. De esta población chitarera saldrán los primeros contingentes de indios que llegan al Valle del Río de Oro a finales de 1552.¹¹

Mientras Ortún Velasco pensaba hacer de la explotación del oro un monopolio exclusivo de los pamploneses, los vecinos de Vélez ya se apresuraban a llegar al Valle con sus indios de encomiendas para lavar el oro. En una fecha temprana – fines de 1552 o principios de 1553– se tiene el reporte de cerca de tres decenas de cuadrillas de indios llegados de los sitios más remotos de las provincias de Vélez o Pamplona, incluso se sabía de la presencia de negros esclavos en el laboreo de las minas. Los veleños que también auguraban los beneficios de la explotación aurífera en el Río de Oro, mientras promovían la formación de cuadrillas para ser llevadas a la zona, impugnaron el derecho absoluto que reclamaban las autoridades pamplonesas de lado y lado del Río. Ambas ciudades se fueron a pleito para que el Superior Gobierno aclarara el límite de sus dominios. Los de Vélez esgrimieron sus derechos sobre la encomienda de Gérida perteneciente a su jurisdicción, como recurso para garantizar, gracias a su relativa cercanía con la zona minera, su participación en las actividades de extracción. El caso es resuelto finalmente por la Real Audiencia poniendo como límite al propio Río de Oro, lo que indiscutiblemente favorecía los intereses de los veleños, que en pocos años llegaron a sumar cerca de 30 cuadrillas lavando oro de forma

¹⁰ JAIMES CAPACHO... Op. Cit., pp 24-25.

¹¹ Cfr. Cronicón Solariego... Op. Cit.; GÓMEZ VIVIESCAS, Alba Cecilia. La Minería en la Provincia de Pamplona 1551-1635, Escuela de Historia/Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1998. (Tesis de grado)

itinerante y durmiendo en improvisados rancheríos contruidos precariamente con los elementos que les ofrecía la naturaleza.¹²

En Pamplona la actividad minera estuvo concentrada en pocos señores, allí las cualidades de la tierra permitieron el desarrollo simultáneo de tareas de tipo agrícola o ganadero, sin mayores aspiraciones que lograr garantizar el mantenimiento y abasto de los indios de sus cuadrillas. Así lo hizo muy temprano el propio Ortún de Velasco, que obtuvo merced para levantar una estancia de ganado mayor y cultivos de caña y maíz, en una zona que más adelante se convirtió en la hacienda de Bucarica.¹³ En los primeros tiempos no puede hablarse de una política coordinada para la ocupación del territorio, los indios de las cuadrillas eran una población flotante, que hipotéticamente retornaba a sus lugares de origen y era relevada por otro contingente de hombres jóvenes y fuertes, aptos para el trabajo, con lo cual los caciques cubrían parte del tributo que le pagaban a sus encomenderos.

Los Señores de Cuadrilla ciertamente se vieron obligados a pasar largas temporadas en el distrito minero para inspeccionar la marcha de sus cuadrillas. Entonces se hizo necesario levantar algún rancho con cierta dignidad en algún lugar que ofreciera condiciones salubres en lo alto del Valle donde pernoctar y desde donde controlar su empresa. La rapidez con que se suceden los acontecimientos en estos contextos propios de la Conquista y ocupación del suelo americano, muchas veces nos impiden explicar satisfactoriamente cambios que, aunque imperceptibles, determinan el acontecer de los hechos.

De repente surgió un nuevo nombre entre los indios de Guaca que integraban las dos cuadrillas de lavadores que tenía el capitán Ortún. El término “Bucaramanga” es indeterminado en cuanto a su significado pero no respecto a su origen indígena. Varias hipótesis surgieron en la primera parte del siglo XX, pero una de las plantadas por don Enrique Otero D’Costa, a mediados de la década de 1910, parece que fue tomada en serio por los profesionales modernos de la historia.¹⁴

¹² “Esta decisión le quitó a Pamplona la posibilidad del monopolio que pretendía tener sobre el Río del Oro y le reconoció a Vélez que sus límites llegaban hasta el norte del río Chicamocha.” GÓMEZ VIVIESCAS... Op. Cit., p 12.

¹³ *Ibidem.*; Cronicón Solariego... Op. Cit.

¹⁴ *Ibid.*; MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amada Antonio. La Provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1995. [En adelante La Provincia de Soto]

Pues bien, ese rancho construido para el encomendero Ortún de Velasco, localizado en algún punto indeterminado, comenzó a ser identificado por los indios como Bucaramanga.¹⁵ Sin embargo, esto no constituye ningún indicio de núcleo urbano, jamás llegó a ser concebido como tal, pero cobra actualidad por la carga simbólica que encierra, donde los elementos originarios se confunden con lo idílico, que sólo sirven para nutrir la equivocada idea de un mito fundacional, que tiene asidero en ideas románticas, pero sin ningún soporte histórico.

Hasta el momento han sido expuestos los antecedentes generales que harán posible la existencia de la *Bucaramanga*. Pero su persistencia como *nombre*, para identificar un sitio, será posible si con el pasar del tiempo se levantan otros pocos ranchos en torno al que servía de aposento al capitán Ortún de Velasco. No podemos sostener que la dignidad que ostentaba dicha habitación era el factor vinculante; ciertamente el primer rancho de indios pudo ser ordenado construir por Ortún, incluso él pudo haber sido permisivo para que se levantaran algunos más. Esto le permitía de algún modo asegurar mano de obra para sus empresas agropecuarias en Bucarica, a donde finalmente trasladó su residencia temporal en sus visitas al Río de Oro.

Ya para finales del siglo XVI Bucaramanga había dejado de ser un simple punto de referencia y se le consideraba un sitio donde podía existir un poco más de media docena de ranchos levantados por familias de indios que estaban arraigadas en el territorio rompiendo su vínculo ancestral. Incluso se llegaron a generar otros vínculos de identidad basados en los sitios que habían surgido: Bucaramanga, Zapamanga y los de Bucarica, aún cuando todos tenían un origen común. No en vano en el año de 1602 se consideró el “sitio de Bucaramanga” como un lugar idóneo para congregarse a un grupo de cuadrillas de indios lavadores y sus familias que habían en la zona.

Sea esta la oportunidad para hacer una aclaración que viene al caso respecto al término de “sitio”, para no caer en equívocos. Dentro de la red urbana que surgió en este periodo: ciudades, villas, parroquias, pueblos, los sitios ocupaban el estrato más bajo, pero eran reconocidos como tales por el hecho de contar con algún núcleo de población. Durante el siglo XVIII cuando ya se había consolidado en parte el proyecto de congregación de los indios en pueblos, el “sitio” ya no se

¹⁵ “Apuntamos además estas otras minucias: en un documento del año de 1570 (Citación que hizo el Notario Alonso Naranjo a Melchor Báez y Francisco Ardila, en 1924 de julio) es donde hemos hallado la vez primera el nombre de la «ranchería del Capitán Ortún Velasco», es decir, la nebulosa de lo que hoy es la ciudad de Bucaramanga...”. *Cronicón Solariego... Op. Cit.*, p 90.

usa en el caso de los indios, pero gana vigencia para señalar los asentamientos de mestizos y gente de todos los colores.¹⁶

Ahora bien, ya tenemos una Bucaramanga que ha tomado cierta forma, no muy clara, y que constituye de algún modo un núcleo habitacional, donde espontáneamente terminan juntándose varias familias indígenas. Esta habitabilidad no fue permanente, ya que hubo momentos de despoblamiento total, pero ello no significó el olvido absoluto del sitio. Mientras ocurría esta transición, sucedían grandes transformaciones en el paisaje social del próspero valle del Río de Oro, el cual era un collage de acontecimientos tan disímiles, que representaron el origen de otros tantos “nombres” de poblaciones, que dos siglos después, en tiempos de la República, se convierten en cabeceras municipales.

A partir de 1552 se inició el poblamiento de un territorio que hasta entonces se encontraba despoblado, donde confluían las fronteras de los guanes, chitareros y yariguíes. No es tema de disertación en este informe dar las razones que sustentan la tesis de que el valle de Bucaramanga hizo parte del dominio del señor de Guane antes de la llegada de los españoles, ya que ha sido un tema sobre el cual ya se ha versado en otras investigaciones que tratan con mayor detalle este asunto.¹⁷ Lo importante a destacar en este punto, es comprender que todo cuanto se pudo desarrollar a partir de la explotación aurífera, determinó el destino del valle del Río de Oro en la segunda mitad del siglo XVI, hasta que el agotamiento del metal, reveló las contradicciones del sistema económico y la vida social que había surgido de este proceso.

El hallazgo de oro por algún conquistador requirió ciertamente de la mano de obra indígena para su explotación. Pero tras ellos llegaron los funcionarios, tanto del Cabildo como de Santa Fe para evitar el desfaldo del Erario Real, legislar e impartir justicia en numerosos pleitos que se desataron entre los mineros por la

¹⁶ «El nombre del sitio se da en esta Provincia [de Cartagena] a todo lugar que tenga alguna población aunque corta como no sea ciudad, villa o pueblo (que es significativo de los que son de indios), el vecindario de los sitios es mixto y común de españoles, mestizos... y otros de tales mixtiones que tienen sus determinadas denominaciones; y estos generalmente se nombran libres por distinguirse de los indios tributarios» (Obispo Peredo – 1772), extracto citado por HERRERA DE ÁNGEL, Martha. Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y los Andes Centrales Neogranadinos siglo XVIII. 3ª Edición, CESO/Universidad de Los Andes– Editorial La Carreta, Medellín, 2007 [2002], p 93.

¹⁷ “Comprobado así este punto, es lógico suponer que la influencia de Guanentá, hacía el norte, no debió quedarse circunscrita a las goteras de su capital [en la Mesa de Gérida], sino que hubo de prolongarse hasta cierto radio que comprendiera tierras de temple parecido y de naturaleza semejantes a las suyas, como eran las de Bucaramanga que demoraban apenas cuatro lenguas distantes.” Cronicón Solariego... Op. Cit., p 4.

invasión de un tercero en el área asignada para la explotación o de casos mucho más graves relacionados con las acequias y pretender desviar el curso de alguna quebrada. También llegaron los religiosos, quienes improvisaban capillas en la intemperie para cumplir con su misión evangélica y ejercer un control social, sustentados en la dignidad que representaban como miembros de la Iglesia, a toda la población estacionaria o flotante del valle del Río de Oro, compuesta en su gran mayoría por indios de diferentes etnias, así como también entre los españoles y los mestizos.¹⁸

El pleito fronterizo entre Vélez y Pamplona una vez definido por la Real Audiencia no significó el fin de la pugna por el control político del Río de Oro por parte de los dos cabildos. Hacia 1557 el cabildo de Pamplona volvió a instaurar una querrela contra Vélez por haber puesto un Alcalde en el Río de Oro, contraviniendo lo mandado por el Superior Gobierno tiempo atrás cuando se definieron los límites de sus jurisdicciones –que otorgó a Pamplona, y no a los de Vélez la discrecionalidad de nombrar este tipo de empleos.¹⁹ Es bueno resaltar que desde 1553 datan las primeras Ordenanzas de Minas elaboradas por el cabildo de Pamplona, con las que se trató de regular las relaciones laborales, las compañías mineras que se constituían entre los encomenderos que no necesariamente sabían de las actividades extractivas, con expertos mineros conocedores de la materia o socios de diferente índole, y la forma en que se adquiría el derecho a labrar las minas.²⁰

No se puede negar el sacrificio inverosímil de muchos indios e indias que sin pena ni gloria vivían jornada tras jornada sometidos a una condición de inferioridad y al trabajo inagotable de las minas, y morían sin un destino claro en el más allá, donde se libraba otra batalla entre sus dioses y diosas ancestrales y aquellos impuestos por el cristianismo. Era la extinción del universo precolombino de guanes y chitareros, que para los más jóvenes ya no cobraba las formas mágicas de las que hablaban sus padres o abuelos. Los indios lavadores expuestos al sol del valle del Río de Oro se inventan las formas para tratar de adaptarse a su nueva situación. No fueron del todo escasas las fiestas o reuniones de estos indios que tanto escandalizaron a los curas y visitantes, donde los cantos, el

¹⁸ *Ibíd.*; La Provincia de Soto... Op. Cit.; GÓMEZ VIVIESCAS, Op. Cit.

¹⁹ «...porque estando mandado por la Real Audiencia no pusieran alcalde en el Río del Oro, término de esta ciudad, lo pusieron...»Extracto de la Instrucción dada por el cabildo de Pamplona al Procurador Juan Maldonado, citado por *Ibíd.*, p 12.

²⁰ *Ibíd.*, p 26.

baile y la chica eran manifestación de su endemoniada alma que urgía ser reconvertida y ganada para el cielo cristiano.

Una de las primeras consecuencias del desarraigo de los indios, fue que al cabo de una generación se vio gravemente debilitado el vínculo con su lugar de origen. A esto se agrega que la empresa minera impuso su propia racionalidad, que llevó a los indios lavadores a depender exclusivamente de su capitán o minero. Este quiebre con el poder indígena, le va otorgando al indio cierta independencia que también se hizo manifiesta frente a sus Señores de Cuadrillas, Mineros, curas o funcionarios de comisión, quienes procuraron por su control moral y policivo.²¹ Muy temprano se tiene noticia de una revuelta en el Río de Oro (1559)²², conjurada rápidamente por los españoles, pero que es muestra de la resistencia plausible por ese entonces y que irá tomando nuevos bríos con el pasar de los años. Por su parte, la pedagogía que se venía imponiendo a los indios por parte de los funcionarios reales que visitaban el distrito minero, dándoles a conocer sus derechos como vasallos libres, fue calando en la conciencia de algunos de ellos, quienes encontraron en la legislación indiana una herramienta para denunciar el abuso de sus encomenderos.²³

Esta actitud de rebeldía fue permanente entre las cuadrillas de Bucarica y Guaca a principios del siglo XVII, donde su reticencia a dejarse juntar o congregarse, prolongó por cerca de dos décadas la formación del pueblo de indios de Bucaramanga. Para ese entonces era don Juan de Velasco, hijo de Ortún, quien había heredado la encomienda y mantenía su doble empresa minera y agrícola. Esta última, en

²¹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El Régimen del Resguardo en Santander, Gobernación de Santander, Bucaramanga, 1993, pp21-22. [En adelante El Régimen del Resguardo en Santander]

²² «Llegué a esta ciudad de Pamplona a 6 de Agosto que fue Domingo, y luego otro día, requerí al Capitán Ortún Velasco que me aviase para Mérida entretanto que comenzaba a hacer los negocios que aquí tenía, los cuales el mismo día comencé, y el puso por obra luego el aviamiento enviando llamar la gente que estaba fuera de esta ciudad, y apercibió veinte hombres que fueran conmigo, y en esto llega la nueva del alzamiento de Guane y Río del Oro, y cesó el apercibimiento hasta que vino nueva de cómo habían hecho castigo.» Carta de Juan de Molina (Receptor de la Audiencia) al capitán Juan Rodríguez Suárez, con fecha del 8 de septiembre de 1559. Extracto citado en Cronicón Solariego, p 34.

²³ «Luego su merced del dicho señor Juan Suárez de Cepeda, Juez de Su Majestad, hizo juntar los indios que andan a sacar oro de este Río del Oro, y estando juntos, y en la dicha lengua del dicho Hernando, les fue dicho y dado a entender lo siguiente: Sepan que el Gran Señor de España, después que los cristianos entraron en esta tierra y los indios son sus sujetos, los quiere mucho y tiene mucha cuenta con ellos y con que no les haga agravio [...] por tanto, que ante él se quejen y le avisen si su encomendero le ha llevado más demoras y aprovechamientos [...] y si han recibido agravios, molestias, vejaciones ellos, sus mujeres o hijos &» Exhortación del Visitador Suárez de Cepeda a los indios lavadores del Río de Oro el 17 de febrero de 1572. Cfr. Cronicón Solariego... Op. Cit., p 155.

Bucarica, se servía de la fuerza de las familias indígenas que habían levantado un rancherío con iglesia cerca a la hacienda.²⁴

Muchos encomenderos entendían lo difícil que era someter al indio en el trabajo de las minas si no se le pagaba algún sueldo, como ellos lo exigían. Por otro lado las empresas agropecuarias que en principio nacieron para el abasto de las cuadrillas, habían alcanzado un desarrollo tal que requería también de mano de obra. La competencia por la fuerza indígena entre los mineros y los empresarios agrícolas generó nuevas relaciones laborales.²⁵ Por eso la política de congregación que se venía tratando de imponer desde 1560 en el Nuevo Reino, es vista como un remedio para tratar de juntar a los indios en pueblos y con ello contener cerca de las haciendas la mano de obra disponible.²⁶ Ésta situación permitía a los curas aliviar sus afligidas yendo de una lado a otro por toda la geografía del valle del Río de Oro en su misión evangelizadora. De esta forma se intentó reconstruir de alguna manera los viejos sistemas de cacicazgos, muchas veces inventados, para crear vínculos e imponer la autoridad y llamar al orden a los indios que integraban las cuadrillas.

Las primeras congregaciones que se dieron en las provincias de Vélez, Tunja y Pamplona son muy tempranas (1560-1573), pero la gran campaña de reducción y congregación de indios en pueblos ocurre en la Visita practicada por el oidor Luis Enríquez en agosto de 1599 y continuada por el capitán Antonio Beltrán de Guevara en 1602. Este último fue quien dispuso la creación de un pueblo en el sitio de Bucaramanga, donde vivirían los indios de las cuadrillas de Guaca y Bucarica. Otro fue el de Bucarica, cerca a la hacienda, donde de tiempo atrás vivían muchas familias indígenas que en su mayoría trabajaban en las labores agrícolas y que para el año de 1602 alcanzaban un poco más de 100 almas, las cuales mantenían su casa de habitación en torno a una iglesia de bahareque y

²⁴ «... halló que los indios a pesar de tener aposentos, no permanecían en ellos por andar en las quebradas buscando oro y que algunos de ellos vivían en los aposentos y estancias de los encomenderos.» Con relación a la Visita del capitán Antonio Beltrán de Guevara al Río de Oro en 1602. Extracto citado en GÓMEZ VIVIESCAS, Op. Cit., p 45.

²⁵ “Sobre los indios pesaba no solo el trabajo de las minas casi íntegro, sino el sistema entero de abastecimientos agrícolas. Esta doble carga provocaba una tensión constante que sólo podía resolverse a favor de la producción agrícola.” (Germán Colmenares), citado por KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Nación: Una breve historia de Colombia, 2ª Edición, CINEP–Universidad Nacional–Siglo XXI Editores, 1986 [1985].

²⁶ “La congregación aparece en este contexto de disputas por la fuerza laboral en disminución como una forma de resistencia opuesta por los empresarios agropecuarios al proceso de autonomización del indio que tendía a convertirlo en un asalariado moderno que podía ser contratado en un mercado laboral que funcionaría bajo las reglas de la libre oferta y demanda.” El Régimen del Resguardo en Santander... Op. Cit., pp 22-23.

paja que contaba con ciertos ornamentos.²⁷ En esta oportunidad se le hace a los indios entrega de tierras para el cultivo de maíz, se obliga al encomendero dotar de herramientas a los lavadores y trabajadores agrícolas, se imponen las condiciones para el concierto laboral; garantizar el suministro de víveres para las cuadrillas al igual que camisas, mantas y sombreros.²⁸

Como veremos en seguida, el bien intencionado intento de agregación no tuvo el resultado deseado. Los indios lavadores congregados en Bucaramanga pronto abandonan el pueblo y regresan a su vida itinerante en los arcabucos y zonas alejadas en el distrito minero; muchos de ellos se irán al pueblo de Bucarica, quien con la anuencia de su encomendero construyeron su rancho y establecieron su residencia. Sin embargo, la necesidad de lograr un mayor control sobre los indios renuentes a vivir juntos, llevó a don Juan de Velasco y posteriormente a su yerno y socio Juan de Arteaga, a realizar varios experimentos para lograr congregar a sus dos cuadrillas en un pueblo.

Hacia 1603 don Juan de Velasco formó un nuevo rancherío en el sitio llamado Chimitá, en las vegas del Río de Oro, lo que le ofrecía una relativa cercanía con la capilla de la quebrada de la Iglesia. La insalubridad del lugar acusada por los indios llevó a que por consideración de ellos mismos, se les trasladara a la parte alta de la mencionada quebrada, lo cual se verificó hacia 1607. No permanecerán allí por más de un año, cuando el rancherío fue incendiado y abandonado por los indios. Así que hacia finales de la primera década del siglo XVII don Juan con el apoyo de su cura y doctrinero de Bucarica, Juan Bautista García se empeña en construir «una gran ranchería», de nuevo, en el sitio de Bucaramanga, a pedimento de los indios, donde se levantó por primera vez una iglesia, que al decir de los contemporáneos, fue la «mejor del Río de Oro». Sin embargo, antes de cumplir dos años en el pueblo, tanto la iglesia como el caserío, fueron incendiados y los indios vueltos a desperdigar.²⁹

De esta forma quedó conjurado aquél amplísimo territorio de las vertientes y mesetas de la cordillera de los Andes en el actual oriente colombiano. Las dinámicas y ritmos que se comienzan a experimentar se dan en contextos económicos y sociales no estrictamente coloniales, del cual brota una pequeña

²⁷ “Fue Beltrán de Guevara, durante su visita de 1602, quien congregó a los indios forajidos de encomienda que se encontraban diseminados en el distrito minero en dos pueblos. Uno de estos fue el de Bucaramanga y el otro fue el de Bucarica, pero en ambos predominaban los naturales de Guaca”. *Ibíd.*, p 37; *Cronicón Solariego... Op. Cit.*, p 242 y 244.

²⁸ *El Régimen del Resguardo en Santander... Op. Cit.*, p 38.

²⁹ *Cronicón Solariego... Op. Cit.*, p 246.

propiedad rural, que para algunos es muestra de “una exacta y verdadera colonización”.³⁰ Como tenemos visto, la economía y vida social que durante el siglo XVI se desarrolló en el valle del Río de Oro, se organizó en primera instancia, y no lo pudo ser de otro modo, a partir de la minería. La agricultura y ganadería que se desarrollaba en las zonas cercanas a los distritos mineros aparecen fueron sufragáneas de aquel modelo. Simultáneamente se desarrollaron actividades mercantiles de alcance internacional y se crearon redes de comercio regional que abrieron las posibilidades de un mercado para los productos de la tierra que permiten la consolidación de la hacienda en el siglo XVIII.³¹ No fue hasta después de la crisis de la minería, cuando se puso en evidencia este cambio cualitativo en la economía general y en el sistema de relaciones sociales basado en la sumisión absoluta y exclusiva del indio a un encomendero o Señor de Cuadrilla.

La crisis general de la minería en el siglo XVII no es más que la suma de una serie de crisis personales que en distinta escala de tiempo, llevó al desgaste del sistema a finales de la década anterior, cuando alcanzó su mayor bonanza. Muchos encomenderos se sobre endeudaron, especialmente en empresas comerciales, y luego no tuvieron la capacidad de pago, cuando la explotación minera no logró sostener el nivel de extracción anterior.³² Sin duda el agotamiento de los aluviones auríferos era una señal en el descenso de la oferta laboral y esto llevará no solamente a un descenso de los bienes importados, sino también a que buena parte de la población que tenía afincadas sus esperanzas en el oro y las actividades comerciales, emigraron a otras zonas en el Nuevo Reino que ofreciera mejores posibilidades de riqueza.³³

Entretanto la empresa minera ya no constituía la principal actividad económica y la crisis del sector que se anunciaba a finales del siglo XVI, tocó fondo en las primeras décadas del siglo XVII. Así que don Juan de Velasco, ya con 73 años y acosado por las deudas, suscribió un contrato en el cual cedió a su yerno, Juan de Arteaga, la administración y el manejo de la hacienda de Bucarica y sus dos cuadrillas de indios lavadores, quien según lo acordado se encargaría de pagar a sus acreedores. De este hecho acontecido el 25 de junio de 1617 se desprende un nuevo intento por juntar a los indios lavadores en el sitio de Bucaramanga, pero

³⁰ NIETO ARTETA, Luis E. Economía y Cultura en la historia de Colombia, 7ª Edición, El Áncora Editores, Bogotá, 1983 [1942], p 10.

³¹ KALMANOVITZ, Op. Cit., p 19.

³² GÓMEZ VIVIESCAS, Op. Cit., p 70.

³³ La Provincia de Soto... Op. Cit., pp 27-28.

tampoco prosperó.³⁴ Para ese entonces la región tendrá que afrontar con rigor una serie de calamidades entre las que se cuenta una epidemia de sarampión y otra de la enfermedad de bicho, una plaga de langostas que asoló al valle por cerca de dos años y un aumento en la escalada de incursiones yariguíes en el Río de Oro.³⁵

A finales de 1620 se dio la legendaria marcha de los tres indios lavadores –Gaspar de Bucarica, Luis Guaca y Miguel de Bucarica– hasta Santa Fe, para denunciar ante la Real Audiencia a su encomendero Juan de Velasco por obligarlos a pagar un peso y medio de oro a la semana, malos tratos, trabajar en lugares remotos sin el debido sueldo ni manutención, así como obligar a sus mujeres a trabajar en sus empresas agropecuarias. Con esto se marca uno de los antecedentes que más adelante, llevó al oidor Juan de Villabona y Zubiaurre a determinar la extinción definitiva de cualquier núcleo habitacional cerca a Bucarica y a formar el pueblo en el viejo sitio de Bucaramanga.³⁶

A raíz de esta denuncia, la Real Audiencia emite un Auto el 24 de diciembre de 1620 donde se ordenaba a los Justicias de Pamplona y en especial al Protector de Naturales de esa ciudad, hacer las averiguaciones del caso. Por su parte el fiscal de la Audiencia de ese entonces, Fernando de Saavedra, veía en este caso claramente el desafío al que se enfrentaba el futuro de la economía del Nuevo Reino, lo que implicaba neutralizar el control de los encomenderos sobre la mano de obra indígena y el abuso muchas veces descarado a que se veían sometidos para el cumplimiento de tributos exorbitantes, en condiciones de franco decaimiento de la actividad minera, que estaba obligando a muchos de estos indios a huir de sus pueblos.³⁷ En últimas el asunto de los indios de las cuadrillas de Guaca y Bucarica fue dirimido por el Superior Gobierno, que en el marco de la

³⁴ «... este testigo vido que el año pasado de 1617, el dicho Capitán Juan de Velasco y Juan de Arteaga, su yerno; el Padre Miguel de Trujillo, Cura Doctrinero desde Río del Oro y este testigo con ellos, llamaron a los indios lavadores y les dijeron que se redujesen juntos y viesen la parte donde querían estar poblados; los cuales, de su voluntad, dijeron que en Bucaramanga, y en esta conformidad con los indios de Guaca les hicieron casas trayendo las maderas con bueyes acudiendo a ello también los dichos lavadores, en que se gastaron, los dichos Juan de Velasco y don Juan de Arteaga, algunos pesos dándoles mantenimientos; y los dichos indios no asistían, antes vido que en muy poco tiempo dejaron la dicha ranchería sola, con un indio llamado Pedro Garrapata, y después pegaron fuego a las sabanas y se quemaron todas las casas, y se fueron al arcabuco y quebradas a donde están apartados unos de otros a una legua y dos, sin que hayan podido reducirlos a que estén juntos, aunque lo han procurado, los dichos Juan de Velasco y don Juan de Arteaga.» Extracto de la declaración de Andrés Páez de Sotomayor en el juicio seguido a Juan de Velasco en 1622 por los cargos imputados por el Visitador Villabona y Zubiaurre. Citado en el Cronicón Solariego... Op. Cit., p 254.

³⁵ *Ibíd.*, pp 254-258.

³⁶ *Ibíd.*, pp 261 y ss.; *El Régimen del Resguardo en Santander...* Op. Cit.

³⁷ *Ibíd.*, p 39.

visita programada a las provincias de Tunja y Pamplona en 1622, dio al oidor Villabona y Zubiaurre especial comisión como Juez en dicho caso, quien el 6 de octubre estará arribando al aposento y sitio de Bucarica.³⁸

Don Juan de Villabona inició al día siguiente las prácticas propias de este tipo de diligencias e hizo juntar a todos los indios lavadores el domingo siguiente para formular los interrogatorios y averiguar sobre las condiciones de vida y laborales de los indios de las dos cuadrillas y tomar las decisiones más ajustadas, que por un lado aliviara los gastos del Erario y por otro sirviera para descargar en algo la conciencia Real, mejorando la situación de los indios. Y esto último indicaba la urgencia de acabar con el pueblo de Bucarica y procurar un sitio más seguro para trasladarlos y congregarlos allí también a las cuadrillas de lavadores de la zona.

Efectivamente se formularon cargos, se inició un juicio y se tomaron acciones inmediatas para la formación de un pueblo en el sitio de Bucaramanga, que ya tenía antecedentes como núcleo poblacional y ofrecía una relativa mayor distancia con la hacienda de Bucarica. Este hecho actualmente es considerado como un hito histórico en la génesis de Bucaramanga, y ciertamente puede considerarse como tal. Pero esto no nos puede llevar a equívocos que hoy se tienen como ciertos en el público en general, pero que a la luz de los acontecimientos, hacen imposible considerar que de todo este proceso surgió el *acto fundacional* de Bucaramanga. No se puede hablar de *fundación* en 1622 por el sencillo hecho de que no fue un acto que surge de la voluntad de quienes lo iban a poblar, sino una imposición superior; que obedece a una política de la Corona que se aplicaba a lo ancho y largo de las Indias Occidentales como solución tardía para salvar el modelo colonial de la república de blancos y la república de indios.

La consolidación del poblado no fue inmediata, pero la adjudicación de tierras de resguardo ofreció a algunas familias indígenas la tranquilidad de establecer sus parcelas en un territorio sobre el cual un derecho de propiedad. Así trascurren cerca de tres lustros, hasta la irrupción de la ciudad de San Juan Girón en el Valle del Río de Oro, que generó nuevos conflictos y enfrentamientos. En siglo y medio ocurrieron importantes transformaciones sociales en los campos de Bucaramanga, que ponen de manifiesto la gran contradicción que comenzó a darse entre la

³⁸ «... y jueves en la tarde caminando tres leguas, poco más o menos hasta llegar, como se llegó, a estos aposentos de Bucarica, de don Juan de Arteaga, a la vista del Río de Oro, que es tierra sana y templada, a donde hoy, dicho día, llegó el dicho señor Oidor-Visitador... » Relación del escribano de Visita, Rodrigo Zapata, en que describe el viaje desde Suratá al Río de Oro. Cfr. Cronicón Solariego... Op. Cit., pp 263-264.

realidad de hecho y la prescripción de derecho, desencadenada por una revolución silenciosa en la demografía americana.³⁹

La suerte del sitio de Macaregua, donde finalmente se arraigó la ciudad de Girón a partir 1638, fue el resultado de querer implantar su dominio en un territorio que ya tenía dueño. El propósito original de la Capitulación entre el veleño Francisco Mantilla de los Ríos y el presidente del Nuevo Reino de Granada, Sancho de Girón, en 1630, no era más que el de poblar una ciudad que sirviera de cabeza de puente de la civilización para conquistar y dominar a los indóciles yariguíes que venían hostigando las actividades mineras y comerciales en una amplia zona del valle del Río de Oro, establecer un fuerte y bodegas en el río Sogamoso, fundar un Real de Minas en Cañaverales y río Negro, y administrar el presidio del Carare. Compromisos que no fueron del todo alcanzados por su “primo” Francisco Fernández Mantilla de los Ríos, quien años más tarde, tras la muerte de su homónimo, logró convencer a la Real Audiencia de “heredar” los derechos otorgados a su difunto familiar, por lo cual revivió la empresa.⁴⁰

Los límites jurisdiccionales de la gobernación de Girón fueron definidos en un pleito. Queda por fuera de sus dominios cualquier pretensión sobre las tierras del resguardo del pueblo de indios de Bucaramanga, el cual continuó adscrito al gobierno de la ciudad de Pamplona.⁴¹ Sin embargo, las autoridades de Girón siempre consideraron esta idea, y a partir de la década de 1720 miraron las tierras del resguardo como una posibilidad para acrecentar sus dominios. Queda claro que la norma no logró contener dinámicas que de hecho se venían desarrollando en un sistema de relaciones sociales, económicas y políticas que imponen transformaciones en la vida cotidiana de muchas familias campesinas al interior de las colonias americanas.

³⁹ “El poblamiento de la provincia [del Río de Oro] fue entonces función de la gobernación gironesa, que aunque tenía en sus límites la jurisdicción del Real de Minas logró colocar sus colonos dentro de ella.” La Provincia de Soto... Op. Cit., p 8.

⁴⁰ GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Poder político local: Cabildo de Girón siglo XVIII, Centro de Estudios Regionales/UIS – Sic Editorial, Bucaramanga, 2002 [?], p 30 y ss.

⁴¹ «... por la parte de Pamplona hasta la Quebrada de Tona y su paso Real y Río Suratá abajo, incluyéndose el sitio de la Loma y exceptuando lo que se determinase por dicha Real Audiencia ser Resguardo de los Indios de Bucaramanga, según el señalamiento del Señor Doctor Don Juan de Villabona Zubiaurre y con que ahora se guarde lo proveído por la dicha Real Audiencia en esta razón...» Extracto del Auto expedido por el presidente del Nuevo Reino Diego de Villalba y Toledo el 2 de diciembre de 1670, Cfr. ARENAS, Emilio. La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982, p 18. [En adelante La Casa del Diablo]

El aumento demográfico en Girón desembocó en la presión por nuevas tierras de cultivo, originándose el gran éxodo de gironeses hacia Bucaramanga. Entre 1720 y 1776 se llevó a cabo una invasión descarada de las tierras del resguardo, no exentas del apoyo gubernamental⁴². De esta forma quedó conjurado el pueblo de indios y en menos de medio siglo dejará de existir para dar paso a una comunidad de feligreses mestizos; pero antes de ello no puede hablarse de la configuración de una identidad “local” o de lazos de solidaridad para impulsar algún proyecto comunitario. La zozobra de perderlo todo algún día, ante la inseguridad jurídica del pedazo de tierra donde viven y laboran, es sin duda uno de los frenos al desarrollo de la agricultura.

El desbalance entre la cantidad de indios frente al notable número de mestizos implicó para la Corona repensar el modelo colonial bajo una realidad que nunca se deseó, que desembocó en la ocupación de las tierras agrícolas de los indios y el control político en las parroquias que se comienzan a formar, las cuales llegaron a rivalizar con las centenarias ciudades que tuvieron su fugaz edad de oro en los primeros tiempos coloniales.

Bucaramanga no fue ajeno a este nuevo fenómeno social, y la situación que comenzaba a experimentar el pueblo de indios no era más que un indicio de la nueva composición demográfica, como en todos los rincones de los virreinos y capitanías de ultramar. El Consejo de Indias se vio abocado a iniciar una reforma política administrativa que cambió el mapa del continente. La política de congregación de los indios en pueblos, que un siglo atrás había concentrado la atención de los funcionarios reales, ahora se hacía inocua y era urgente crear una nueva fórmula que lograra ejercer control sobre una inmensa masa de súbditos libres que presionaban por tierras para el trabajo y participación en el destino de sus comunidades, lo que sin duda era el fin de un sistema ideológico de dominación que se pretendió con la idílica idea de las dos repúblicas.

El pueblo de Bucaramanga en 1778 no pasaba de tres docenas de indios tributarios con sus familias, dueños teóricos de un vasto territorio habitado, también, por cerca de 473 familias, que alcanzaban a sumar un poco más 2.000 campesinos mestizos, que habían venido invadiendo las tierras de resguardo, estableciendo su rancho y haciendo las mejoras para las actividades agrícolas. Esta “invasión” estuvo legitimada por lazos de sangre, compadrazgos o simple interés monetario, que llevaba al arriendo de pedazos de tierras del resguardo, ya

⁴² *Ibíd.*, p 28.

que le resultaban al indio tributario menos trabajos para cumplir con sus demoras, en momentos donde la explotación aurífera mostraba signos de un agotamiento irremediable.

El pueblo de indios al momento de la Visita de don Francisco Antonio Moreno y Escandón, entre el 9 y 11 de julio de 1778, contaba con 206 indios. De esta cifra 19 eran tributarios útiles y 10 estaban exentos del pago por cumplir algún oficio de carácter civil o de responsabilidad eclesiástica al interior del pueblo. La tasa variaba entre 7 y 9 reales, sin que faltaran las rebajas especiales que les otorgaba el Alcalde Mayor de Minas, o generalmente un teniente de alcalde, quien era el responsable ante la Corona de cumplir, además de las tareas propias de su cargo, las funciones de corregidor. Hay que tener presente que una de las razones por las cuales los pueblos se veían despoblados de indios, era porque muchos de ellos abandonaban el caserío y su parcela para evadir el pago del impuesto y librarse de la sujeción de los funcionarios reales, huyendo a otros pueblos o haciendas que ofrecían un mejor porvenir. De esta situación se desprendían las grandes desventajas que traía para el Erario la continuidad de un pueblo como el de Bucaramanga, que sólo alcanzaba a cubrir con apuros el sueldo del cura, sin incluir el estipendio requerido para las celebraciones religiosas. Mientras existía un numeroso grupo de familias mestizas a las que se les podían vender las tierras del fértil resguardo y con ello acrecentar las exiguas rentas del Estado, ofrecerles la seguridad sobre el suelo que trabajan y fomentar la formación de un poblado bajo el control policivo y religioso, que por lo demás libraba a la Caja Real de sufragar el mantenimiento del cura y la iglesia, lo cual el nuevo vecindario estaba en la capacidad de sostener.⁴³

Para entonces, el pueblo no era más que un núcleo de chozas de paja, con una iglesia sin mayores pretensiones, donde el cura doctrinero era la única autoridad visible, tanto para los indios pobladores, como para una amplia feligresía de campesinos que ocupaban el resguardo.⁴⁴ Su investidura eclesiástica le permitió ejercer un control sobre la vida espiritual y social de la comarca de parcelas mestizas, donde no faltaban las familias, que en virtud de sus aportes pecuniarios, participaron activamente en la organización de las festividades

⁴³ MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985, ff 598r-610r.

⁴⁴ “De este modo, los curas de los pueblos de indios emergieron como agentes principales del control social en el mundo ruralizado del siglo XVII, en el cual campesinos blancos, mestizos e indios estaban demasiados lejos de los poderes civiles de las dos ciudades (Vélez y Pamplona) que languidecían desde comienzos del siglo, pero demasiado cerca de las capillas doctrineras”. El Régimen del Resguardo en Santander... Op. Cit., p 30.

religiosas y en el sostenimiento del templo, lo que les permitió ganar un reconocimiento en el escenario local. Este estatus se vio reforzado por los apellidos que ostentaban algunos de ellos y los relacionaba con importantes familias gironesas de las cuales descendían. Incluso no era raro que algunos de los principales de Girón colaboraran directamente en las actividades religiosas y al mismo tiempo fueran sufragáneos de pedazos de tierra en el pueblo.⁴⁵

Lo paradójico está en comprobar que a pesar de que el gobierno de Girón promovió este desplazamiento, esperando ejercer un control sobre su población migrante y esperar una resolución favorable del Superior Gobierno que le otorgara la potestad para el desarrollo económico y convertirse en un distrito tabacalero, jamás logró alcanzar su cometido.⁴⁶ Por el contrario, la extinción del pueblo de indios despertó en los campesinos de Bucaramanga un sentimiento de solidaridad inusual, que tomará forma al momento de poner en remate las tierras del resguardo. El enfrentamiento entre el pequeño arrendatario y los vecinos principales de Girón, con un importante caudal para hacer puja por las mejores tierras, generó un mal ánimo entre el campesinado y motivó a algunos de ellos a tener en consideración la sugerencia del Visitador Moreno y Escandón de fundar una parroquia. Y así lo entendieron quienes sabían que esta era una fórmula que garantizaría la independencia política respecto de la ciudad vecina.

El asunto de los remates duró cerca de 20 años, mientras aquellos que no se daban por vencidos en perder su derecho sobre la tierra, trataban de afianzar un poblado sobre las cenizas del extinto pueblo de indios. Seguramente el plan de la nueva parroquia se hizo a partir del lugar donde se encontraba la antigua iglesia doctrinera y en torno a una explanada de tierra despejada que sirvió de plaza.

Así queda ilustrada de manera general la historia que antecede a la erección de la parroquia de Bucaramanga a finales de la década de 1770, cuando los indios existentes fueron trasladados al pueblo de Guane. Muchos de ellos regresaron al cabo de los años siguientes de las revueltas comuneras, seguros de lograr mejores condiciones en sus antiguos poblados. Sin embargo, el control mestizo de la población los relegó a ser agregados de la parroquia en un paraje señalado por las autoridades, fuera del casco urbano, donde finalmente se confunden en un solo campesinado con las gentes de todos los colores.⁴⁷

⁴⁵ La Casa del Diablo... Op. Cit.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ El Régimen del Resguardo en Santander... Op. Cit., p 50.; ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZÁLEZ MANOSALVA, Cesar Augusto. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del

Segundo Capítulo 1670 – 1779

Menos de tres décadas habían transcurrido desde que el pueblo de indios de Bucaramanga había logrado afincarse definitivamente y se encontraba en plena consolidación, cuando se escuchan las primeras voces que expresan su preocupación por la injerencia de los nuevos vecinos girones en las tierras de su resguardo.⁴⁸ Con ello se dio inicio a un largo conflicto de intereses políticos y económicos que duró prácticamente un siglo y medio, y que enfrentó en un principio a las ciudades de Pamplona y Girón por cuestiones jurisdiccionales y terminó desencadenando a finales del siglo XVIII un escándalo de grandes proporciones que confrontó a los girones con los campesinos arrendatarios de Bucaramanga por la propiedad de la tierra.

En los años sucesivos que transcurren desde que Girón se emplaza definitivamente en el sitio de Macaregua, se observaron tempranos desplazamientos de los vecinos de la ciudad a las juntas y entradas de la quebrada de Zapamanga, en Riofrío y el Río de Oro, que ofrecían mejores tierras para el cultivo.⁴⁹ Estas invasiones de poca magnitud no pasaron inadvertidas y comenzó a causar un malestar en el Alcalde Mayor del Real de Minas de Bucaramanga, obligándolo en repetidas ocasiones a dar posesión pública de las tierras del resguardo a los indios, según constaba en títulos reales, de conformidad con lo dispuesto por el oidor Juan de Villabona y Zubiaurre en 1622.

crecimiento de su población (1778-1923), Tomo I, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1993. (Tesis de grado), p 38.

⁴⁸ «... en cuya conformidad han estado los Indios en quieta y pacífica posesión más de treinta años, hasta que Francisco Mantilla y otras personas se han ido poblando y obsesionando en las dichas tierras, contra lo dispuesto en Cédulas Reales de que se origina el que se extravié el oro sin pagar los quintos reales, fuera de otros graves perjuicios que se siguen a aquellos naturales.» Extracto citado por ARENAS, Emilio. La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982, p 17.

⁴⁹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amada Antonio. La Provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1995, pp 43-44.

Pero la situación se hizo insostenible cuando el gobierno y cabildo de Girón se mostraron abiertamente partidarios de la invasión e impugnaron el derecho que tenía Pamplona sobre ese territorio y lo reclaman para sí.⁵⁰ Esta situación desencadenó acontecimientos que llevaron al Alcalde Mayor a levantar cargos criminales, asunto que desató un pleito en la Real Audiencia la cual en 1670 dictó sentencia y ordenó la captura y bienes de los titulares de Girón, quedando claro el reconocimiento de los derechos de Pamplona sobre el pueblo y Real de Minas de Bucaramanga.⁵¹ Tampoco faltaron los reclamos por parte del cabildo de Vélez, que también instauró sus correspondientes demandas por asuntos de fronteras.

El conflicto pudo quedar dirimido a finales del 1670 cuando el presidente Villalba y Toledo, evaluando toda la información acumulada, resuelve el caso de los límites de Girón, con lo cual se esperaba «imponer silencio perpetuo» a las ciudades de Vélez y Pamplona, quedando claramente definida la jurisdicción de la Gobernación de Girón, donde por lo demás se le advierte sobre su no injerencia en el pueblo de indios de Bucaramanga, que se mantuvo en los dominios de Pamplona.⁵² Pero la pretensión de los gironeses no se vio disminuida, todo lo contrario, la situación tendió a radicalizarse ya que las autoridades de Girón no desistieron de su interés por beneficiarse de los fértiles resguardos de Bucaramanga y también del control del Real de Minas.

Uno de los argumentos de los gironeses para conseguir que se les adjudicara el territorio del resguardo era la decadencia del pueblo de Bucaramanga, un factor que comenzaba a tenerse como válido entre los funcionarios del Superior Gobierno, cuando ya a mediados del siglo XVIII, se ponía sobre la mesa el asunto sobre la tenencia de la tierra, problema que se hacía cada vez más diciente en la disminución de las Rentas Reales, que hicieron inminente en las Cortes borbónicas replantear el modelo original de las dos repúblicas –la de los españoles y la de los indios–, para resolver el problema del creciente número de personas de todos los colores. Entonces, la opinión por defender la permanencia de muchos pueblos empezó a disminuir notablemente en todos los niveles, desde

⁵⁰ La Casa del Diablo... Op. Cit., p 28.

⁵¹ La Provincia de Soto... Op. Cit., p 46.

⁵² «... por la parte de Pamplona hasta la Quebrada de Tona y su paso Real y Río Suratá abajo, incluyéndose el sitio de la Loma y exceptuando lo que se determinase por dicha Real Audiencia ser Resguardo de los Indios de Bucaramanga, según señalamiento del Señor Doctor Don Juan de Villabona Zubiaurre y con que por ahora se guarde lo proveído por la dicha Real Audiencia en esta razón... » Extracto del Auto expedido por el presidente Diego de Villalba y Toledo del 2 de diciembre de 1670. Cfr. La Casa del Diablo... Op. Cit., p 18.

las Cortes –en la Metrópoli–, hasta los curas doctrineros, en los sitios más remotos de las Indias.

En este contexto, un pueblo como el de Bucaramanga que a mediados de 1657 contaba con 214 indios e indias, que no sobrepasaban de tres decenas de tributarios y no representaba una cifra muy sólida que ayudara a garantizar su permanencia.⁵³ Por el contrario, el número de colonos que comenzó a tener presencia en el resguardo de Bucaramanga demostró una mejor dinámica demográfica a partir de 1720, cuando la presión sobre la tierra fértil no tuvo otro camino que generar un proceso de colonización lento pero continuado del territorio indígena, especialmente compuesto de campesinos gironeses.⁵⁴

El aumento de colonos en el resguardo no fue la única causa por la cual la Real Audiencia dictaminó en 1778 la extinción del pueblo de Bucaramanga. Esta decisión obedecía originalmente al intento de las Cortes españolas de reestructurar la conformación de los corregimientos de indios y simultáneamente organizar el Ramo del Tributo.⁵⁵ La realidad impuso sus propias condiciones y lo que en principio se pensó como una reforma de tipo administrativo y tributario, derivó en cambios de orden social y político, en el que las parroquias cumplieron un rol determinante en este proceso.

Pero a la creciente presencia de colonos en el resguardo se unía el hecho de abandono en que se encontraba el pueblo, llenando de argumentos a los gironeses en su firme propósito de convencer al Superior Gobierno para reducir el resguardo y eventualmente acabar con el poblado indígena, con ello se lograrían liberar esas tierras que aspiraba se anexara a su jurisdicción. El proceso de mestizaje operaba de tan disímiles formas, convirtiendo a los indios en campesinos que terminan confundándose con los colonos, con una variada red de relaciones sociales y compromisos económicos que amenazaron la existencia del pueblo.

En efecto, la Visita de don Diego de Baños Sotomayor en 1657 puso en evidencia la exogamia de los indios lavadores. Los matrimonios inter-étnicos entre los indios con forasteros, zambos y negros no eran pocos, creando graves problemas en la unidad de un territorio que se va fragmentando en parcelas campesinas. Otra de

⁵³ La Provincia de Soto... Op. Cit., p 72.; MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985, f 598r.

⁵⁴ La Casa del Diablo... Op. Cit., p 28.

⁵⁵ Indios y Mestizos... Op. Cit., pp 30 y ss.

las realidades era el ausentismo cada vez más generalizado de muchos indios que decidían marcharse o huir hacía otros pueblos o haciendas en formación. El pueblo de Bucaramanga, transcurrida la primera mitad del siglo XVII, era un rancherío desolado con cerca de 12 bohíos, porque los indios y sus familias, vivían cerca a las quebradas o en la hacienda de Bucarica. En esta oportunidad se vuelve a ordenar juntar a los lavadores dispersos en torno a la iglesia y repoblar el lugar.⁵⁶

El problema para congregar a los indios lavadores fue constante desde 1602, a partir de entonces se sucedieron varios intentos que solo pareció surtir efecto en 1622. Esta actitud indócil fue la causa del fracaso de curas, funcionarios locales y del Superior Gobierno, que repetidamente procuraron todos los medios legales y coercitivos para salvar la “república de indios” y todo su modelo colonial. A esto hay que agregarle las quejas permanentes sobre las calidades del sitio donde se les había señalado levantar sus ranchos y que en muchos casos fue la excusa que utilizaban los indios para abandonar el caserío. Esta situación fue la causa de los varios traslados del sitio de asiento, como efectivamente se puede verificar hacía 1607 cuando se trasladó el rancherío por pedimento de los indios del sitio de Chimitá – donde habían vivido desde 1603 –, a la parte alta de la quebrada de la Iglesia, y luego de allí al antiguo pueblo de Bucaramanga; curiosamente los indios resuelven volver al sitio que se les había señalado por primera vez en 1602.⁵⁷

Hasta ahora el término *Bucaramanga* solo ha servido para nombrar un sitio, sin haber trascendido lo suficiente como para lograr darles sentido de identidad a las familias que lo habitaron en un primer momento. Este sentimiento de solidaridad no fue posible entre las familias de los indios lavadores, quienes prefirieron andar dispersos, lejos del control policivo y religioso, Los vínculos que los unían eran de otra naturaleza, producto del expolio de su cultura y del fragor del jornal cotidiano.

La presencia del colono en el resguardo otorgó otras características al paisaje social del valle del Río de Oro, creando sus propias realidades que a finales del siglo XVIII dan señas de una lucha de los campesinos por la tierra, que generó vínculos que permitieron la configuración de una comunidad –parroquia–, que tomó identidad en las revueltas comuneras, en la Independencia y en las guerras civiles del siglo XIX. Entre tanto, el conflicto entre Pamplona y Girón siguió su curso secular entre reclamaciones y diligencias de posesión hasta 1778, cuando

⁵⁶ La Provincia de Soto... Op. Cit., pp 72-73.

⁵⁷ OTERO D’COSTA, Enrique. Cronicón Solariego, Cámara de Comercio de Bucaramanga – Editorial Vanguardia, Bucaramanga, 1972, p 26.

se puso en remate las tierras del resguardo; el asunto cobra una gravedad entre los colonos que reclamaban su derecho sobre la posesión y usufructo de la tierra que venía trabajando su parcela a lo largo de una, dos o tres generaciones atrás.

No será difícil comprobar que los diferentes Alcaldes del Real de Minas de Bucaramanga, que en su momento ocuparon este empleo durante este período, se vieron obligados a denunciar esta violación jurisdiccional. Esto porque el gobierno de Girón estaba seguro en su empeño de anexionarse el resguardo, y en su intento por lograr su cometido perdieron los escrúpulos, llegando incluso al desacato abierto de los fallos emitidos por la Real Audiencia.

En 1688 se envió, desde Santa Fe, al comisionado Jerónimo Rengifo Villarroel para una nueva diligencia de posesión. En esta oportunidad los límites señalados despertaron el rechazo del cabildo de Girón, que más tarde en 1705, elevó una denuncia ante la Real Audiencia por su ilegalidad, considerando que el comisionado Rengifo Villarroel había ampliado el globo del resguardo por la parte de la quebrada de Zapamanga, hasta la quebrada de Suratoque, que correspondían al ejido de la ciudad, contraviniendo de manera expresa los límites originalmente señalados por Villabona y Zubiaurre en la Visita de 1622. Esta nueva situación no fue fácilmente resuelta, máxime si las autoridades de Girón ponían todo de su parte para tratar de sabotear las diligencias de posesión en los años sucesivos.⁵⁸

Lo cierto es que hacia 1710 se podían encontrar casas establecidas de vecinos gironeses en las quebradas de Suratoque, Zapamanga y Riofrío, como también en el río Suratá y Chimitá, todas en el resguardo.⁵⁹ Pero fue en el decenio de 1720 cuando se inició el verdadero proceso de colonización de ese territorio, en su gran mayoría compuesto por familias migrantes de Girón. De hecho, la ciudad había experimentado un aumento demográfico importante y la trama urbana había agotado su ejido y necesitaba tierra fértil para la subsistencia, que encontraron en las vegas de los ríos de Oro y Frío.⁶⁰

⁵⁸ La Provincia de Soto... Op. Cit., pp 75-76.

⁵⁹ *Ibíd.*, p 76.

⁶⁰ “Necesariamente cualquier expansión del Ejido de Girón tenía que terminar anexando las vegas de los Ríos aldeaños. La topografía de la región dejó las zonas fértiles en las márgenes del Río de Oro y Riofrío rodeadas de peñascos improductivos; el hecho de levantarse Girón frente a la unión de los mencionados ríos, colocaba a cómoda distancia de sus pobladores excelentes tierras para el pastoreo y otras necesidades.” La Casa del Diablo, p 20 y 28.

La realidad urbana de Girón había mostrado que las tierras ejidales, de dehesa y los propios de la ciudad habían quedado fraudulentamente en manos particulares. Este hecho era una de las causas que empujaba a muchos gironeses a establecer su parcela más allá de los límites permitidos. Así que mientras el cabildo se da a la tarea de recuperar sus tierras comunales y solicitar al Superior Gobierno la ampliación del ejido, simultáneamente inicia la campaña para desacreditar al pueblo y conseguir que se le adjudicaran las tierras de Riofrío y las quebradas de Zapamanga y Suratoque, según las cuales los indios no usufructuaban.

Los gironeses argumentaban que al momento de la Visita de Villabona y Zubiaurre en 1622 estas vegas habían sido señaladas a la cuadrilla de Gérida, de la cual se beneficiaron los indios en su momento, pero esto fue sólo mientras existió la cuadrilla, ahora estas tierras se habían convertido en «vacas y pertenecientes al Real Patrimonio». Aducían que si en un principio eran 150 indios tributarios y no necesitaron aprovecharse de las vegas de los ríos de Oro y Frío, ahora que eran tan solo veinte, no las necesitan y antes les sobraba más de la que tenían, como se comprueba en el hecho de arrendarlas a mulatos, mestizos y españoles.⁶¹

En efecto, el cabildo de San Juan Girón hacia 1727 envió a su Procurador Domingo Gutiérrez Lazo a Santa Fe para denunciar el despojo que ocurrió en la ciudad con el ejido y dehesa, y solicitar el poder superior para iniciar las diligencias para recuperarlos. También para exponer las razones necesarias para aumentar el ejido, y creían que las más apropiadas para tal efecto eran las vegas de Riofrío.

El asunto del ejido de Girón enfrentó al Cabildo de la ciudad con el Teniente de Alcalde Mayor de Minas de Bucaramanga, que vio en esto una treta para despojar a los indios de sus tierras, ya que no encontraba justificables las razones del cabildo para solicitar la ampliación del ejido por la parte del resguardo, teniendo tierras competentes y suficientes en otras zonas de su Gobernación.⁶² El cabildo

⁶¹ «se hace manifiesto que no solo las dichas Vegas sino las tierras contiguas a ellas, que eran de la parcialidad de Gérida, se hallan vacas y pertenecientes al Real Patrimonio, poniendo en la consideración de Vuestra Alteza el que cuando se señalaron los Resguardos al Pueblo de Bucaramanga, tenía este más de 150 Indios Tributarios, los cuales no gozaban ni poseían las Vegas de ambos Ríos por estar ocupados con cuadrillas de mineros, y sus esclavos; y sin embargo, no necesitaban de más tierra que hoy, que se hallan solos veinte Indios poco más o menos no caben en toda la tierra, y es la razón porque sobrándoles mucha tierra, la tienen arrendada a mulatos, mestizos y españoles, y para este efecto les faltaba tierra, pero no para sus labranzas y sementeras, pues por el lado que mira a la jurisdicción de Pamplona ocupan tanta tierra que se ignora el término de ella.» Domingo Gutiérrez Lazo, Procurador del Cabildo de Girón (“1727”). Cfr. La Casa del Diablo... Op. Cit., pp 21-22.

⁶² Se debía por parte de la dicha Ciudad haber presentado relación de los vecinos que ocupan la nombrada Ciudad, número de casas, cantidad de tierras y tamaño de solares para que viniese en conocimiento si

de Girón ganaría este pleito, no solo por lograr restituir su ejido, sino también por conseguir un aumento hasta de un cuarto de legua en circunferencia de la ciudad. Así lo dictaminó la Audiencia de Santa Fe en un Auto que expidió el 9 de diciembre de 1727, en el cual se solicitó contar con la presencia del Alcalde Mayor de Minas al momento de la toma de posesión.

Sin embargo, en las primeras semanas del año siguiente, cuando las autoridades de Girón se apuraban en notificar la decisión al Teniente de Alcalde Mayor, el Alguacil Mayor de la ciudad no logró ubicarlo, porque éste se había ido al pueblo de Cácuta de Suratá, para evadir la notificación. Así que sin contar con la presencia de funcionario alguno de Pamplona, el gobernador Pedro Velásquez y el alcalde ordinario Francisco Benítez se aprestaron, con la presencia de varios testigos, a tomar posesión del ejido de Girón el 14 de enero de 1728. Con el nuevo deslinde que aumentó ejido se alcanzó a comprometer partes del resguardo de Bucaramanga, que según la opinión de las autoridades de Girón no había significado un daño grande a los indios.⁶³ Pero veinticinco años después el Alcalde Mayor de Minas revivió este asunto y emprende las reclamaciones legales para recuperar el territorio expropiado.

Sin embargo, la realidad material y social del pueblo de Bucaramanga, con una población indígena ostensiblemente menor con relación a los colonos mestizos que ocupan el resguardo, así como la urgencia de proveer de tierras productivas a una población que venía experimentando una dinámica de crecimiento sostenida, llevó al gobierno y cabildo de Girón a procurar la extinción del pueblo a mediados del siglo XVIII.

necesitaban dichos ejidos o si no los había por mala disposición de los vecinos, pues trayéndose estos a proporción, en sus casas no es dudable les sobrara tierras en que pudiesen beneficiar sus Ejidos» Capitán don Fernando Quintero de Alba (Protector de Indios y Teniente de Alcalde Mayor de Minas de Bucaramanga) (“1727”). Cfr. *Ibíd.*, p 22.

⁶³ «empezamos a medir Río abajo 25 cabuyas, de las dichas 100 varas, que alcanzaron en frente de una quebrada de monte que baja del Alto de Canta y por la parte de Bucaramanga en la mediana de una cuchilla que sale de la Quebrada de Chimitá y la otra que sale del sitio de el Palenque, en el cual lindero se hizo mojón de piedra y luego volvimos a coger la mediana de la Ciudad, desde el margen del Río y se comenzaron a medir las 25 cabuyas de 100 varas tirando a los sebejucos que bajan de los llanos de Bucaramanga y alcanzaron hasta una fuente de piedra por donde antiguamente traían el agua y aquí se amojonó, y volviendo al costado de la Ciudad del lado de arriba, camino que tira a para Palogordo jurisdicción de esta Ciudad, se empezó a medir desde la orilla de la ciudad las 25 cabuyas que alcanzaron hasta un quebrada de monte que llaman de las Mujeres, frontero de las peñas del Corregidor, donde no se puso mojón por ser peña y lindero seguro, = y volviendo a coger por el otro lado de la Ciudad camino que va para el Puerto de Sogamoso, alcanzó una quebrada que llaman de la Laja las 25 cuerdas, donde se puso mojón = y es declaración que estas cuatro medidas han sido dándole 25 cuerdas en circunferencia a esta Ciudad por su Ejido, de forma que por la parte que toca a Bucaramanga es lo más apacible y en donde no se ha perjudicado» Acta de toma de posesión del Ejido de Girón (14 de enero de 1728). Cfr. *Ibíd.*, pp 23-24.

En 1756 llegó a Santa Fe don Antonio Salgar, que en su calidad de Procurador General de Girón, resuelto a exponer ante los altos funcionarios de la Real Audiencia y al Virrey las razones que lo motivan a solicitar en nombre de la ciudad que representa, la extinción del pueblo de indios de Bucaramanga y los grandes beneficios que traería para la Real Hacienda trasladarlos al pueblo de Cácuta y rematar las tierras del resguardo. La discusión y debate tomó cerca de tres meses, cuando finalmente el virrey Solís autorizó que en efecto se realice el traslado de los indios de Bucaramanga a Cácuta y que sus tierras fueran rematadas. Para desgracia de los gironeses, la decisión fue apelta y jamás se ejecutó.⁶⁴ Pero sin duda esta decisión marcó el destino del pueblo dos décadas más adelante, que ya teniendo un antecedente como estos hacía más difícil cualquier intento para lograr mantenerlo. Esta *extinción de papel* sirvió de argumento de aquí en adelante a los gironeses para procurar su extinción definitiva. Así lo intentaron nuevamente en 1772 y luego en 1786.

Lo interesante en el años de 1772 fue que el gobierno y cabildo de Girón demandaron la existencia del Real de Minas. Paulatinamente con el descenso de la población indígena decrecía la empresa minera, y aún a finales del siglo XVIII se realizaba esta práctica entre pocos indios y algunos mestizos pobres que se aventuraban a tratar de encontrar algo del preciado metal en los aluviones desgastados del Río de Oro y sus quebradas tributarias. Pero ya no constituía la principal actividad económica de la región y esta realidad, a los ojos de las autoridades de Girón, hacía inocuo mantener una institución como el Real de Minas.⁶⁵ Para ese entonces don Blas de Valenzuela, procurador de número de la Real Audiencia, era el apoderado por un lado del gobernador de Girón y por otro, de algunos mazamorreros del Real de Minas, que llevó a estudiar la viabilidad o no de dicha institución en el Río de Oro.⁶⁶

Don Blas de Valenzuela interpretando los motivos originales de Villabona de Zubiaurre, había entendido que en 1622 el oidor-visitador al señalar el resguardo para el pueblo de Bucaramanga quiso evitar que los indios se vieran obligados al pago de terrajes en las haciendas circunvecinas, pero que la creación del Real de Minas implicaba al mismo tiempo la presencia de blancos (o mestizos) en el ejercicio de la minería y en menor medida en el trabajo agrícola. Esta contradicción de las dos instituciones, el pueblo de indios y el Real de Minas, se

⁶⁴ GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Poder político local: Cabildo de Girón siglo XVIII, Centro de Estudios Regionales/UIS – Sic Editorial, Bucaramanga, 2002 [?], pp 207-208.

⁶⁵ GUERRERO RINCÓN... Op. Cit., p 207.

⁶⁶ La Provincia de Soto... Op. Cit., p 76.

hizo cada vez manifiesta a medida que la población indígena disminuía y la explotación aurífera perdía importancia en el contexto económico regional. Las ventajas del Real de Minas eran que permitía tener un Alcalde Mayor en el distrito minero, con lo cual se ejercía un control más directo para el cobro del quinto real y fomentar la actividad minera, como en efecto se había experimentado en tiempos pasados. El Procurador de Girón enfatizó en este hecho, recalcando que el éxito de ese entonces sólo pudo ser posible porque a los mazamorreros se les permitió tener tierra para cultivar sin tener que pagar derechos para ello. En este sentido, estos territorios deberían considerarse como tierras realengas y no pertenecientes al resguardo, ya que de hecho habían sido habitadas de tiempo atrás por los colonos.⁶⁷

Era muy importante que quedara claro que en las vegas de los ríos de Oro y Frío se habían establecido familias no indígenas desde hacía muchos años, y que esto había sido posible con el consentimiento del Alcalde Mayor de Minas y la aprobación del Superior Gobierno. También que los límites del resguardo ya eran bastantes para una disminuida presencia de indios, que incluso cuando fue populosa en sus primeros tiempos, jamás logró beneficiarse de todas las tierras, lo que los llevó a arrendar algunos pedazos y obtener un ingreso para el pago de sus demoras. Además de insistir en los grandes perjuicios que traía a la Real Hacienda mantener un Real de Minas donde la actividad minera había quedado reducida a su mínima expresión, pues no se pagaba el derecho de terraje, ni mucho menos el de alcabalas. Por el contrario la empresa agrícola reclamaba liberar unas tierras para la expansión de los cultivos de cacao, tabaco y algodón, productos que habían tenido la suerte de lograr vincularse a las “economías de exportación agrarias” y estaban imprimiendo el ritmo del desarrollo del valle del Río de Oro, y era la ciudad de Girón la llamada a liderar ese proceso, si quería mantener su calidad de Gobernación.⁶⁸

El Real de Minas de Vetas y Bucaramanga se había institucionalizado formalmente en 1623 y aun cuando estaba adscrito al cabildo de Pamplona, el funcionario era proveído directamente por la Real Audiencia. Los cambios económicos que ocurrieron en el valle del Río de Oro a partir de la crisis minera

⁶⁷ «... pues el interés de tener tierra donde sembrar, sin pagar derechos de esto, y tener los ríos y quebradas, que son la mayor parte de sus linderos, ocurrieron muchos lavadores y se avecindaron, por lo que fue crecido el real derecho de minería. Los que no se ejercitaban en la saca del oro cultivaban tierras y gozaban de sus frutos, sin necesidad de ir a solicitarlos a otra jurisdicción.». Extracto de la Representación de Blas de Valenzuela al Virrey (Santa Fe, 1772). Citado en *Ibíd.*, pp 76 y 77; GUERRERO RINCÓN... *Op. Cit.*, p 205-206.

⁶⁸ *La Provincia de Soto... Po. Cit.*, pp 76-78.; GUERRERO RINCÓN... *Op. Cit.*, pp 76.

del siglo XVI y que se profundizó en la primera mitad del siglo XVII, aunado a la disminución de la fuerza de trabajo indígena, llevaron paulatinamente a que los pamploneses comenzaran a perder interés por el control jurisdiccional y administrativo del pueblo de indios y el propio Real de Minas. Es así, que ya para mediados del siglo XVIII no hubo vecino de dicha ciudad que se postulara para el cargo, lo que sin duda fue capitalizado por Girón, cuando el gobernador don Agustín Mantilla de los Ríos, ejerció de hecho sus funciones algún tiempo durante la década de 1740.

Esta maniobra no fue bien recibida por el Superior Gobierno, que la consideró oportunista y fuera de derecho. El virrey José Alfonso Pizarro desautorizará tal proceder de los gironeses y nombrará a don Manuel de Ávila como Alcalde Mayor en propiedad. Tanto éste como su sucesor, don Bartolomé Ardila y Guzmán, dan muestra de un relajamiento en el control de la actividad minera y un decrecimiento notable en los quintos reales. La no postulación de personas idóneas para ejercer el cargo y la situación de abandono en que se encontraba el distrito minero, llevaron al propio virrey Pizarro a delegar su administración al gobernador de Girón.⁶⁹

En 1761 don Tomás de Navas, un vecino de Girón, se postula para el cargo de Alcalde Mayor de Minas de Vetas y Bucaramanga, obteniendo el favorecimiento del Superior Gobierno al lograr demostrar la incompatibilidad de dicho empleo con el del gobernador de Girón.⁷⁰ Sin embargo, los gironeses salieron ganando y con el transcurrir del tiempo lograron imponer a los alcaldes Mayores de Minas en el período de transición de pueblo de indios a parroquia. Los informes elaborados por éstos sirvieron para apoyar en 1772 la campaña del entonces gobernador Cristóbal Antonio de Casal Ferreira de acabar con el pueblo de indios y que tuvo como consecuencia la reducción del resguardo a una sola legua. Pero la élite política de Girón no contenta con nombrar a dichos funcionarios, se valió de ellos en la década de 1780 para lograr la anexión de la parroquia a su jurisdicción y favorecer con ello a sus partidarios en el reparto de las tierras.⁷¹

Hasta aquí podemos hacernos una idea general del estado de cosas del pueblo y Real de Minas de Bucaramanga antes de la Visita de 1778. Con estos antecedentes y el paisaje social del valle del Río de Oro, y en específico la situación del pueblo de indios, no quedaba más salida que su extinción, trasladar a

⁶⁹ *Ibíd.*, pp 210-211.

⁷⁰ *La Provincia de Soto... Op. Cit.*, p 82.

⁷¹ *Ibíd.*, pp 77-78.

los indios a otro pueblo de iguales condiciones, pregonar el remate de las tierras de resguardo y promover la erección de una parroquia. El conflicto entre Girón y Pamplona había languidecido de tiempo atrás y a partir de entonces tomó una nueva forma que enfrentó a los colonos que mantenían su parcela, con los acaudalados vecinos gironeses que pretendieron hacerse dueños de sus tierras.

Girón que no había logrado aun la anexión plena de Bucaramanga a su jurisdicción, vio suya la oportunidad con el proceso de remate del resguardo de asegurar ese territorio, con la compra de las mejores tierras para el desarrollo de las economías de exportación agraria que habían permitido a ciertas familias (que también mantenía posesiones en el resguardo) acumular fortunas que los puso en una posición de ventaja frente al campesinado de Bucaramanga, donde sin duda también se destacaban algunos personajes que lideraron la formación de la parroquia, permitiéndoles cierto nivel de autonomía respecto a la ciudad de Girón.

Ahora bien, hay que señalar que las revueltas comuneras suscitadas en el Socorro en marzo de 1781 y que se extendieron por todo el Nuevo Reino Granada, hizo brotar una profunda diferenciación de orden político entre los habitantes de Girón y los de la nueva parroquia de Bucaramanga, haciéndose evidente en los albores de la primera república y en las guerras de Independencia. El apoyo de los bumangueses a los comuneros tuvo sus consecuencias una vez conjurada la revuelta. Pero el gobierno de Girón seguro de sacar el mejor rédito por su lealtad a la Corona y valiéndose de argumentos amañados, solicitó en 1783 la agregación de la nueva parroquia a su jurisdicción, como en efecto le fue concedido por el virrey Caballero y Góngora, lo que le permitió el nombramiento de dos alcaldes partidarios en la parroquia de Bucaramanga a partir de 1784. Esto sin duda le restó campo de acción al Alcalde Mayor del Real de Minas, reducido a recaudar el quinto real, ser juez en primera instancia en su calidad de Corregidor en asuntos de los indios y adelantar las diligencias de remate.⁷²

Seguros de obtener en manejo de las diligencias del remate, el cabildo de Girón solicitó en 1786 a la Real Audiencia que le fuera trasferida esta facultad al Gobernador de la ciudad. Pero los bumangueses rechazaron esta idea y manifestaron el deseo de que dicho proceso, ciertamente prolongado, continuara en manos del Alcalde Mayor. Así siguió siendo, un Auto del 16 de agosto de ese

⁷² *Ibíd.*, p 83; GUERRERO RINCÓN... *Op. Cit.*, pp 211-212; ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZÁLEZ MANOSALVA, Cesar Augusto. *Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población (1778-1923)*, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1993. (Tesis de grado), p 54.

año le da la facultad al gobernador para practicar Visitas a Bucaramanga. Prácticamente con el control político de la parroquia y el Real de Minas, aspiraban a sacar las mayores ventajas del reparto de la tierra. Familias como las de los Valenzuela, los García Gómez, los Ordóñez Valdez, los Benítez, los Puyana y los Salgar, con posesiones tierras en el extinto reguardo, que venían ejerciendo el liderazgo de la parroquia y tenían influyentes miembros de su familia en la élite política de Girón, lograron grandes beneficios en su calidad de arrendatarios, seguros de lograr la compra de sus tierras una vez se verificaran los remates. Pero la llegada de Juan Buenaventura Ortiz como nuevo Alcalde Mayor de Minas, ocurrida en momentos en que el cabildo de Pamplona reclamaba la nulidad del proceso que llevó a agregar la parroquia de Bucaramanga a Girón, vino a echar al traste el proyecto gironés.⁷³

Buenaventura Ortiz se presentó en el cabildo de Pamplona para tomar posesión formal del cargo como Alcalde del Real de Minas, Corregidor de indios y Juez Comisionado de Tierras para los remates de los resguardos de los extintos pueblos de Bucaramanga y Cácuta de Suratá. Cuando intentó exponer sus credenciales a las autoridades de Girón, no es recibido y se ve abocado a proclamar públicamente sus títulos a los habitantes de la parroquia de Bucaramanga el 15 de noviembre de 1789 y comenzó a tomar las primeras decisiones, las que fueron desautorizadas días después por el gobernador de Girón. La realidad social que se experimentaba en la comarca tenía sus antecedentes en las prácticas y fórmulas amañadas por las autoridades de turno, que favorecían a unos personajes influyentes en detrimento del pequeño propietario.⁷⁴

Tras la partida de Francisco Antonio Moreno y Escandón en julio de 1778, quedó comisionado el Alcalde Mayor de ese entonces, Nicolás de Rojas, para medir y avaluar las tierras del reguardo del extinto pueblo de Bucaramanga. Así procedió el mes siguiente, de lo cual resultaron 44 estancias avaluadas en 5.090 pesos. Sin embargo, la llegada del Regente-Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres al Nuevo Reino, llevó a la suspensión de todo lo dispuesto por el Fiscal Moreno y Escandón. En enero de 1779 se suspendieron las diligencias del remate hasta tanto no se dispusiera otra cosa por la Audiencia o por el súper funcionario Gutiérrez –enviado por la Corona en su intento de poner orden a un virreinato que necesitaba grandes reformas. A esto hay que agregarle los compromisos de las Capitulaciones de Zipaquirá con que se dio por conjurado el levantamiento

⁷³ GUERRERO RINCÓN... Op. Cit., p 212; La Provincia de Soto... Op. Cit., pp 83-84.

⁷⁴ ACEVEDO y GONZÁLEZ... Op. Cit., p 57.

comunero de 1781, que se comprometió a restituir a los indios sus extinguidos pueblos. De esta forma una centena de indios, que habían sido agregados al pueblo de Guane en 1778, regresaron a Bucaramanga, complicando aun más el agitado conflicto que se venía desarrollando por el asunto de la propiedad de la tierra.⁷⁵

El aplazamiento de los remates permitió el afloramiento de un conflicto que involucró a los campesinos que aspiraban al reconocimiento de su parcela; a los diferentes Alcaldes del Real de Minas que se suceden desde Nicolás de Rojas hasta Juan Buenaventura Ortiz –que de acuerdo a su partido auspiciaron o complicaron el proyecto gironés–; al Gobernador y Cabildo de Girón; a los escasos lavadores de oro que se encontraban en la zona, y a los indios que habían regresado y reclamaban su pedazo de tierra.

La realidad de los cambios que ocurren una vez es extinguido el pueblo de indios y las consecuentes diligencias de medición y avalúo del resguardo por parte del Alcalde Mayor Nicolás de Rojas, puso en evidencia la existencia de cerca de 500 familias que suman un poco más de 2.000 campesinos, lo que representaba en promedio unas 10 familias por estancia. La imposición del pago de un arrendamiento conmocionó a toda la comarca que estaba acostumbrada a no pagarlo o hacerlo efectivo mediante otras fórmulas, no onerosas como las que se les comenzó a exigir.⁷⁶

Esta situación llevó a crear estrategias para evadir el pago de los arriendos, declarando que ciertos pedazos de tierra no hacían parte del resguardo, sobre todo en los sitios de Zapamanga, Piedecuesta, Sardinatas, río Suratá, Chingará, quebradas de la Iglesia y Granada, río Frío y otros más. Entre estas solicitudes figuran las de los Mantilla de los Ríos, los Serranos, los García, los Puyana, los Rey, los Ordóñez Valdez, que como ya se ha dicho, tenían influencia en la élite política de Girón. Otra de las estrategias para garantizar a futuro el derecho por la tierra consistió en hacer mejoras en las parcelas, que incluyó la construcción de casas y cercas, así como el cultivo de cacao o caña. Las “mejoras” eran así un seguro para lograr su posesión, ya que con ellas se pretendió subir el valor original de las estancias, y con ello desestimular la pretensión de un tercero por sus tierras. Esta práctica fue denunciada por el Alcalde Mayor Juan Buenaventura Ortiz cuando llegó a Bucaramanga, ya que trastornaba los avalúos de las estancias y entorpecía las diligencias de los remates. Desconociendo este factor

⁷⁵ La Provincia de Soto... Op. Cit., pp 81-82 y 85; GUERRERO RINCÓN... Op. Cit., pp 208-209.

⁷⁶ La Casa del Diablo... Op. Cit., p

como indicador del valor de los remates, las protestas y denuncias por su determinación terminaron por llevar el caso a la Real Audiencia, que en septiembre de 1793, determinó el reconocimiento de las mejoras a los arrendatarios, que así lo hubieran hecho, para ser tenidas en cuenta en el precio de las posturas en dichas estancias.⁷⁷

La batalla jurídica entre el Alcalde Mayor de Minas y el gobierno y cabildo de Girón no es más que el epílogo de un largo conflicto jurisdiccional, donde se formaron dos claros partidos opuestos. Del lado de Juan Buenaventura Ortiz se alinearon aquellos que esperaban beneficiarse de un nuevo remate de las tierras del extinto resguardo, que esperaban echar para atrás las decisiones de 1778 y 1786 cuando se hizo el reparto; entre ellos se incluyeron las familias de campesinos que tenían sus parcelas dentro de las estancias y ahora ostentaban la calidad de “sub-arrendatarios”, quienes aspiraban a tener posesión plena sobre su parcela.

Del otro lado estaban los arrendatarios, apoyados por la élite política de Girón y que se habían beneficiado en 1786, los cuales se opusieron radicalmente a una nueva medición y avalúo de las tierras del resguardo. Este enfrentamiento estuvo estrechamente relacionado con el secular conflicto jurisdiccional, ya que el control político de los remates determinaría en cierto modo el éxito del proyecto gironés de controlar la vida social y económica de Bucaramanga. Así lo estaban consiguiendo desde 1783 cuando el virrey aprobó la agregación de la parroquia a la gobernación de Girón, lo que les permitió a sus partidarios hacerse dueños de gran parte del extinto resguardo y seguros de una pronta ratificación por parte del Superior Gobierno.

Por eso para Juan de Buenaventura Ortiz era importante demostrar la ilegalidad del proceso que permitió la agregación de Bucaramanga, ya que esto le quitaba el control político que abusivamente se abrogó desde 1784 cuando nombró a los dos primeros alcaldes pedáneos, desconociendo los títulos y derechos que Pamplona tenía sobre el Real de Minas y el territorio del extinto pueblo de indios. Además la actuación de sus dos antecesores demostraba que habían obrado en completa complicidad con los propósitos de la élite política de Girón y los intereses de los arrendatarios.

Los de Girón se apuraron a demostrar las razones por las cuales, en 1783, el virrey había determinado dicha agregación y la legalidad de lo actuado por el

⁷⁷ La Provincia de Soto... Op. Cit., p 85; GUERRERO RINCÓN... Op. Cit., pp 214-216.

Alcalde Mayor José Antonio Salgar hacía 1786 con relación a los remates, en virtud de lo ordenado en 1785 que dio vía libre a dicha diligencia, que benefició a los arrendatarios del bando que apoyaba el gobierno de Girón. Sin embargo, cuando en 1788 tomó posesión del cargo José Antonio Serrano sus actuaciones serán en ciertos casos contrarias a las de su antecesor, lo que terminó generando un desorden que desencadenó más pleitos que tenían su curso al llegar Juan de Buenaventura Ortiz a finales de 1789, cuando lo destituye de su cargo.⁷⁸

Mientras se desarrollaba el juicio por la jurisdicción de la parroquia en la Audiencia de Santa Fe, las diligencias de remate se volvieron a dilatar por un par de años más. En este período de incertidumbre política y demandas que van y vienen, tienden a radicalizarse ambos bandos. A finales de 1791 los gironeses logran que se le despoje a Juan Buenaventura Ortiz de sus funciones como Alcalde Mayor de Minas, pero este apeló, y en julio de 1792, se le restituye el cargo.

La Real Audiencia cansada de tantos pleitos que parecían no tener fin, decide liberar las tierras para su efectivo remate en agosto de 1792. En enero del año siguiente se da pues inicio al proceso, pero la oposición de los arrendatarios apoyados por las autoridades de Girón, hace que se suspenda la diligencia en febrero de 1793. De nuevo el Superior Gobierno se ve enfrascado en dirimir un nuevo pleito. En este punto las acusaciones habían pasado del terreno del derecho al del campo personal, donde la injuria y el insulto se convirtieron en el mejor argumento de unos y otros para descalificarse mutuamente, como último recurso para lograr un concepto favorable a los intereses de su partido.⁷⁹

En julio de 1793 la Real Audiencia falló nuevamente a favor de la continuidad de Buenaventura Ortiz como Juez Comisionado de Tierras para el remate de las tierras, reconociéndose el derecho por las mejoras e invitó al gobierno de Girón a dar las garantías para el feliz y armonioso término de las diligencias del remate. Aun cuando don Manuel García Gómez apeló el fallo, el Fiscal de la Audiencia no

⁷⁸ ACEVEDO y GONZÁLEZ... Op. Cit., p 117.

⁷⁹ «... Me hallo sumergido en nuevo lago de injurias y en mayores precipicios con evidentes riesgo de mi desespero sin quebrante a tolerarlas el sufrimiento... yo quiero Señor Excelentísimo que como hombre expuesto a las miserias humanas... tan solo porque como juez comisionado de Vuestra Excelencia he admitido las ventajosas pujas que a favor de la Real Hacienda ha hecho un particular a las cuatro estancias de tierra de Su Majestad que posee en arrendamiento don Manuel García se me ha de injuriar e irrespetar y tratar con vilipendio? (...) Mi honestidad... la reafirma aún más la certificación del cura de Cácota y los informes de los alcaldes pedáneos a consecuencia de lo expuesto y declarado por los dos vecindarios de aquellas parroquias insertas en mi jurisdicción en donde me he mantenido desde el mes de Agosto y en donde pregoné y rematé aquellos resguardos.» Defensa de Juan Buenaventura Ortiz (Bucaramanga, 2 de febrero de 1793). Cfr. *Ibíd.*, pp 103-109.

lo dio a lugar y en noviembre de ese año archiva el proceso contra el Ortiz. Finalmente en el año de 1794 se efectuaron las nuevas mediciones y avalúos de las estancias y se practicaron los últimos remates. El Superior Gobierno dio su aprobación y expidió los títulos de propiedad correspondientes al año siguiente y suprimió a perpetuidad el Real de Minas.⁸⁰ Los pleitos contra Juan Buenaventura no terminaron allí y de él no queda un buen registro en la memoria de las futuras generaciones de bumangueses, sobre todo por la mala fama con que muchas personas de la sociedad de la naciente parroquia así lo procuraron.⁸¹

Girón que durante 150 años había pretendió el liderazgo del desarrollo del valle del Río de Oro y que en el último tercio del siglo XVIII creía acariciar este objetivo, vio cómo en la década de 1790 se esfumó su última oportunidad para tener el éxito deseado. Mientras ocurren las disputas por la tierra y las intrigas políticas y difamatorias de uno y otro bando, en el Superior Gobierno se venía trabajando en una reforma administrativa del virreinato de la Nueva Granada, que estuviera más acorde a las realidades sociales y económicas de sus provincias, donde la racionalidad del sistema ya no se regía por los principios ideológicos anteriores, basados en la coexistencia de una república de españoles y otra de indios. Se hacía urgente mejorar el gobierno y la administración de justicia de las nuevas poblaciones que se estaban formando; procurar un equilibrio en el poder que ostentaban ciertos Cabildos, lo que estaba generando un problema en la ejercicio de la justicia y un incremento de los pleitos en la Real Audiencia; pero sobre todo evitar el desorden en las cuentas públicas y el desfaldo, así como hacer más productivas y rentables las actividades económicas para un mayor ingreso en las cajas de la Real Hacienda.⁸²

⁸⁰ *Ibíd.*, pp 114-115 y 129-130.

⁸¹ «El Alcalde más antiguo que se tenga noticia hubo en Bucaramanga se llamaba Juan B. Ortiz (alias gato negro), quien desempeñó el destino por algún tiempo bajo el Gobierno de la Colonia. Hombre de costumbres poco arregladas, parece que con su mala conducta fue granjeándose la animosidad de los vecinos, hasta que al fin, cuando ya no quisieron soportarlo por más tiempo, uno de los señores de más influencia le formuló una acusación ante el Gobierno, entre otras cosas, por llevar vida escandalosa. Siguiósele el respectivo juicio y Ortiz fue llevado preso á Bogotá y obligado a contestar los cargos que se le hacían.

»El asunto siguió su curso y Ortiz pudo salir airoso obteniendo un fallo absolutorio, después de lo cual no quiso regresar á Bucaramanga, sino que marchó para España, de donde era natural, y allí murió algún tiempo después.» GARCÍA, José Joaquín (Arturo). *Crónicas de Bucaramanga*, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1944, p 13.

⁸² «... Se aprueban los remates celebrados de las tierras de los Resguardos de Bucaramanga; librándose los títulos de propiedad a los rematadores en los términos que pide el Señor Fiscal. Y para que los oficiales Reales puedan recaudar lo que deben algunos de los compradores que lo han hecho a plazo cumplidos que sean estos; pásense los cuadernos para que tomen la razón de dichos plazos, y lo hecho los devuelvan. / Con fecha 6 de Junio se comunicó esta providencia al Alcalde Mayor de Bucaramanga.» *Providencia del Virrey (Santa Fe, 8 de mayo de 1795)*. Cfr. *La Casa del Diablo... Op. Cit.*, pp 57-58; *GUERREO RINCÓN... Op. Cit.*, pp 220-221.

La reestructuración administrativa del territorio implicó el fin de la Gobernación de Girón y la creación de un nuevo corregimiento con jurisdicción sobre los cabildos de Pamplona, Villa del Rosario y Girón. Aunque en un principio se pensó en ésta última como la sede capital del corregimiento, su escogencia desencadenó un pleito en la Audiencia que terminó designando a la centenaria Pamplona como tal. De esta forma Girón perdió definitivamente su jerarquía como ciudad y cualquier intención por el control de la parroquia de Bucaramanga, lo que le permitió a ésta última ganar independencia política.⁸³

Prácticamente los primeros veinte años de la historia de la nueva parroquia de Bucaramanga estuvo enfrascada en el prolongado proceso de reparto de las tierras del extinto pueblo de indios. El interés de la élite política de Girón de hacerse al control político y territorial desembocó en graves conflictos por linderos, reconocimiento del derecho de propiedad, y pleitos que serán resueltos en la Real Audiencia. En medio de este enfrentamiento se especializaron los dos bandos que comenzaron a dar el perfil social de la parroquia en formación.

De un lado estuvo la masa de campesinos pobres o mazamorreros «que solo tienen para su diario alimento», y que representaban a la mayoría de la población. Estos que se habían instalado en el resguardo de tiempo atrás con el consentimiento de los mismos indios, habían establecido sus propias fórmulas de negociación, que les permitió mantener en paz y quietud su parcela, en las que tenían cortos cultivos de tabaco y tierra libre para que pastaran las tres o cuatro reses, que significaban un ingreso adicional para la manutención de la familia.⁸⁴ Pero esta situación vino a cambiar a partir de 1778, cuando no teniendo la capacidad económica para comprar su pedazo de tierra, ésta quedará incluida en alguna de las 44 estancias medidas por Nicolás de Rojas, en calidad de “sub-arrendatarios” de los nuevos dueños de la tierra.

Del otro lado, estaban los campesinos ricos que habían tenido las posibilidades de vincularse a las “economías de exportación agraria” y les había permitido la formación de moderadas fortunas. Éstos que también tenían posesiones en el resguardo de tiempo atrás, ven en la extinción del pueblo la posibilidad de expandir sus empresas agrícolas de cacao, tabaco y algodón. Contaron además con el irrestricto apoyo de la élite política de Girón, de la cual hacían parte miembros de sus familias. Ellos serán los encargados de tomar el liderazgo de la

⁸³ *Ibíd.*, pp 216-224.

⁸⁴ Memorial de Nicolás Rojas al Virrey (14 de octubre de 1778). Cfr. *La Casa del Diablo... Op. Cit.*, p 37.

incipiente parroquia y de procurar por los primeros adelantos materiales, como la construcción de la iglesia, la casa cural y la cárcel.

Es difícil encontrar un único vínculo que permita hacernos a la idea de la formación de una identidad comarcal o en su defecto parroquial. Pero en medio del largo conflicto por el remate del resguardo brotó un espíritu que le imprime a la tierra una relación –si se quiere– sentimental. Es claro que esto se manifestó de modos distintos y la adscripción a uno de los bandos en disputa no fue más que uno de los modos en que este sentimiento tomó forma.

Mientras el campesino pobre se mantuvo en el campo viviendo y cultivando su parcela, el rico estableció su residencia en el marco de la plaza, desde donde dirige su hacienda. La racionalidad rural que se había impuesto en los últimos dos siglos dará paso a una forma de “vida urbana” con la cual coexiste otros dos siglos, cuando la urbanización de la meseta de Bucaramanga prácticamente absorbe su reserva rural. No por casualidad son los nombres de los campesinos ricos los que figuran como “fundadores” de la parroquia y junto a sus familias se convierten más adelante en la primera élite de la población.

Don José Joaquín García, en los primeros capítulos de sus Crónicas, nos habla de la inactividad en que parece cayó la parroquia en la última parte del siglo XVIII: «la vida era monótona y no ofrecía variación de ninguna naturaleza. No se presentaban signos que hicieran entrever mayor desarrollo en la localidad, y ésta parecía destinada á continuar indefinidamente estacionaria».⁸⁵ Sin más dirá que en ese período nacerán los hombres que en los primeros vientos de libertad, sacrificarían sus vidas en la consecución de tan noble ideal.

Lo cierto es que el estado de pobreza general que mostraba la región no había permitido un desarrollo económico importante. Las relaciones comerciales que se podían establecer con el mercado internacional no eran lo suficientemente fluidas y los factores de producción (tierra, capital y trabajo) estaban lejos de convertirla en un importante competidor. Sin embargo, muchos de los hacendados que jugaban a ser comerciantes lograran acrecentar sus rentas, abrir tiendas en el poblado y poner a la venta los primeros productos importados. Por su parte un sector del campesinado se preparaba en la independencia de su estancia para convertirse en los futuros artesanos y artesanas que entre 1820-1850 desarrolló y consolidó uno de los sectores económicos más dinámicos de la región.

⁸⁵ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 19.

El paso del siglo XVIII al XIX es una oscura etapa donde se echan los cimientos de la Bucaramanga moderna. Es la formación de una nueva sociedad que se construye a sí misma sobre las cenizas de un antiguo poblado de indios que al paso de las generaciones fueron olvidando la historia de la comarca y se entregaron a las afluencias del diario vivir, hasta los momentos graves de 1808-1810 y la primera república (1810-1815). En reconocimiento a sus servicios en la causa de la libertad se elevó la categoría del poblado a la calidad de Villa.⁸⁶

El título de Villa otorgado por el Gobierno Provisional de Pamplona se refundió en los años del terror impuestos por la reconquista de Pablo Morillo y en las guerras de Independencia. Una vez la campaña Libertadora obtuvo cierto éxito y se constituyó el primer Congreso en la Villa del Rosario de Cúcuta, varios vecinos de la parroquia de Bucaramanga, en cabeza de Enrique Puyana, se apresuraron a solicitar se les restituyera tal dignidad.⁸⁷ Esto es un signo de cohesión social, por lo menos en la esfera urbana, donde ya se ve claramente la consolidación de esas primeras élites comarcales, que comenzaban a reclamar la participación y dirección política en el destino de sus localidades.

La República abrió las posibilidades del desarrollo de Bucaramanga, viviendo su edad de oro en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se convirtió –sin proponérselo– en la nueva capital del Estado de Santander.⁸⁸ De repente salió a la escena nacional y se convierte en una vibrante y próspera plaza comercial a la que se le agregaba la experiencia artesanal. Pronto llegaron los extranjeros aventureros en busca de negocios y fortunas, los cuales ponen una nota de distinción a los apellidos de los “notables” de la localidad, gracias a los vínculos matrimoniales y las sociedades comerciales que se constituyen entre ellos, para exportar materias primas y traer de vuelta toda clase de artefactos o artículos

⁸⁶ «La categoría que á este municipio le correspondía á principios del siglo, su poco desarrollo, y más aún, su pobreza, hacían que los servicios que hubiera de prestar á la independencia del país no pudieran ser de primera importancia [...] No obstante, la libertad tuvo eco en este pequeño centro, y se sabe que la mayor parte de los vecinos fueron afectos á la causa de la emancipación, y entre ellos no fue desoído el grito que por primera vez resonó en la valerosa Pamplona, el 4 de Julio de 1810.» *Ibíd.*, pp 46-47.

⁸⁷ «La comisión de legislación ha visto la solicitud que el Ciudadano Enrique Puyana hace con poder de algunos vecinos de Bucaramanga, en la que pide se restituya á aquella parroquia el título de villa que le concedió el Gobierno provisional de Pamplona, en la primera época de la República. Para esforzar su petición justifica con documentos el patriotismo de aquel vecindario, y los relevantes servicios que ha hecho á la patria.» Resolución del Congreso General de Colombia (Rosario de Cúcuta, 30 de junio de 1821). *Cfr. Ibíd.*, p 60.

⁸⁸ «El 27 del mismo mes [noviembre de 1857], á las cuatro de la tarde, llegó aquí la noticia, que fue recibida con inexplicable alborozo. Todo el pueblo se congregó en la plaza pública, y, en medio de grande entusiasmo, recorrió las calles de la población, con acompañamiento de música. Cohetes y repiques de campanas.» *Ibíd.*, pp 153-154.

importados, que entraron a competir en precio y calidad con la producción artesanal local. Sus vínculos con la vieja ciudad de San Juan de Girón pasaron a ser un recuerdo de anquilosadas genealogías, que comenzaba a hacer parte de un pasado colonial.

SEGUNDA PARTE

De plaza a Parque

INTRODUCCIÓN

Construir la historia de un objeto puntual, en este caso del Parque García Rovira de Bucaramanga, no es una empresa sencilla. Puede considerarse banal o fútil para aquellos que ven en estos temas un repetido deseo por resaltar la anécdota y dejar de lado lo complicado de las dimensiones políticas, sociales o económicas de la ciudad. Pero lo justo del reclamo no puede de ninguna forma descalificar lo anecdótico como simple superstición o residuo de la vida social que no merece su tratamiento como fuente histórica. En una sociedad donde la memoria no es una de sus más preciadas cualidades, el acontecimiento solo logra quedar encriptado en el papel, donde se consigna aquello que merece ser resaltado del diario vivir.

La construcción de la memoria histórica fue una tarea que se inició muy tarde en los bumangueses a finales del siglo XIX. En ese entonces el referente más lejano hacia el pasado no sobrepasa una o dos generaciones y toda la historia estaba contenida en la biografía de los abuelos y abuelas vivos, quienes dejaban escapar en sus conversaciones con hijos, nietos y amigos, retazos de los hechos vividos y vagos recuerdos de la vida de sus antepasados. Para ese entonces los orígenes de Bucaramanga eran una mezcla de oscuridad y olvido, por el cual no había el más mínimo interés. Nada de lo que materialmente los rodeaba les hablaba de los antecedentes del pueblo de indios que antes había existido en el lugar, ni mucho menos de la realidad acaecida en los tiempos de la explotación aurífera de la segunda mitad del siglo XVI. La crónica colonial de esta etapa se escribía en los folios de los procesos y litigios que se hicieron cada vez más frecuentes, en los informes de visitas practicadas a la zona del valle del Río de Oro o en las manifestaciones o súplicas reclamando al Superior Gobierno –y al propio Rey– para solicitar una merced o quejarse por alguna situación. De este amplió período colonial, quedó a las generaciones venideras los odios de antiguos enemigos.

El primer capítulo de la clásica obra de José Joaquín García pone de manifiesto el panorama sombrío de una historia colonial que se había inventado y daba razón de un pasado, que aunque borroso, se daba por cierto. Pero lo que llama la

atención es que de todos modos es una versión de la historia que no deja de estar exenta de vicios y que si bien era sostenida por la tradición, era una “verdad” que dejaba bien librada a las familias de la élite social y política de aquel entonces. Las “Crónicas de Bucaramanga” no pretenden hacer *arqueología* de la historia, es simplemente el testimonio vivo de una población que crece y de los hombres que hacen posible que eso surta, a pesar de las dificultades, de la guerra y la pobreza general. La fuerza del texto radica en la novedad que se sobrepone a la monotonía y la suma de ello era la fiel demostración que va describiendo el recorrido del camino que los iba llevando hacía la modernidad.

Don José Joaquín escribe su obra en tiempos de paz, durante la primera década de la Regeneración, momento de grandes definiciones que abrían las perspectivas de una prosperidad, reforzada por la bonanza cafetera que se experimentaba y permitió a los gobiernos locales emprender las grandes obras de infraestructura que se requerían en las ciudades. El café consolidó a Bucaramanga como el centro comercial por excelencia de la región, y la dignidad de capital del Departamento impone a la sociedad, especialmente a las élites, la necesidad de reglamentar la vida urbana y procurar su mejora material, donde conceptos como *ornato* y *salubridad* se confundían en un mismo propósito.

En este contexto surge la idea del parque de García Rovira, héroe y mártir durante la Primera República, natural de Bucaramanga, aun cuando por algún tiempo se creyó de tierras lejanas, que ahora se presentaba como el símbolo de la reconciliación de la sociedad, la cual estaba fraccionada por el partidismo. Aunque nobles los propósitos, estos no lograron materializarse sino después de 20 años. Aun faltaba la crisis cafetera de finales de siglo y dos guerras civiles que truncaron, no solo la realización del parque, sino el porvenir de un pueblo.

Puede que la historia del parque de García Rovira no responda a una necesidad fundamental y que su justificación está dada, por el sólo hecho de ostentar Bucaramanga el título de “Nuestra señora de los parques”, donde su relevancia del conjunto de los demás este dada por ser el primero de la ciudad. En principio esta investigación no cree relevante esa consideración, máxime cuando se ha convertido en un eslogan que no responde a ninguna prioridad de la administración pública contemporánea y del cual abusivamente se ha servido nuestra sociedad.

Hace seis décadas, cuando se ganó tal distinción, no lo fue simplemente por la cantidad de parques que se podían encontrar en la ciudad; ni por sus hermosos

prados y frondosos árboles o los acabados bancos, estanques, faroles, estatuas y bustos que los adornaban. En los años finales de la década de 1930 y durante las dos siguientes, el parque se convirtió en un asunto de gran interés para la sociedad en general.

Los tradicionales paseos de las familias bumanguesas de las postrimerías del siglo XIX, encontrarán en los parques que comienzan a surgir, un destino plácido y cómodo para departir en las tardes o los domingos y días de fiesta. De esta forma cuando el poblado experimentó un crecimiento y se formaron barrios alrededor de dichas plazuelas estos lugares no perdieron vigencia. Ya cuando lo rural se sumerge en lo urbano, los paseos desaparecen y el parque queda como un recurso para el desarrollo de actividades cívicas y cotidianas.

Entre 1907-1928 ocurren cambios cualitativos en la concepción de estos lugares, considerados antes como plazas o plazuelas, y ahora como parques. Hasta la guerra de los Mil Días, la ciudad contaba además de la plaza principal, con el parque-jardín de Reyes González y las plazas de Waterloo, del Hospital y de Belén; en 1907 y 1909 aparecen la plaza de la Concordia y el parque de los Niños. En su conjunto estos siete lugares, con sus disímiles orígenes, constituyen la base del espacio público urbano durante los siguientes cincuenta años. Habría que agregarles los parques Benjamín Herrera, el parque Bolívar y tardíamente el parque Turbay.

Una historia de los parques es ciertamente una historia urbana de buena parte del siglo XX bumangués, pero este no es el tema de la investigación. Esto nos permite liberarnos del paradigma de “ciudad de los parques” y concentrar la atención en tratar de comprender la configuración de un espacio particular que sirve de centro para la actividad política, religiosa, económica, social y cultural, en una sociedad de tradición campesina y rural, que se transformaba en una de ciudadanos y urbana.

El parque es un signo de progreso, posible en un vecindario con una élite social constituida, la cual impulsa el desarrollo material del núcleo urbano. Unido a la necesidad de construir puentes, empedrar las calles, refaccionar los edificios públicos y extender los caminos, hubo la necesidad de un mejoramiento en el estado sanitario y en las condiciones de salubridad de la población en general, que incluía el hospital, el asilo de locos, de huérfanos, ancianos o vagabundos, el cementerio, la plaza de mercado y el matadero. Lo ornamental conjugaba un poco

de todo esto y el embellecimiento se convierte en un imperativo, con el cual la élite impuso su sentido de lo estético sobre la ciudad.

Pero a su favor, el parque, también despertó el interés entre la nueva clase de dirigentes conservadores que tuvieron la tarea de implementar las tesis de Núñez y Caro: de un Estado centralista y confesional. Los parques son una herramienta política en la pedagogía de implementar los valores nacionales a la sociedad. Luego todo hizo crisis y las dos guerras que le siguieron –la de 1895 y de los Mil Días– no fueron menos que la situación del café entre 1898 y 1909. En el quiebre de los dos siglos Santander perdió el liderazgo del desarrollo nacional y no tuvo más remedio que reconstruir un futuro truncado y mirar ciertamente hacia atrás y resucitar a sus mejores hombres, a los fundadores de la república y encontrar en ellos el camino extraviado de la libertad y el orden, de la paz y el progreso.

Es interesante observar que a medida que la idea del parque fue tomando forma en la sociedad, con ello va desapareciendo progresivamente la plaza, una institución de origen colonial que existía desde 1778. Es en este proceso en que debe encontrarse el valor mismo del actual parque García Rovira, ya que su espacio es un vestigio de sus primeros tiempos. Su estatua de bronce y su pedestal de mármol y granito son su patrimonio material, pero la esencia del lugar y la historia de la vida social que allí se desarrolló son prueba de su valor inmaterial.

Siendo como lo fue, la plaza principal ejerció su poder aglutinador, allí se llevaban a cabo todo tipo de eventos y actos políticos, religiosos y culturales; también el mercado semanal, que la hizo el lugar público por excelencia de la vida urbana durante la Colonia y buena parte de la república. La plaza tuvo vigencia hasta la década de 1930, ya cuando el parque la eclipsará por completo este referente, más no todas las funciones que otrora cumplía.

El parque conservó de la plaza ese poder aglutinador y el agregado simbólico de tener en sus costados la iglesia parroquial y el palacio municipal. Este último factor será reforzado con la erección de la estatua en medio de una verdadera fiesta cívica que congregó a toda la población, con el cual también se pretendía hechizar el fantasma de Palonegro y refundar la sociedad.

La historia son hechos y no anécdotas, pero cuando de ellos sólo tenemos las vagas referencias que fueron por curiosidad copiadas en las primeras crónicas de la ciudad o consignadas en las gacetillas de los periódicos de circulación local o

en uno que otro suelto o artículo, no desmerecen del todo ante el panorama que nos ofrece la fuente oficial, que en el mejor de los casos se conserva incompleta en cualquier armario de un algún olvidado edificio público, a merced seguramente del agua y la humedad, amenazando su existencia física.

Los datos obtenidos no son suficientes para explicar el proceso de conversión de la plaza principal en parque Custodio García Rovira. Tampoco dan cuenta completa de la vida social que en dicho lugar se desarrolló, ni el grado de actividad e intensidad con relación a otros lugares públicos como las aguadas: un hervidero popular que ofrecía la ventaja a los aguadores y muchachas de escapar del control policivo y de la de sus patronos, razón por la cual se consideraban lugares de inmoralidad y escarnio. La idea del acueducto tendría en esta situación uno de los fundamentos que la impulsaban, ya que ello significaría el fin de las aguadas. La conquista de esta empresa será también la historia de los fracasos de una sociedad que tenía más elevadas sus buenas intenciones que recursos suficientes, lo que retardó su realización cerca de medio siglo.

Se podría elaborar una “biografía” del parque a partir de 1886 y conformarnos con la cronología de la piedra y el ladrillo. Pero más que esto, la importancia de un dato, por más irrelevante que parezca, es la posibilidad de reconstruir un acontecimiento y ojalá de dar cuenta de los motivos y de los personajes o grupos que participan en ciertos eventos o que impulsaron iniciativas para procurar la mejora material del lugar.

En síntesis, la presente investigación es un intento por llamar la atención sobre lo que verdaderamente llena de fundamento la idea de considerar al parque García Rovira como un Bien de Interés Cultural.

Primer Capítulo

La Plaza 1600–1779

La plaza es una institución de origen colonial y hace parte de la estructura urbana de buena parte de los núcleos poblacionales que se conformaron a partir de la penetración española en el continente americano en el siglo XVI. Es el punto originario de la ciudad, pues definió la estructura de su traza y pretendió establecer un orden en la vida social y política de las poblaciones. Ciertamente el modelo no fue exclusivo de las ciudades o villas fundadas de los blancos españoles, también se pudieron presentar con sus respectivas variaciones en los pueblos de indios y en las parroquias de mestizos en el siglo XVIII.⁸⁹

La carga simbólica de la plaza, en el conjunto del núcleo urbano, estuvo dada desde el mismo momento en que se trazó en el terreno destapado del sitio señalado; este es un hecho incuestionable en las fundaciones de ciudades españolas, con lo cual se legitimaba en derecho la toma de posesión sobre la tierra y el amplio territorio que llenaría su jurisdicción. Pero el ritual exigía el reconocimiento de la justicia Real que garantizaría el orden social y de la autoridad clerical como salvaguarda de la moral. De esta forma se hincó el rollo o la picota en el centro de la plaza y se asignó el primer solar, que fue lógicamente el de la iglesia. Seguidamente se señaló el solar del Capitán, luego el de las persona importantes y así hasta el último vecino, que de menor categoría quedará fuera de las manzanas que rodeaban la plaza.

«... y en señal de posesión echa mano a su espada y por aquel campo tira tajos y reveses, cortando árboles y lo que por delante topa, y luego, en medio de este sitio y plaza del pueblo, ha de ser hincado un madero grueso por rollo o picota, donde dice y manda que sean ejecutadas las justicias que los ministros del rey mandaren

⁸⁹ SALCEDO SALCEDO, Jaime. Urbanismo hispanoamericano siglo XVI al XVII: el modelo urbano aplicado a la América española, su génesis, y su desarrollo teórico y práctico, CEJA/Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, 1994; DE SOLANO, Francisco. “Plaza Mayor Hispanoamericana”. En: “Plazas” Et sociabilite en Europe et Amerique Latine, Diffusion de Boccard, París, 1982. (Coloquio del 8 al 9 de mayo de 1979)

hacer contra los delincuentes y malhechores. Luego nombra dos alcaldes y ocho regidores y un procurador de ciudad, y un mayordomo, y un alguacil, en quien quedó todo el gobierno de la república, y éstos son mudados cada un año, por el día de Año nuevo, primero de enero.

Hace luego la traza del pueblo de la manera y orden que ha de ser edificado y conforme a la traza que se hace señalar a todos los vecinos por su orden solares, dando el primero a la iglesia y luego al capitán y luego a las otras personas principales, de suerte que conforme a la traza que se hace queda el pueblo fundado; y así se van edificando en él por sus cuadras, que son unos cuarteles cuadrados divididos en cuatro partes iguales, y por cada frente del cuartel queda una calle, y las cuatro partes del cuartel son cuatro solares, y éstos se dan a cuatro personas o dos, como quieren, y así se van dilatando y extendiendo la poblazón de pueblo o comarca de la plaza, que también es cuadrada, y es una cuadra de cuatro solares con sus calles, que de ella salen, que son ocho calles, dos por cada esquina, por donde muy acomodadamente se gobierna y anda y manda todo el pueblo.»⁹⁰

Como podemos observar la plaza y las cuatro manzanas adyacentes se convierten en la centralidad natural de la nueva realidad urbana. Este orden fue trasplantado a los pueblos de indios que se congregaron a finales del siglo XVI y buena parte del XVII, que aunque no ocurren en medio de ceremoniales pomposos no por ello carecen de carga simbólica, con lo cual se pretendía implantar los valores ideológicos y culturales de España. La regularización de la vida política y moral de los indios bajo este esquema urbano no fue una tarea sencilla, ya que tuvo que enfrentar la resistencia continua de las familias indígenas para juntarse en sus pueblos, ya que preferían continuar haciendo sus ranchos cerca de las quebradas, montes o arcabucos de la zona donde se encontraban.

En el transcurso del siglo XVIII el principio ideológico con el cual se sustentaba el orden colonial hizo crisis frente a la irrupción del fenómeno del mestizo, y querer seguir manteniendo la tesis de una república de españoles separada de una para los indios se hizo insostenible. La realidad mostraba una situación que, aunque nunca fue deseada, imponía un replanteamiento en la estructura político-administrativa de las Indias Occidentales. El surgimiento de la parroquia recabó en la tradición urbana indiana y se valió de sus fórmulas en el momento de trazar sus propios poblados.

No sólo los atributos simbólicos, sino el ejercicio de actividades religiosas y políticas, son los que le permitieron a la plaza tener vigencia social durante tantos

⁹⁰ Acto fundacional de la ciudad de Tudela por Pedro de Orsúa según la versión de fray Pedro de Aguado (Recopilación Historial, Cap. 3, Lib. 9). Citado en APRILE-GNISET, Jacques. La Ciudad Colombiana: Prehispánica, de Conquista e Indiana, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1991., p 193.

siglos. Y ser al mismo tiempo el sitio del mercado semanal reforzó su carácter aglutinador, pero generó el lastre de la insalubridad y suciedad que desestimularon por largo tiempo cualquier intención de procurar por su ornato o embellecimiento. La función simbólica no se correspondía con las características estéticas del lugar. Sólo ciudades de gran importancia lograron crear plazuelas satélites que mitigan las incomodidades que este tipo de prácticas. Sin embargo, no dejará de sorprender que por lo general el grueso de poblaciones que existían en los primeros tiempos republicanos tuvieron en su única plaza el lugar que reunía las facilidades para el desarrollo del mercado o feria semanal.

No es claro el mandato de trazar una plaza en los pueblos de indios, pues en este caso la posesión del suelo no respondía a motivos de legitimidad, y sí del orden religioso. Fue la iglesia el centro de la vida urbana entorno a la cual se levantan los ranchos de los indios, y no la plaza como ocurrió en las fundaciones o en las futuras parroquias. Cuando en 1622 se estima conveniente congregarse las cuadrillas de los indios lavadores de Gérica, Quebejos, Cachagua y Bucarica en el sitio de Bucaramanga, las disposiciones del oidor-visitador Juan de Villabona y Zubiaurre, que mandó la formación de un pueblo, no se mencionó a la plaza como uno de los elementos de conformación de la trama urbana.

«... que todos los dichos indios de la cuadrilla, lavadores del dicho Río del Oro, de los pueblos y repartimientos de Guaca y Bucarica de la Encomienda del Gobernador Juan de Velasco, y los de Xérica (sic) de Juan Martínez de Ángulo, vecino de Vélez, y los de Queveo (sic) de Andrés Páez de Sotomayor, los indios lavadores de Cachagua de la Encomienda del Capitán Lorenzo Fernández de Rojas, y todos los demás indios de repartimiento de los dichos pueblos de Guaca y Bucarica que están en la estancia de dicho Gobernador Juan de Velasco, se reduzcan, junten y agreguen y pueblen en el sitio y asiento que llaman de Bucaramanga, para que vivan juntos y congregados y sean doctrinados con la comodidad que tanto importa. Y para que todos los caminos se consiga lo que su Majestad desea y manda en esta razón, se hará, por ahora, por los dichos Encomenderos y Señores de Cuadrilla, en el dicho sitio y asiento de Bucaramanga, una iglesia de tapias cubierta de paja, la más fuerte y permanente que sea posible y permite la disposición de la tierra, atento que por autos hechos y relaciones que a su Merced ha dado, consta ser este sitio el más apropiado y acomodado que hay para acudir a la dicha Doctrina y al trabajo y ocupación de lavar oro en los lavaderos y aventaderos del dicho Río del Oro y quebradas que hay en su contorno, con más facilidad; adonde se pueden hacer también rozas de maíz para el sustento de los dichos indios y gozar de la comodidad de agua y leña que es tan necesaria, y sin riesgo y peligro de río que puedan impedir ser doctrinados, ni los viajes ordinarios para ir a trabajar a dicho río y quebradas.»⁹¹

⁹¹ Disposiciones de la Visita del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre (Pamplona, 4 de noviembre de 1622). Cfr. OTERO D' COSTA, Enrique. *Cronicón Solariego*, Cámara de Comercio de Bucaramanga – Editorial Vanguardia, Bucaramanga, 1972, pp 304-308.

La dimensión religiosa asumió un rol definitorio en la configuración del espacio de los pueblos, que no con mucho éxito pretendió imponer en los indios un control policivo y moral. Allá donde la relajación de la vida social de los españoles había degenerado en ambición y crueldad, la dignidad del cura parecía ser el último recurso para desagraviar la conciencia real. En un distrito minero como el del Río de Oro, la presencia de un par de miserables capillas, como puntos fijos e insignificantes del paisaje, representaron quizá los únicos estandartes de la autoridad colonial. La fundación de Girón y su posterior emplazamiento definitivo en el sitio de Macaregua, cambió los factores de poder de la zona, pero la legitimidad del cura no se vio disminuida. No en vano la erección de las parroquias un siglo después tuvo su viabilidad jurídica con el consentimiento de la Diócesis antes que por un decreto emitido por el Superior Gobierno.

Pero la plaza era algo más que una *moda* de las ciudades o villas de españoles. El modelo originario es traslapado a los diferentes núcleos poblacionales no españoles que configuran el inventario *urbano* de la colonia. Esta última consideración no debe llevarnos a equívocos, pues antes que la formación de una red urbana integral y eficiente, lo que ocurría era la consolidación de la vida campesina. La parroquia de Bucaramanga, que aparece en el último tercio del siglo XVIII, que tenía como base de su feligresía a cerca de 500 familias de colonos, entre españoles y mestizos, reinterpretó la funcionalidad de la plaza, que menos sacralizada, sirvió de punto de partida para la traza y distribución del poblado.

Aunque no hay evidencia que nos indique la traza de una plaza en el pueblo de Bucaramanga, no por ello podemos descartar que esta pudiera brotar de las necesidades propias de la actividad religiosa. Durante las tradicionales celebraciones de Semana Santa los actos no se restringían únicamente al espacio de la iglesia, las procesiones que se efectuaban recorrer todo el caserío y culminarán en un campo abierto frente al templo. La repetición del modelo puede que no sea exacta e incluso que obedezca a móviles más prácticos que simbólicos, que sirven igualmente para la sanción moral y la ejecución de la justicia.

Valga la pena anotar que en el año de 1611, siendo teniente de corregidor y Justicia Mayor del Río de Oro Juan de Arteaga, existía un pueblo de indios en las inmediaciones de la hacienda de Bucarica, donde tenían sus casas, una iglesia, un cacique y una plaza. En ese entonces el pueblo de Bucaramanga, sitio en el

cual se intentó infructuosamente congregarse a los indios lavadores de las cuadrillas de Guaca y Bucarica por primera vez en 1602, no era más que un desmedrado grupo de ranchos sin mayor mérito.

Pues bien, todo parece indicar que la vibrante actividad social se concentraba en Bucarica, al punto que muchas de las familias de los indios lavadores de Bucaramanga se trasladaron a vivir allí. Uno de éstos lavadores, atrasado en el pago de sus tributos, optó por una de las prácticas más frecuentes para evitar el cobro del impuesto. Huye hacia las florestas del río Sogamoso o Chicamocha, pero una vez enterado Arteaga de la treta del indio, nombra comisión para irlo a buscar y lo encuentra. Pero Alonso, que era como se llamaba el indio, era aficionado a este tipo de escapatorias, el teniente de corregidor consideró necesario un justo castigo que fuera ejemplarizante para todos los demás.

Mandó levantar Juan de Arteaga en medio de la plaza del pueblo de Bucarica, días antes de la captura, «una garita de palos y otro atravesado y atado y en medio estaba puesta una escalera» que conducía a la horca. Cuando Alonso fue traído al pueblo fue puesto en capilla y al domingo siguiente después de misa se le sacó de su presidio y fue paseado maniatado por las calles del pueblo, recorriendo el mismo camino del viacrucis de los viernes santos. Al llegar a la plaza se desvaneció ante el destino que le esperaba y en medio de los ruegos de los indios que se dieron cita en el lugar del suplicio, pidieron el indulto de Alonso, que finalmente fue concedido por Arteaga.

Lo anterior que sólo sirva para constatar la existencia de la plaza en un pueblo de indios y el asunto del indio Alonso para ponderar el papel de ésta como el lugar indicado para construir la horca. El domingo como día señalado para la ejecución no es una sinrazón, sino el momento de aprovechar la concurrencia a la misa, para que una vez cumplido el oficio se aproveche del concurso de espectadores y se dé inicio al teatro de la demostración de la autoridad y la magnanimidad de la justicia del Estado colonial.⁹²

La actitud renuente de los indios lavadores a vivir en torno a la iglesia doctrinera siguió incólume después de 1622. De este modo la perdurabilidad del caserío continuó siendo una quimera. La vida rudimentaria, la crisis minera y las necesidades de subsistencia encontraron en la parcela antes que en el poblado el lugar donde fincar sus esperanzas. Cuando la presión de la tierra se empezó a

⁹² *Ibíd.*, pp 250-252.

sentir por la dinámica demográfica suscitada por la irrupción de San Juan Girón, las realidades sociales al interior del pueblo cambiaron sustancialmente. Los indios cada vez más disminuidos, en su mayoría mazamorreros, que vagaban por las peñas y rastrojos del valle del Río de Oro, cedieron sus resguardos a los intrusos. El caserío con su capilla no ofrecía mayor interés al colono, la cual fue frecuentada si acaso los días domingos de misa, cuando no se podía asistir a la iglesia de Girón.

Sin embargo, el estado material del caserío indígena fue el ardid del que se valieron las élites políticas de Girón para lograr adueñarse de las tierras fértiles del resguardo. Esto se hizo cada vez más urgente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las empresas agrícolas del cacao, el tabaco y algodón, que dirigían los vecinos de Girón, muchos de los cuales tenían posesiones en tierras del resguardo, estaban llamadas a crecer para garantizar el desarrollo de la región. En este sentido, hacia 1756 es enviado a Santa Fe el procurador don Antonio de Salgar para persuadir a los funcionarios de la Real Audiencia y al virrey Solís y lograr la extinción del pueblo, como de hecho se mandó. Aunque la decisión se apeló, esto nunca se llevó a efecto por no haber tierras disponibles en el pueblo de Cágota de Suratá, donde se había dispuesto el traslado. Otra vez en 1772 el gobierno de Girón insistirá ante el Superior Gobierno la inconveniencia del pueblo, en esta oportunidad dio poder a un procurador de número de la Real Audiencia, don Blas de Valenzuela, quien trató de demostrar que las vegas del río de Oro y Frío no estaban incluidas en el resguardo y por tal razón eran tierras realengas que podían ser asignadas por el Rey sin perjuicio de los indios.⁹³

En el informe al virrey en el cual Francisco Antonio Moreno y Escandón le remite los cuadernos de las visitas practicadas en 1778 de los pueblos de Onzaga, Curití, Guane y Bucaramanga, se evidencia claramente los motivos que sustentaban el proyecto gironés:

«En la traslación de estos indios no solo han concurrido los urgentes motivos que en otros, sino también la insistencia de la ciudad de Girón, y pedimento de su Síndico Procurador General, con referencia a lo acordado en tiempos anteriores, y la particular circunstancia de que siendo la tierra del resguardo la más aparente para la siembra de tabacos, ni la disfrutan, ni dejan que los demás la cultiven pues todos justamente recelan emplear su trabajo a riesgo de perderlo en tierra ajena; y por otra parte es urgente la necesidad para el perfecto establecimiento de la renta de

⁹³ GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Poder político local: Cabildo de Girón siglo XVIII, Centro de Estudios Regionales/UIS – Sic Editorial, Bucaramanga, 2002 [?], pp 207-208; MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amada Antonio. La Provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1995, pp 76-77.

tabaco, y arreglar sus siembras, limitándolas al territorio de Girón, conforme a los encargos con que me hallo del Señor Regente Visitador General, a que se agrega, que según el concepto que hasta aquí llevo formado, es indispensable ampliar el territorio del gobierno de Girón, dándole muy distante semblante del imperfecto que hasta aquí ha tenido como expondré cuando llegue el caso de la demarcación que con arreglo a la Real Cédula de mi Comisión debo formar...»⁹⁴

Como podemos ver aquí lo que estaba en juego no era la continuidad de un insignificante caserío, sino la posibilidad de generar un desarrollo agrícola. Los hechos que suscita el pregón del remate de las tierras del extinto pueblo de Bucaramanga en julio de 1778 marcaron el derrotero de una nueva historia, que en medio de las reclamaciones, pleitos, abusos de poder, intrigas y ofensas personales, nos está mostrando es la lucha por la definición de la propiedad rural del territorio. La plaza que es un fenómeno típicamente urbano, no tuvo mucha significación en un contexto como estos; sólo el advenimiento de la parroquia le permitió ganar un cierto protagonismo, que sirvió para reforzar el nuevo orden social.

La nueva feligresía de la parroquia quedó conformada por familias campesinas, poseedoras de un pequeño pedazo de tierra, las cuales «sólo tienen para su diario alimento» y «el personal trabajo» para garantizar su subsistencia. Los cultivos de tabaco y el mantenimiento de unas cuantas reses, les habían permitido obtener ingresos extra para su manutención. Con los remates, este estado de cosas vino a ser modificado, ya que las tierras donde libremente pastaban sus ganados y sembraban la planta, comenzó a tener dueño.

Nicolás de Rojas, Alcalde Mayor de Minas en ese momento, escribió un memorial al Virrey en octubre de 1778 para exponer la precaria situación del nuevo vecindario de la parroquia. Sostenía la necesidad de dejar tierra libre para que éstos pudieran tranquilamente sembrar tabaco y tener sus ganados. El desarrollo del cultivo del tabaco parecía ser una buena fórmula que garantizaría la consolidación del poblado:

«... Y siendo tan corto el ingreso que ofrece tres, y media estancias del llano, será de grande utilidad para el común de estos pobres que estas queden por de Su Majestad sin particular dueño destinadas para siembras de tabaco, y apacentar sus cortos ganados con la pensión de que paguen los que ocupan cuadras, por cada una media arroba de tabaco anualmente y los dueños de ganados lo

⁹⁴ Informe de visita al virrey de Francisco Antonio Moreno y Escandón (Pamplona, 19 de julio de 1778). Cfr. MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985, ff 609r-610r

correspondiente al número que tengan con obligación de enterar en lo que fuera pensionados al factor de tabacos. Con este arbitrio los que se hallan con casas radicadas en esta Poblazón, compraran sus solares, y se dedicaran al tabaco, y la Real Hacienda verificándose así será mejorada; porque aunque solo se apliquen cincuenta exigiéndoles solo media arroba, entran en la administración anualmente \$25 en esta especie lo que no sufraga el anual rédito del valor de las tierras, y conseguirán los Pobres libertarse de las pensiones, y molestias de los que se hagan dueños del llano.»⁹⁵

Pero la economía de autoconsumo era la regla general. Así lo fue durante el largo periodo de la existencia del pueblo de indios. La falta de excedentes agrícolas ciertamente le quita a la plaza, que pudiere haber en el caserío indígena, su vigor para lograr establecerse en ella un mercado semanal. Cuando Girón entró en la escena se convirtió en el centro de las operaciones comerciales de la zona. Es allí donde se acopia el tabaco de los campesinos pobres y el cacao de los campesinos ricos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Y fueron estos últimos, los que con el apoyo del gobernador y el cabildo de esa ciudad pretendieron controlar el territorio.

Diecisiete años tardaron las diligencias de remate de las tierras del resguardo del extinto pueblo de indios. Durante el trascurso de ese tiempo el proceso fue suspendido por orden del Superior Gobierno; ocurrió el movimiento comunero que trajo como consecuencia la promesa de restituir a los indios sus antiguos pueblos; la Gobernación de Girón logró anexarse la jurisdicción de la parroquia; la lucha por la tierra desembocó en la formación de partidos, agravado por la llegada de Juan Buenaventura Ortiz en 1789, como nuevo Alcalde del Real de Minas, el cual impugnó el derecho abrogado ilegítimamente por el gobierno de la ciudad sobre la parroquia.

El pequeño campesino tuvo que soportar cómo los grandes y medianos postores se peleaban el derecho de propiedad sobre sus tierras. Finalmente en 1794 se ejecutan los últimos remates y en 1795 son confirmados por el Virrey, el cual expidió los correspondientes títulos de propiedad. En conclusión, el resultado de todo este proceso no significó una victoria contundente para los intereses de la gobernación de Girón, que vio truncado definitivamente sus deseos de lograr la anexión de ese territorio; sus partidarios en el resguardo fueron afectados por el nuevo reparto, pero aun cuando tuvieron que ceder en muchas de sus

⁹⁵ Memorial al virrey suscrito por Nicolás de Rojas (Bucaramanga, 14 de octubre de 1778). Cfr. ARENAS, Emilio. La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982, p 37.

pretensiones, lograron adjudicarse importantes extensiones de tierra. Además, serán ellos quienes desde muy temprano estimulen la erección de la parroquia de Bucaramanga, permitiéndoles ir adquiriendo un liderazgo que encontró su nicho en el germen del nuevo núcleo urbano.

La relativa independencia que logra Bucaramanga respecto a la ciudad de Girón, despertó en la incipiente élite local su vocación política. El advenimiento de la primera república muestra claramente la diferencia ideológica que empezó a brotar; los afectos a la causa independentista pusieron a estos dos pueblos en bandos opuestos. En virtud a su respaldo al Gobierno Provisional de Pamplona constituido el 4 de julio de 1810, a la parroquia se le otorgó el título de Villa, lo que le permitía nombrar cabildo propio y no depender de uno externo. El Terror del Pacificador Pablo Murillo traspapeló dicha distinción y en 1821 fue Enrique Puyana, en representación de varios vecinos de Bucaramanga, a solicitar ante el Congreso General de Colombia, que estaba sesionando en la Villa del Rosario de Cúcuta, para lograr que en virtud de los servicios a la patria se le restituyera tal dignidad. Sólo hasta 1824 en virtud de una Ley general de ordenamiento político-territorial, que convirtió a muchos distritos parroquiales, Bucaramanga recupera su título de “villa”.⁹⁶

⁹⁶ Cronicón Solariego... Op. Cit., pp 153-154; La Provincia de Soto... Op. Cit., p 84.

Segundo Capítulo

La Plaza 1779–1847

La erección de la parroquia de Bucaramanga y la traza de su poblado, evocan de cierta manera, los procedimientos propios de la fundación de las otrora ciudades españolas. En esta oportunidad la plaza recobró un protagonismo como el punto originario y organizador del núcleo urbano. Se asignó el solar de la iglesia en uno de sus costados, en otro se señaló el de la cárcel y los restantes a su alrededor quedaron en manos de los campesinos ricos que ostentaban el liderazgo del vecindario.

No poseemos datos precisos que nos permitan ilustrar el estado físico de esta primera plaza, pero a juzgar por las condiciones materiales de sus pobladores no debió representar ninguna preocupación. Seguramente no fue más que una explanada irregular, abierta y destapada con uno que otro arbusto y maleza. Por el contrario, el templo fue el centro del interés social, lo que ameritó del concurso del común y de los aportes pecuniarios de aquellos que tenían mayores facilidades para sufragar los gastos de su construcción. La plaza y la iglesia establecieron, entonces, una relación infranqueable como nuevo centro del núcleo urbano.

La empresa para levantar el templo parroquial fue la demostración de la tenacidad de los bumangueses en no desfallecer en su intento por lograrlo. No cabe duda que con la llegada de Juan Eloy Valenzuela como párroco en 1786, se promocionó la idea de reformar la iglesia originaria. Al igual que en los pueblos de indios, la dimensión religiosa fue el vínculo social con el cual se esperaba garantizar la sostenibilidad en el tiempo de estos poblados. La personalidad del cura Valenzuela imprimió ciertamente un rasgo especial en la parroquia y sus *saberes medicinales* generaron su propia clientela, la cual no se limitó a la atención de las dolencias de los bumangueses o de los vecinos de Girón, también para los

llegados de comarcas lejanas, que venían al poblado para ser atendidos por el sacerdote.⁹⁷

No podemos esperar grandes adelantos materiales en el conjunto de la parroquia antes de la Independencia. Sin embargo, entre las primeras obras que podríamos considerar de carácter público, encontramos los trabajos para hacer surtir de agua corriente al poblado. A finales de 1790 don Salvador Benítez y don Antonio Navas, obtuvieron el permiso del cabildo de Girón –cuando la parroquia hizo parte de su jurisdicción–, para la construcción de dos fuentes de agua que bajarían por la Calle Real y de la Iglesia, las cuales estuvieron en funcionamiento un año después.⁹⁸

Uno de los tantos documentos despachados por don Antonio Benítez en medio de los pleitos relacionados con el remate de las tierras del resguardo, dio cuenta de esta obra, de la iglesia y de la cárcel. El tono del reclamo deja entrever en la incipiente élite local el interés de hacer notar al Superior Gobierno sus esfuerzos en tratar de consolidar el poblado y dejar en claro quiénes eran sus verdaderos fundadores, para ser tenidos en cuenta al momento de resolver el asunto del remate:

«Lo primero porque los dos fuimos el origen y principales fundadores de esta parroquia a nuestra costa; lo segundo que con nuestro personal trabajo, y de los vecinos viejos, no con el de los modernos, ni intrusos como lo es Ordóñez, se levantó esta Santa Iglesia y la Capilla del humilladero, se levantó la cárcel pública que está a la vista; lo tercero que a esmeros del cuidado de Don Manuel García y empeños míos se ha ornamentado la iglesia de vasos sagrados, majas de plata y ornamentos decentes, empeñándonos con dos sujetos que a su debido tiempo sonarán, pues de lo contrario ni jamás la había, ni esperanzas de que la hubiera; últimamente les he puesto el agua a esta plaza a esmeros de mi diligencia y gastos de mi bolsillo.»⁹⁹

Estas dos fuentes de agua se convirtieron en los caños que se extenderán a lo largo de las dos calles hasta 1886, cuando el concejo municipal determinó

⁹⁷ «sus conocimientos en las ciencias naturales, y particularmente en la botánica, le permitían ejercer la caridad recetando constantemente á cuantos ocurrían á él con alguna dolencia; y su ciencia, acompañada de la fe y veneración que inspiraba el augusto carácter de que estaba investido, alcanzaba muchas veces los mejores resultados en los enfermos que se le encomendaban.» GARCÍA, José Joaquín (Arturo). *Crónicas de Bucaramanga*, Reimpresión, Talleres Gráficos - Banco de la República, Bogotá, 1982 [1896], p 62.

⁹⁸ *Ibíd.*, p 76.

⁹⁹ Antonio Benítez (Bucaramanga, 1794). Extracto citado en ARENAS, Emilio. *La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander*, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982, p 39.

suprimirlas y trasladarlas a las calles 4ª y 7ª respectivamente, con el objeto de acondicionar estas vías para el tránsito de carruajes.¹⁰⁰

Pero el agua corriente y para el consumo diario tuvo en las aguadas su fuente principal de suministro. A finales del siglo XVIII ya funcionaba la aguada “La Quinta” donde se habían construido dos pilas –“La Fría” y “La Caliente”– en piedra bruta: «no tenían cubierta ni tampoco paredes, ni cerca alguna a su alrededor; el agua se conducía á ellas por canales de guadua, y un tronco seco servía de banco para poner la ropa. Eran los baños más próximos que había en la aldea, y nada se exigía en retribución á los que hacían uso de ellos». Con el tiempo aparecen las aguadas de “Los Escalones”, “Las Piñitas” y las famosas “Chorreras de San Juan”.¹⁰¹ El abastecimiento de agua vino a hacer crisis en los tiempos de la regeneración, cuando el aumento demográfico y cuestiones de salubridad pública hicieron pensar en la necesidad de dotar a la ciudad de un acueducto. Pero aún faltaría medio siglo más para lograr esta conquista; hasta tanto éstas aguadas centenarias mantuvieron vigencia.

La vida rural estaba tratando de adaptarse a las nuevas realidades urbanas, no con mucho éxito. A pesar de la independencia política de Girón, su mercado continúa siendo el destino natural de los excedentes agropecuarios. El cultivo del fique, entre algunas de las familias campesinas, y el oficio común de las mujeres en hilar algodón –«para la cual algunas se valían de torno y las más de un huso»– fueron los antecedentes del sector artesanal bumangués. Faltaría el desarrollo de la industria de los sombreros de jipijapa, que se inició en la década de 1820 y alcanzó su cénit a mediados del siglo, para que muchos de estos campesinos, especialmente mujeres, obtuvieran retribuciones importantes por su trabajo, lo que les permitió un cambio cualitativo en su nivel de vida.

Los campesinos ricos se establecieron en el poblado, desde donde dirigen su hacienda, combinando sus negocios personales con el ejercicio de la función pública. Lejos de acometer las obras que excedían las posibilidades de sus rentas, se vieron imposibilitados a procurar por la mejora elemental del poblado. Además su falta de voluntad política para hacer cumplir los mandatos –que era quizá la mayor traba para el emprendimiento de algún proyecto– condujo al relajamiento de la justicia, en detrimento del bien común. En una nota agregada a la partida de defunción de María Josefa Vargas, en los libros parroquiales, Juan Eloy Valenzuela deja entrever esta actitud.

¹⁰⁰ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 76 y 368.

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp 75 y 79-80.

La mujer había amaneció despeñada el 28 de agosto de 1804, al caer por un barranco que había bajando por la Calle Real, muy cerca de la plaza. La indignación del cura radicó en que aún siendo de conocimiento público el peligro que representaba el barranco y que habiéndose ordenado en su momento que los dueños de las casas colindantes levantaran una cerca, nada se había hecho y ahora doña Josefa vino a pagar por la negligencia y la falta de vigor en las actuaciones de las autoridades:

«Este barranco de casi 30 varas está al fin de la calle principal que pasa por el altozano, a cuatro cuadras no más, y sigue travesía para arriba a dar en otra bocacuada, de casi igual concurso. En vista de esta y muchas desgracias que han sucedido y deben suceder, con muchachos, con ebrios, con forasteros y con toda clase de personas, en noches oscuras y otras circunstancias, parece regular que mandasen los alcaldes que los dueños de aquellas casas o solares inmediatos siguiesen sus cercas hasta dar en la peña, para que nadie tomase la senda y camino real que va por el borde del despeñadero, pero no se hará, porque los jueces de esta provincia y especialmente en las parroquias, sea por dejamiento, o sea por temor de los jueces superiores, nada se atreven a mandar para beneficio público, y su incumbencia está ceñida a Pague Usted, y traslado.»¹⁰²

Será este barranco el que luego se conocerá como el de “La Doncella”. De él se tienen muchas noticias en las primeras décadas del siglo XX, cuando se reclamaba a las autoridades municipales emprender una obra para mitigar su riesgo. Tuvo que pasar más de un siglo para que la falla quede superada y una generación para eliminar del imaginario colectivo este referente que por tanto tiempo hizo parte de la vida social de los bumangueses.

Como se había indicado anteriormente, fue pasada la guerra de Independencia, cuando el núcleo urbano comenzó a mostrar sus primeros cambios, los cuales ocurren en el marco de la plaza. A mediados de la década de 1820 se construyen las tres primeras casas de dos pisos. Dos en la cuadra donde está el templo parroquial, que ahora era un poco más grande y contaba con su torre, y la tercera en la esquina suroccidental de la plaza. De éstas solo una merecía algún mérito, y era la que se encontraba en la mitad de la manzana de la iglesia, ya que habían seis piezas en la parte alta y varios locales para tiendas en el primer piso, con la particularidad de tener las «puertas completamente desiguales, pues unas eran de

¹⁰² Nota del Libro de Defunciones (Bucaramanga, 28 de agosto de 1804). Cfr. MARTÍNEZ GARNICA, Armando (Editor). Juan Eloy Valenzuela y Mantilla: Escritos 1786-1834, Dirección Cultural/UIS, Bucaramanga, 2006, p 65.

arco semicircular, y otras cuadradas»; las dos esquineras «sólo tenía, cada cual, una pieza alta con un mirador pequeño».¹⁰³

En el costado occidental de la plaza está la capilla de Los Dolores y enseguida estaba la casa del cura. Mediaba entre ambas una ronda, pero Eloy Valenzuela se valía de un pasadizo para tener comunicación con la capilla. La casa era de un piso y contaba con dos piezas, una más grande que la otra; la distinguían dos ventanas a lado y lado de la puerta. El resto de la cuadra era el solar de la casa, donde se había levantado una pared que se extenderá hasta la esquina.¹⁰⁴

Don Eloy, quien fue torpemente asesinado en el interior de su hogar en 1834, nunca llegó a imaginar que en la cuadra de su casa, en el lapso de medio siglo, terminarían funcionando las concurridas chicherías y guaraperías de “Las Delicias”, “La Socorrana”, “La Fama”, “El Cometa”, “La Primera”, “La Segunda”, “La Competencia”, “La Media Luna” o “La Donjuana”, que tanto rechazo generó en algunos círculos de la sociedad bumanguesa a fines del siglo XIX.¹⁰⁵ Pero sin llegar a exagerar, el crimen de Eloy Valenzuela y Mantilla es el hecho trágico que marcó a la sociedad de entonces.

Valga la pena hacer alusión a este hecho, ya que en el desarrollo de los acontecimientos podremos hacernos una idea de la función de la plaza pública, ejerciendo el papel que cumple por ser el espacio que ofrece una centralidad manifiesta y reconocida en la Bucaramanga urbana, como en la Bucaramanga rural.

Fue en la madrugada del 1° de noviembre de 1834 cuando los hermanos Higinio y José Ignacio Bretón saltaron las paredes de la casa baja del cura, seguros de encontrar los grandes tesoros que las habladorías decían que guardaba en sus baúles, y robarlos. Al abrigo del silencio de la noche, armados de lanza y cuchillo, se encontraban esculcando los muebles y haciéndose a los objetos de valor, sin percatarse que don Eloy, que creían dormido en su hamaca, ya se había dado cuenta de la presencia de los malhechores. Los asaltantes asustados preguntaron al cura si los reconocía: «a lo que contestó afirmativamente, pero suplicándoles que, por Dios, no lo mataran». No sabemos los pensamientos que tuvieron Higinio o José Ignacio en ese instante, pero lo cierto fue que «Le dieron una lanzada profunda en el costado derecho y dos puñaladas en los hijares» y emprendieron

¹⁰³ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 102-103.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p 103.

¹⁰⁵ *Ibíd.*; SERPA, Felipe. Golpes de Bombo, (Sic) Editorial, Bucaramanga, 2007, pp 29-30.

su huída dejando al moribundo yacido en el suelo, que «apenas tuvo fuerzas para levantarse y pasar á la sala inmediata, donde cayó desmayado, llamando con angustia al niño que lo acompañaba [...] cuando éste despertó, oyó que el doctor le decía que se levantara y llamara por la ventana, anunciando que habían matado al Cura.»¹⁰⁶

A los gritos del niño Ambrosio García se unieron el de los presos de la cárcel. José Ignacio Franco, «que vivía en la misma esquina de la capilla, oyendo lo que pasaba, se levantó y tocó a fuego en las campanas del vecino templo». El replique puso en alerta a la población y al rato llegaron a la plaza el doctor José María Valenzuela, Eusebio García Peralta, Francisco Puyana y José Ignacio Ordóñez, así como los vecinos que se preguntaban qué pasaba. Pronto corrieron a la casa del doliente a prodigarle auxilio, pero cualquier ayuda fue en vano para salvarle la vida del cura, la que se extinguió «sin quejidos ni convulsión, diciendo –*Ave María gratia plena.*»¹⁰⁷

«Ya podemos imaginar la terrible consternación que este acontecimiento produjo, no solo en la Parroquia, sino también en todos los pueblos comarcanos. Las gentes acudían en tropel llenas de terror; nadie se daba cuenta de lo que pasaba; la confusión más extraordinaria se apoderó de los espíritus; todos lloraban y concurrían afanados por las calles, sin acertar qué debía hacerse, y apenas se daban crédito á lo sucedido.»¹⁰⁸

La aurora de esa mañana puso a don Francisco Puyana, a la sazón Jefe Político de Soto, y al juez municipal, don Sinfonso Navas, en la delicada tarea de hacer las primeras pesquisas. El alcalde, don Francisco Vera, juzgándose incompetente para llevar el caso, cedió su puesto a don José Ignacio Ibáñez. Pero las autoridades no fueron las únicas que pusieron su interés en capturar a los actores del crimen: «Un vecino pudiente ofreció la suma de \$200 para quien diera un denuncia fijo respecto a los asesinos, y \$300 en el caso de que al mismo tiempo se le aprehendiera, oferta que el Alcalde pregonó por bando en las esquinas de la población.»¹⁰⁹

¹⁰⁶ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 103-104; Nota en el Libro 3 de defunciones (Noviembre de 1834). Cfr. *Ibíd.*, p 112 y MARTÍNEZ GARNICA, A. (Editor)... Op. Cit., pp 79-80.

¹⁰⁷ Nota en el Libro 3 de defunciones (Noviembre de 1834). Cfr. Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 112 y MARTÍNEZ GARNICA, A. (Editor)... Op. Cit., p 80.

¹⁰⁸ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 104-105.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pp 106.

Dos días más tarde fueron capturados los sospechosos y conducidos a Girón, donde funcionaba el Juzgado Superior, que fue el responsable de adelantar el proceso:

«Es voz muy general que el defensor, viendo todo perdido, les había hecho presente á los sindicatos que su situación era desesperante, y que, cuando mucho, podría aspirarse á salvar la vida de uno de los dos autores principales, siempre que el otro se declarara responsable de todas las heridas. Parece que don Higinio convino, en el acto, en echar sobre sí la responsabilidad para favorecer de ese modo á don José Ignacio, quien se hallaba en un estado de supremo abatimiento.»¹¹⁰

En pocos meses se dictó la sentencia en primera instancia en el Juzgado Superior del Circuito y posteriormente ratificada por el Tribunal Superior, de la siguiente forma: José Ignacio a diez años de presidio en Cartagena; a su padre Matías, también vinculado al proceso, una pena menor; y «á Higinio Bretón á sufrir la pena capital en la plaza de Bucaramanga.» De tal suerte que éste último fue conducido, con escolta y una gran muchedumbre que lo seguía, a la villa de Bucaramanga donde fue puesto en capilla en uno de los cuartos de la casa municipal. Esa noche hizo llamar a los familiares del difunto cura para pedirles perdón, en medio de un «espectáculo desgarrador», que fray Nepomuceno Ordóñez, que tuvo la suerte de auxiliar a Higinio espiritualmente en el transe definitivo, no pudo contener su emoción y «lloro, conmovido».¹¹¹

A la mañana del día siguiente, los primeros vecinos en llegar a la plaza pudieron percatarse que el sitio elegido por las autoridades para el suplicio era «hacia la parte Suroeste de la plaza», frente al solar de la casa de don Eloy, donde se encontraba dispuesto el banquillo para la víctima. Pronto el público concurrente vio salir a Higinio «con el traje de los ajusticiados, que consistía en una túnica blanca, manchada de sangre, y así fue arrastrado, sobre un cuero, por todo el contorno de la plaza, en cuyas esquinas el joven empleado Evaristo leyó en voz alta la sentencia fatal, que aquél escuchó con inconcebible serenidad.» Antes de sentarse en el banquillo pidió un vaso de vino que fue rápidamente servido; luego le fueron vendados los ojos y ajustadas las «ligaduras contra el asiento» y finalmente se oyó la descarga:

«Tan luego como pasó el fusilamiento, el cadáver de don Higinio fue entregado á un hombre llamado Juan Galán, quien le cortó la cabeza y la mano derecha, La primera

¹¹⁰ *Ibíd.*, p 108.

¹¹¹ *Ibíd.*, p 109.

quedó expuesta dentro de una jaula que, levantada sobre el extremo superior de una vara, se colocó en el centro de la plaza, donde permaneció más de un año, y de vez en cuando las guedejas de su pelo caían al suelo desprendidas, hasta que un día desapareció, sin saberse quién la había quitado. La mano fue clavada sobre la puerta que de la plaza daba entrada al pasadizo de la casa del doctor Valenzuela, y que fue la misma por donde los asaltantes salieron la noche del acontecimiento [...] La ejecución de don Higinio fue un acontecimiento que dejó envuelta a la población en el más completo pavor por muchos días; pocos se atrevían á cruzar la plaza después de cerrada la noche, y no fue sino a favor del tiempo como aquellas impresiones de horror desaparecieron lentamente.»¹¹²

El fusilamiento de Higinio no fue evidentemente el primer ajusticiamiento en Bucaramanga, siendo la plaza el teatro de la exhibición de los alcances de la justicia en los tiempos de la naciente República. La primera ejecución que se conozca se haya efectuado en la plaza pública de Bucaramanga ocurrió hacia 1819, en plena guerra de Independencia; en esta ocasión no fue sangre patria la que cayó en el suelo inerte del lugar, sino la de Pastor Troyano, un realista que tuvo la desdicha de ser capturado por las tropas al mando del general Pedro Fortoul.¹¹³

En el desarrollo de la *primera guerra civil*, en la cual Bucaramanga no sufrió graves efectos, llegaron a principios de 1841 las fuerzas gobiernistas, al mando del general Tomás Cipriano de Mosquera, y ocuparon la villa por cerca de dos o tres meses, hasta que decidieron partir a la provincia de Pamplona para dar batalla a los *revolucionarios*:

«Durante la permanencia aquí del General Mosquera, éste ordenó el fusilamiento de dos desertores, cuyos nombres se ignoran, y que fueron ejecutados en la plaza pública. Los banquillos se levantaron hacia la esquina de la iglesia. La orden sorprendió mucho, y aun se creía que no se llevaría á efecto; así fue que cuando se cumplió, produjo la honda impresión de horror que es natural en estos casos.

Así tenía que suceder, pues se refiere que la víspera del acontecimiento el General había hecho concebir esperanzas de un indulto para los sentenciados á las personas que se interesaron con él para conseguir el perdón.»¹¹⁴

Otra ejecución fue la de Estanislao Franco, sentenciado a la pena capital por el juez José Cupertino Rovira, que lo encontró responsable de la muerte alevosa de un señor apedillado Castillo, ocurrida en algún paraje del camino que comunicaba a Bucaramanga con Tona en el año de 1846:

¹¹² *Ibíd.*, pp 110-111.

¹¹³ *Ibíd.*, p 86.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p 124.

«Franco pudo burlar la vigilancia de los carceleros y logró fugarse, pero obró con tan poca prudencia, que no sólo permaneció en el lugar muchos días, sino que de noche salía á la calle, llegando á estar hasta á dos cuadras de la plaza. Cayó de nuevo en manos de la policía, é inmediatamente entró á capilla, donde lo auxilió el Cura, doctor Martínez Nieto, y luego fue ejecutado en el mismo sitio donde antes lo había sido don Higinio Bretón.»¹¹⁵

Entre 1819-1846 se verificaron un total de cinco ejecuciones, todas por fusilamiento en la plaza pública. Se tiene noticia de una última el 22 de enero de 1862, durante otra guerra civil y estando Bucaramanga en control de los conservadores –ya habrá ocasión de hablar en detalle de este caso. Pero aún cuando este tipo de eventos no fuera muy común en la vida de los bumanguenses, no por ello dejaron de impresionar en su momento a aquellos que las presenciaron. Faltaba poco para que la villa y sus habitantes experimentaran los verdaderos horrores que dejaron las guerras civiles que se sucedieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Pero antes de que todo eso ocurra, la parroquia de Bucaramanga tuvo que experimentar el impulso que significó la industria de sombreros jipijapa en toda la región, lo que le permitió a ricos y pobres despertar otro tipo de aspiraciones para la vida e inspiró a otro tanto de aventureros, del interior como extranjeros, a fincar sus esperanzas en las posibilidades se ofrecía en la villa. Este impulso también permitió una transformación en el paisaje urbano, que aunque tímida todavía, fue definiendo el nuevo espacio de las actividades comerciales a lo largo de la Calle Real, el atrio de la iglesia y la plaza pública.

El advenimiento de la industria de los sombreros que surgió en la década del veinte, fue lo que sacó a la villa de Bucaramanga de su letargo y le brindó una oportunidad para su desarrollo. Las primeras tiendas de ropa que se abrieron entre 1830-1835 son consecuencia de las nuevas operaciones comerciales gracias a las transacciones de los sombreros de jipijapa:

«Los que compraban el artículo en pequeña escala, después que reunían algunas docenas, las vendían á los compradores por mayor, y éstos, así que completaban una partida de consideración, la llevaban a la Costa ó á Cúcuta, donde la realizaban con buenas utilidades; pero como por lo común estas operaciones se hacían á cambio, los negociantes fueron trayendo algunos artículos de primera necesidad, y

¹¹⁵ *Ibíd.*, p 130.

así se establecieron las primeras tiendas de ropa, que hacia 1835 no pasaban de tres ó cuatro, todas en la plaza y en la primera cuadra de la Calle Real»¹¹⁶

Y todo ello había ocurrido de repente, sin que nadie sospechara que las palmas de “nacuma” que crecían en la zona tenían en sus cogollos el oro de la primera bonanza económica para toda la región en tiempos republicanos.

Cuando el cura de Girón Felipe Salgar supo que un tal Juan Solano, que estaba de paso y era conocedor de la técnica, había comentado de la existencia de una palma «cuyos cogollos, preparados convenientemente, suministraban á los neivanos el material para tejer sus afamados sombreros jipijapas», no escatimó esfuerzos para retenerlo en la ciudad y formar una escuela para enseñar a unos cuantos la técnica de su elaboración, quienes luego se encargaron de difundir el arte entre su feligresía, especialmente entre las jovencitas.¹¹⁷

«El individuo que enseñó a tejer los sombreros en Girón se llamaba Juan Solano. Algunos aseguran que era de Guayaquil, y no de Pasto. Las miras del doctor Salgar fueron secundadas por don Camilo Ordóñez, y al favor del interés que ellos tomaron, se estableció la escuela. Los primeros discípulos que aprendieron el oficio fueron don Mariano Rodríguez, don Ramón Arango y doña Justa Porras.

Agregase que el empeño del doctor Salgar y del señor Ordóñez para que Solano no se fuera de Girón, llegó hasta ofrecerle que, si se radicaba allí, se comprometían á buscarle una buena novia para que se uniera con ella en matrimonio y fundar un hogar. Solano siempre se quedó, y á poco casó, allí mismo, con una señora Landínez, perteneciente á la familia en cuya casa había estado hospedado.»¹¹⁸

Lo interesante de esta industria, que en pocos años alcanzó una difusión insospechada, fue la posibilidad de generar una fuente de ingresos para el campesinado pobre. A mediados del siglo XIX cerca de 3.000 bumanguesas dividían sus labores domésticas con el oficio de la elaboración de los sombreros, que luego eran vendidos a los intermediarios que las esperaban en la plaza, para completar la partida exigida por los comerciantes de Cúcuta.

« Llega el sábado: el sombrero se ha terminado en mitad de la noche anterior a la luz de un candil; la joven tejedora peina desde temprano su cabellera de ébano, dividiéndola en dos trenzas magníficas que deja caer a la espalda; ciñese a la breve cintura las enaguas profusas de muselina o zaraza fina, no tan largas que al andar

¹¹⁶ *Ibíd.*, pp 113-114.

¹¹⁷ ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha, Tomo II, Echeverría, Bogotá, 1853. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/perealalpha/perealalpha30.htm>

¹¹⁸ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 96.

no descubran el arqueado piececito metido al descuido en una alpargata blanca y diminuta; cúbrele el firme busto una camisa de tela blanca, entre opaca y transparente, ribeteada con flores y calados, obra de sus incansables dedos, y puesto al desgaire un pañolón bien matizado, sale despejada y risueña, ladeando en la cabeza el sombrero que para sí ha tejido poco a poco los domingos con todo el primor de su arte, teniendo escogida de antemano la brillante cinta que lo adorna, y se encamina para la plaza en busca de los compradores de sombreros, quienes la esperan sentados con aparente indiferencia en la esquina de la tienda, y junto al taburete la rolliza mochila de reales, elocuente aunque mudo reclamo.

El sábado es día de pocas ventas porque las tejedoras van, más bien que a negociar, a explorar el campo del mercado, calcular la extensión de la demanda y contraminar la confabulación de los mercaderes para no pasar de cierto precio mínimo. La tejedora no se deja engañar por la indiferencia postiza de sus contrarios: sabe que ellos deben completar con urgencia las partidas de sombreros exigidas por los comerciantes de Cúcuta y opone los incalculables ardides femeniles al cómico estoicismo de los mochileros. Estos, que de cierta hora en adelante comienzan a sobresaltarse, llaman, se sonríen, dicen cariños, y cuando llega el domingo acaban por sucumbir, olvidando sus pactos de oferta y tomando cuantos sombreros alcanzan, antes que sus rivales se los lleven.»¹¹⁹

El destino final eran Estados Unidos y las Antillas, que demandaban sombreros de baja calidad para cubrir las cabezas de los esclavos. En la década de 1860 este mercado se vio reemplazado por compradores de sombreros de mejor calidad. Esta preferencia desestimuló la demanda de los sombreros de paja, que habían permitido la formación del sector artesanal en regiones de Santander, Huila y Antioquia. Más de un millón de sombreros fueron exportados en los años de bonanza, pero a la vuelta de una década esta cantidad disminuyó a cerca de 250.000 unidades.¹²⁰

Tan sólo el cantón de Bucaramanga llegó a colocar alrededor de 80.000 sombreros en sus mejores años. Una tejedora avezada podía perfectamente asegurar una renta de \$200 anuales, cantidad no despreciable «en un país en que la manutención abundante no cuesta más de \$92 al año»:

«Así es que en este gremio, interesante bajo muchos aspectos, se hacen notables el esmero en el vestir de telas finas, y cierta dignidad en el porte y modales, sugerida por el sentimiento de la independencia y el laudable orgullo del propio mérito, modesto, inofensivo y callado, no ese orgullo petulante de las mediocridades

¹¹⁹ Peregrinación de Alpha, Tomo II... Op. Cit.

¹²⁰ MELO, Jorge Orlando. "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)". En: OCAMPO, José Antonio (compilador). Historia Económica de Colombia, 4 Ed., Tercer Mundo Editores-Fedesarrollo, Santafé de Bogotá, 1994 [1987], pp 161-162.

vanidosas que se agitan, y se pregonan, y oprimen a los demás con su enfadoso individualismo.»¹²¹

Pero las familias de la élite local también se vieron favorecidas con el negocio, las conexiones comerciales con Cúcuta, la Costa e incluso las Antillas, fueron bien aprovechadas por algunos de sus miembros, quienes ahora se perfilaban como verdaderos comerciantes.

«Por los años de 1850 á 1853 se hicieron á Bucaramanga las primeras introducciones directas de mercancías extranjeras, que fueron verificadas primero por los señores Eusebio Arango y Eusebio García, en asociación, y después por los señores Manuel Mutis y Juan José Valenzuela, separadamente.

Estos negocios consistían, lo más, en telas de superior calidad y algunas otras cosas que se realizaban, en gran parte, en vista de las muestras, con la seguridad de magníficas firmas. Todavía en ese tiempo no había un solo edificio construido para almacén; las ropas se colocaban en alguna tienda y en las mismas salas de las casas de los introductores, mientras se terminaban las ventas, que no duraban mucho. Con esas mercancías se surtían los detalladores de aquí, los de Girón y los de Piedecuesta, y más tarde, también, los de algunos otros lugares.»¹²²

Tímidamente Bucaramanga comenzaba a robarle el protagonismo a su vecina ciudad de Girón, hasta convertirse en el centro de las actividades comerciales de la región. La riqueza que trajo el negocio de los sombreros de jipijapa a un amplio sector de la sociedad estimuló la importación de mercancías, creando su propia demanda.

Advenedizos de Cácuta, Tutepa, Cucutilla, Piedecuesta, de la Mano del Negro, Rionegro, Girón y hasta gitanas de Cúcuta hicieron parte del primer contingente de buscadores de oportunidades que comenzaron a llegar a la villa durante la década de 1820. A los que no los acompañó la fortuna, terminaron convertidos en los «haraganes, mendigos, rateros y viciosos» que trastornaban la seguridad pública.¹²³

Las tejedoras que frecuentaban los fines de semana la plaza principal y el atrio de la iglesia o se paseaban por la Calle Real en busca de los compradores de sombreros, con gran expectativa observaron los primeros almacenes que comenzaban a aparecer en el sector, y que progresivamente se fueron

¹²¹ Peregrinación de Alpha, Tomo II... Op. Cit.

¹²² Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 154-155.

¹²³ MARTÍNEZ GARNICA (Comp.)... Op. Cit., pp 71-75.

extendiendo hasta ocupar las dos primeras cuadras de la mencionada Calle, destacándose los de Juan Crisóstomo Parra, Cristóbal y Enrique García, Pablo Antonio Valenzuela, Encarnación Azuero, Santafé Cadena y Modesto Ortiz.¹²⁴ No demoraría en radicarse en Bucaramanga el alemán Geo von Lenguerke y en llegar los extranjeros en busca de fortuna en el negocio de los sombreros y el tabaco, los cuales establecieron relaciones económicas y sentimentales con el prometedor sector comercial y la élite social de la villa.

Para mediados del siglo XIX Bucaramanga era cabecera de un cantón con siete distritos parroquiales –además del propio, los de Rionegro, Tona, Matanza, Suratá, La Baja, Vetas, una aldea y 28 vecindarios. La villa contaba con 600 casas donde vivían unos 4.200 feligreses. Ciertamente los sombreros, no sólo de jipijapa, también los de ramo, cuba y caña, fueron la actividad artesanal por excelencia. Había cierto desarrollo en la elaboración de alpargatas, pero que aún no lograba cubrir la demanda local, lo que hizo necesario traerlos del Socorro, además de sogas y sacos de fique, cueros, vaquetas, suelas, ruanas, mantas y lienzos. Estos tres últimos artículos también llegaban de Pamplona.¹²⁵

En la plaza principal de la villa de Bucaramanga se podía encontrar en los días de mercado trigo, cebada, arroz, papas, arracachas, frisoles, plátanos, yuca, arvejas, café, cacao, panela, azúcar, miel, algodón, tabaco, sagú, cera de laurel y anís producidos localmente. De Pamplona se traía queso, harina de trigo y otros frutos menores; de Ocaña sal marina y del Socorro azúcar, panela, cecinas, menestras y más queso. Había quienes se dedicaban a fabricar herramientas para la agricultura o la minería, que era una actividad que aún persistía en el valle del Río de Oro. El sector ganadero era incipiente, mientras el cultivo de cacao y tabaco les permitía a los bumangueses mantener una cierta dinámica en el mercado regional, dónde no faltaban los sombreros.¹²⁶

El núcleo de la villa aún estaba lejos de mostrar algún cambio cualitativo en su paisaje urbano. La Calle Real no se prolongaba más de cuatro cuadras y los nuevos almacenes se mezclaban entre casas pajizas y solares separados por cercas de piñuela y fique. La Calle de la Iglesia «era solitaria y apacible» y la que conducía al punto de Payacuá, lugar de preferencia en los días de paseo donde

¹²⁴ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 155.

¹²⁵ Peregrinación de Alpha, Tomo II... Op. Cit.; COMISIÓN COROGRÁFICA. Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada (Provincia de Soto), Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1958. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/jeografia/provsoto.pdf>

¹²⁶ COMISIÓN COROGRÁFICA... Op. Cit.

las señoras hacían sus meriendas, «era un llano descubierto». La que bajaba por la capilla de Los Dolores «en su principio era algo angosta, debido á que el templo tenía ronda por ese lado también», por donde descendía el caño que vertía las aguas en un barranco, formándose un barrizal que hacía prácticamente intransitable el paso por ese punto. Es rara la calle empedrada, y por lo general estaban dominadas por la yerba, que no era menor «en casi toda la extensión de la plaza».

«El barrio donde al presente está construida la casa de mercado era denominado Laguna de San Mateo, y estaba del todo despoblado. En él había realmente una laguna, y entre las gentes era aceptada la conseja de que en otro tiempo era muy brava, y que para aplacarla habíase apelado al medio de arrojar en ella la imagen de San Mateo, con lo cual se había conseguido volverla mansa, sin que hubiera vuelto á tragarse á nadie, como lo hacía en tiempo de los indios.»¹²⁷

La apacible vida social del poblado de principios de siglo había sido trasformada por la bonanza del jipijapa y el ánimo de prosperidad se vio reflejado en algunos adelantos en el estado material de la población. Fue de nuevo la voz del cura, en esta ocasión del doctor José Ignacio Martínez, la que reclamó la ampliación del templo, mandó a levantar la primera capilla del cementerio y estimuló la construcción de un hospital, que después de muchos esfuerzos «quedó servible» el 8 de marzo de 1853, gracias al apoyo que tuvo desde un comienzo de parte del Mayordomo de Fábrica de San Laureano, don Cristóbal García:

«Para arbitrar recursos resolvieron organizar algunas representaciones teatrales, en la misma casa del Cura, y para ello tomaron parte activa en la empresa algunos jóvenes y varias personas de la familia Martínez Nieto.

Así se dio principio á los trabajos, pero luego quedaron suspendidos por no poco tiempo, hasta que en 1853 se organizaron de nuevo, apelando á los mismos medios que antes para seguir adelante la empresa [...] Se instaló el Hospital con tres enfermas, que fueron las primeras que entraron en él: una ciega, Josefa Trigueros; una tullida, llamada Rita, y una manca, nombrada Liberata. Se sostenía el Establecimiento con las limosnas de los vecinos.»¹²⁸

Una obra importante de este periodo, por parte del gobierno local, fue la del nuevo edificio para la escuela pública de varones, que venía funcionando desde hace algún tiempo en unas piezas contiguas al Cabildo. La dirección de la obra estuvo a

¹²⁷ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 134-135.

¹²⁸ *Ibíd.*, p 160-161.

cargo de Antonio Serrano, construyéndose el establecimiento en la esquina donde actualmente se encuentra el casino de oficiales de la policía departamental.¹²⁹

Entre tanto, la plaza de la prometedora villa no era susceptible de mejora alguna. La única novedad que saltaba a la vista desde 1835 fue un mango plantado por el Jefe Político Francisco Puyana y el alcalde Fabián Reyes. Era el *árbol de libertad*, el que «con gran concurrencia, con acompañamiento de música y cohetes» se había sembrado en el centro de la plaza.¹³⁰ De esta forma el gobierno local, en medio de un acto solemne, pretendía mediante este símbolo hacer visible para propios y extraños los nuevos valores nacionales.¹³¹ Estos eventos ofrecían a la nueva clase dirigente una oportunidad para capitalizar su poder político y reforzar su estatus en la sociedad.

La *ciudad* –la centralidad que ofrecía su plaza principal, la iglesia, la casa del cabildo y la actividad comercial que se suscitaba– se convirtió en el escenario dispuesto para el ejercicio de la pedagogía del Estado que intentaba vigorizar el sentimiento patrio, valiéndose de fórmulas más sutiles para transmitir a los ciudadanos los referentes de una nacionalidad que se intentaba construir. Hacia 1849 comenzaron a aparecer en las calles de Bucaramanga «letreros fijados en las paredes» que recordaban a los «principales próceres y de las más notables batallas de la Independencia [...] así, la calle del Comercio se denominó Carrera de Boyacá, y sus primeras cuadras pertenecían al Barrio de Santander. Había también barrios de Ayacucho, de Junín, de Carabobo, etc.»¹³²

Era importante desterrar ese pasado de referentes coloniales que vívidamente continuaba identificando a los lugares, tanto en el campo como en el poblado. La campaña de ese entonces no surtió el éxito esperado, diez años después eran pocos los letreros que quedaban, y la Calle Real antes que convertirse en la Carrera Boyacá, terminó siendo conocida como la del “comercio”. El *árbol de la Libertad* logró un notable desarrollo en su crecimiento, pero antes que despertar el sentimiento deseado, fue el blanco de las piedras de los muchachos callejeros, quienes esperaban obtener un jugoso mango.¹³³ No era aún el momento de la

¹²⁹ *Ibíd.*, p 162.

¹³⁰ *Ibíd.*, p 114.

¹³¹ “La pretendida libertad se manifestaba con relativa claridad en las instituciones políticas y en las constituciones, no obstante con la siembra del árbol de la libertad obtuvieron un símbolo visible adicional”. KÖNIG, Hans-Joachim. En el Camino hacia la nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856, Banco de la República, Santafé de Bogotá, 1994, p 268.

¹³² Crónicas de Bucaramanga... *Op. Cit.*, p 135.

¹³³ *Ibíd.*, p 114.

historia patria *nacional* en las ciudades, más aun en momentos en que hasta ahora se estaba delineando un destino incierto, en un clima donde las fronteras conceptuales del país eran la comarca o la provincia.

Las actividades religiosas mantuvieron su vigencia, y las Semana Santa con sus tradicionales procesiones de martes a domingo y las carreras de San Juan y de la Magdalena, eran el momento de la reunión de las familias campesinas, de los vecinos pobres, de la élite, de los vagabundos, en fin... que marchaban al unísono por las desnudas calles, siguiendo al cura y llevando sobre sus cabezas las rudimentarias estatuas del Nazareno, la Dolorosa, del Señor en el Huerto (que también hacía de Buen Pastor en otros festejos), el Crucificado; el Viernes Santo se les unían la Cruz de la Pasión y el Sepulcro:

«Tres personas de las más caracterizadas de la Villa conducían siempre el estandarte, cuidando de no prodigar mucho este honor para que no se vulgarizara, lo mismo que el de llevar la llave del monumento, que se confiaba á la primera autoridad política, á quien correspondía hacer el gasto de alumbrado.

El domingo de Pascua, por la mañana, se sucedían las carreras de San Juan y de la Magdalena, que á poco principiaron á suprimirse por el peligro que corrían las imágenes.»¹³⁴

La plaza y la iglesia continuó siendo el escenario de la fiesta religiosa. En las novenas decembrinas el vecindario desfilaba por las calles cantando rosarios mientras los muchachos ostentaban orgullos los faroles por ellos mismo elaborados que «diestramente trabajados [...] representaban iglesias, casas, frutas, animales y otras cosas, y los que para esto no alcanzaban, conducía, por lo menos, un arbolito iluminado», señalando el camino que culminaba en la plaza:

«La última noche, una señorita, graciosamente engalanada, salía haciendo de Virgen, seguida de un cortejo de pastores que entonaban los villancicos, acompañados de tiples.

Al salir de cada rosario, tocaba á los respectivos alféreces repartir en la plaza la panela á los chinos, quienes la pedían á gritos, formando tumultos y algazara para arrebatarla.

En no pocas casas eran indefectibles los pesebres, que se alistaban con anticipación, á fin de que en ellos no escasearan las frutas, las colaciones y los monos de movimiento, que era lo que gustaba más al pueblo.

Los regalos de aguinaldo y pascuas eran frecuentes, y casi todos consistían en palanganas de dulces y bizcochos de distintas clases y colores, que ya por ese

¹³⁴ *Ibíd.*, p 153-154.

entonces se fabricaban en abundancia y se ofrecían á la venta en las calles y tiendas.»¹³⁵

Pocos hechos parecen haber trastornar la tranquilidad de la vida social desde las guerras de Independencia. Mientras las gentes observaban expectantes las novedades introducidas por las familias de la élite en sus casas o concurrían curiosos a conocer la nueva magia que traía algún forastero, las realidades políticas del país estaban llegando a un momento crítico: dónde la suerte de las armas y la sangre fratricida marcarían el derrotero de una nación que no encontraba los caminos del consenso, y la fortaleza de la institucionalidad del Estado continuaba en ciernes.

¹³⁵ *Ibíd.*, p 150.

Tercer Capítulo

La Plaza Principal 1847–1886

La segunda mitad del siglo XIX estuvo marcada por un cambio en la política económica del país, que ve en el *librecambio* la oportunidad que estimularía el desarrollo nacional. Esto imponía al Estado la urgente necesidad de superar las condiciones de una estructura económica heredada del período colonial, que imponía sus propios límites y hacía difícil capitalizar las oportunidades del sector exportador. Las restricciones en la movilidad de la tierra y de la mano de obra, así como los altos costes de transporte y la fragmentación territorial, no habían permitido siquiera la creación de un mercado interno regional. Pero a esto hay que agregarle que las zonas agrícolas se encontraban en las partes altas de la cordillera y no en las áreas tropicales donde se podían producir los bienes de consumo alimenticios que Europa estaba demandando, trayendo como consecuencia la ausencia de capital extranjero capaz de impulsar el desarrollo de la economía agro-exportadora, como se pudo dar en Estados Unidos, Australia o Argentina.¹³⁶

Las reformas liberales de mediados del siglo XIX estaban encaminadas a propiciar esa ruptura con las estructuras económicas del período colonial, estimular la empresa privada y fincar sus esperanzas en el comercio internacional como motor del desarrollo económico, focalizada en la producción de bienes agrícolas y mineros.¹³⁷ Pero el ideario liberal fue más que una doctrina económica, el profundo impacto social que generan sus medidas, sobre todo las que pretenden limitar el poder económico y el control social de la Iglesia y su relación con el Estado, y de éste con el individuo y las provincias, provocan un clima de

¹³⁶ MELO, Jorge Orlando. “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”. En: OCAMPO, José Antonio (compilador). *Historia Económica de Colombia*, 4 Ed., Tercer Mundo Editores–Fedesarrollo, Santafé de Bogotá, 1994 [1987], pp 139-140.

¹³⁷ MELO, J... Op. Cit., pp 146-147.

inestabilidad institucional, convirtiéndose en el acicate del debate político que, en los momentos de crisis en las exportaciones, llevarían a la guerra civil.¹³⁸

En este contexto, el radicalismo vio en *Santander* el escenario para el desarrollo de su experimento político y la base social de su clientela electoral. No en vano será el epicentro de tantas guerras civiles y donde se dará la batalla definitiva que significó la derrota del proyecto radical y la victoria de los regeneracionistas a la cabeza de un liberal poeta y un gramático conservador. Pero este período es de enorme significación en la historia de Bucaramanga, que en virtud a las reformas arancelarias de 1847 durante el primer gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera, y promovidas por su ministro de Hacienda Florentino González, le abrieron la oportunidad a muchos comerciantes que vinculados al comercio exterior, habían logrado hacer fortunas en las coyunturas de bonanza, bien de los sombreros o el tabaco y posteriormente de la quina y el café.

Fue en el marco de la Ley de librecambio que redujo y simplificó los gravámenes a las importaciones, lo que motiva a Eusebio Arango y Eusebio García, por un lado, y a Manuel Mutis y Juan José Valenzuela, por el otro, que venían desarrollando una modesta actividad comercial con Bogotá, a asociarse, hacia 1850-1853, y aventurarse a traer directamente bienes de consumo extranjeros.¹³⁹ Se lograron establecer negociaciones con alemanes, en pleno auge de los sombreros de jipijapa, y de tal suerte llegará Lengerke hacia 1852, quien establece su casa comercial y construye su propio almacén en 1858:

«El señor Geo. Von Lengerke que construyó por ese tiempo el primer edificio que se vio aquí con vidrieras y rejas de hierro, destinados para almacén. Fue estrenado con un abundante surtido de mercancías extranjeras, introducido directamente de Europa y Estados Unidos por la Compañía García y Uribe.»¹⁴⁰

En el corto lapso de un lustro y algo más, la villa de Bucaramanga que estaba experimentando una dinámica sin igual y prometía una futura prosperidad que aún no era clara para todos sus contemporáneos, de repente, en la tarde del 27 de

¹³⁸ PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994, 1ª Reimpresión, Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1998 [1995], pp 15-16.

¹³⁹ GARCÍA, José Joaquín (Arturo). Crónicas de Bucaramanga, Reimpresión, Talleres Gráficos–Banco de la República, Bogotá, 1982 [1896], pp 154-155.; GARNICA MARTÍNEZ, Manuel Alberto. “Guarapo, champaña y vino blanco: presencia alemana en Santander en el siglo XIX”. En: Boletín Cultural y Bibliográfico, N° 29, Vol. XXIX, Banco de la República, Bogotá, 1992. <www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol29/guara.htm>

¹⁴⁰ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 181.

noviembre de 1857 llegó una carta con la noticia de haber sido designada capital del nuevo Estado de Santander.

En efecto el 24 de noviembre anterior, el Jefe supremo del Estado, Manuel Murillo Toro, sancionaba la ley expedida por la Asamblea Constituyente de Santander, que sesionaba en Pamplona, en la que se designaba «por capital del Estado la ciudad de Bucaramanga» y se ordenaba su «inmediata ejecución». Tres días después la noticia se regará como pólvora por entre las calles y todas las gentes corrían en un inexplicable alborozo y se fueron reuniendo en la plaza pública. Pronto el repique de las campanas dará su toque ceremonial al espontáneo entusiasmo donde la música y la pólvora se confundían en la alegría del festejo:

«En las principales esquinas algunos tomaban la palabra, y todos victoreaban al Gobierno y á la Asamblea del Estado, llegando a tal extremo, que un extranjero que peroraba al pueblo, dejándose llevar de un arrebató de alegría, se atrevió á decir que, “de ese día en adelante, ni Paris ni Londres podrán ser iguales á Bucaramanga.” [...] En diferentes puntos se daba lectura á las cartas que se recibieron, en que se comunicaba la buena nueva, y por último, al regresar á la plaza la concurrencia, el estanquero señor don Juan Crisóstomo Parra convocó al pueblo y repartió gratis varias cargas de aguardiente, y con este estimulante ó refuerzo continuó la animación.»¹⁴¹

Tal vez los habitantes de la villa no habían experimentado un entusiasmo igual desde los festejos que con motivo de la Ley sobre libertad de esclavos, había sido promulgada por el general José Hilario López, el 21 de mayo de 1851, que se inscribe en las reformas liberales de medio siglo:

«Art. 1°. Desde el día 1 de enero de 1852 serán liberados todos los esclavos que existen en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garanticen e impongan a los demás granadinos.»¹⁴²

Ese día la plaza pública de la villa fue el escenario de las celebraciones, donde fueron llevados los cerca de 50 esclavos que había en Bucaramanga –«luciendo los vestidos con que su amos les habían obsequiado en la fecha más memorable de su vida, y á algunas de las libertas adornadas con las joyas con que sus señoras las quisieron engalanar» – y se les otorgó sus cartas de libertad, en un

¹⁴¹ Crónicas de Bucaramanga... Op Cit., p 175.

¹⁴² Ley sobre Libertad de esclavos (21 de mayo de 1851). Cfr. MIER, José María de. “Gobiernos del general don Tomás Cipriano de Mosquera”. En: Historia de Colombia, Tomo 6, 3ª Reimpresión, Salvat Editores, Bogotá, 1989 [1987], p 1.261.

acto solemne donde el cura y los vecinos notables tomaron la palabra y en sencillos discursos exhortaron el acontecimiento a la multitud que se congregaba en la plaza y posteriormente se ofreció un paseo a las afueras del poblado, en el que «tomaron parte los miembros de todos los partidos, sin que una sola voz disonante viniera á entorpecer el unánime concierto de aprobación con que aquel acto fue recibido».¹⁴³

Ahora bien, la designación como capital de Estado le exigió a la villa adaptar su realidad precaria a una situación nunca imaginada, comenzando por la imposibilidad de ofrecer un edificio con las cualidades materiales para ser sede de la Asamblea o del Gobierno. La parte oriental del edificio del cabildo había sido reedificado. A los 35 diputados de la Asamblea que llegaron a Bucaramanga el 2 de diciembre de ese año, les fue destinada la sala principal para los debates:

«La Asamblea se trasladó á pocos días al local de la Escuela de niños, por ofrecer más amplitud que el del Cabildo, dejando éste para las principales oficinas del Gobierno, entre ellas el despacho del ciudadano Presidente, que fue la primera pieza que quedaba en la parte oriental del piso alto. Por todo paramento se puso allí una mesa ordinaria, cubierta con una carpeta de merino verde (que se consideraba de lujo), un bulto para escribir, un tintero cualquiera, dos plumeros y tres asientos de vaqueta.»¹⁴⁴

Si duda su designación había sido una muestra de confianza a una población que mostraba un importante incremento en su tráfico comercial. Las haciendas de cacao y tabaco, así como el incipiente cultivo de café, habían alcanzado un importante desarrollo gracias al estímulo de la clase dirigente y el clero, a pesar de la resistencia del campesinado tradicional; así como al rápido crecimiento de las casas comerciales que ofrecían las mercancías importadas, gracias a los negocios de los comerciantes locales con los empresarios extranjeros. Pero la participación de los europeos no se limitó únicamente a los negocios de las exportaciones e importaciones, también incursionaron en la construcción de caminos por concesiones otorgadas por el Estado Soberano, impulsaron la creación de un banco (1872) e incluso participaron en la fundación de un club social (1876).¹⁴⁵

Bucaramanga sostuvo el rango de capital por cinco años, hasta el 14 de septiembre de 1861, cuando la Asamblea de Santander la trasfiere al Socorro.

¹⁴³ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 146-148.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p 176.

¹⁴⁵ GARNICA MARTÍNEZ... Op. Cit.

Aun cuando esto no significó el impulso y desarrollo material esperado, la realidad social y política de la villa no volvería a ser la misma.

«Con el establecimiento de la capital, Bucaramanga recibió algún impulso, aunque no tanto como muchos se habían imaginado; pero en todo caso tenían que seguirle los beneficios indirectos que le traía el ingreso de muchas familias que con ese motivo se domiciliaron en ésta.

Los arrendamientos y los víveres subieron algo de precio; se establecieron nuevas tiendas, tanto de ropas como de licores; se principió á edificar nuevas habitaciones y á reformar otras, y se abrieron algunos hoteles y casa de asistencia.

Por otra parte, las agitaciones de la política dieron lugar á la formación de las sociedades democráticas, promovidas por los miembros más exaltados del partido liberal, y estimulados, en parte, por el Presidente doctor Murillo Toro. A las sesiones [de la Asamblea], que fueron siendo frecuentes, concurrían varios caballeros de familias honorables y muchas personas del pueblo. Se trataban diferentes cuestiones relativas á los partidos militantes y á las nuevas doctrinas que por entonces empezaban á implantarse en el Estado, y se organizaban trabajos eleccionarios.

El resultado fue que, poco á poco, se fomentaron las divisiones, y las exacerbaciones de los ánimos fue creciendo, hasta suscitarse cuestiones que produjeron intranquilidad en la población; lo que, unido á la oposición que hacían los enemigos de las instituciones reinantes, trajo el alarma y el malestar, que casi siempre son el augurio de próximas revueltas.»¹⁴⁶

Como evidentemente ocurrió a finales del mes de febrero de 1859 cuando la capital se vio amenazada «por las fuerzas revolucionarias que el señor don Blas Hernández, el doctor Crisanto Ordóñez y otros pronunciados organizaban en la vecina ciudad de Girón». En ese momento la presidencia del Estado de Santander estaba en cabeza del primer designado, Vicente Herrera, quien declaró el estado de guerra y «Organizó en la capital un cuerpo de cuarenta infantes, voluntarios, armados con escopetas y muy malos fusiles, y los acuarteló en el Cabildo.»¹⁴⁷

El 3 de marzo llegan como refuerzo unos 60 *guaneros* al mando de Zoilo y Urbano Villar, que «Fueron recibidos con repiques y cohetes, y al llegar á la plaza, el Presidente les dirigió la palabra. Esta gente quedó acuartelada en la casa de la Escuela Pública.»¹⁴⁸ Es así que con un ejército de 100 hombres, el presidente Herrera, toma la iniciativa de atacar, y en la madrugada del 7 de marzo de 1857 ordena el desplazamiento a la ciudad de Girón. Al amanecer «se rompieron los fuegos» y a las diez de la mañana el último reducto rebelde era el que estaba

¹⁴⁶ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 179.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p 183.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, pp 184-186

«parapetado» en la torre de la iglesia. Faltarían unas cuantas horas para lograr la victoria, pero la paz no estaba ciertamente garantizada. Cuando se tuvo aviso de la avanzada hacía Bucaramanga de unas fuerzas revolucionarias, con unos 500 soldados, el gobierno, los diputados de la Asamblea y el precario ejército legitimista emprende inmediata retirada hacía la villa de Ocaña. El 11 de marzo será tomada la capital del Estado de Santander sin resistencia alguna por los revolucionarios.

Mientras el grueso del ejército al mando del coronel Juan José Márquez continúa su camino tras las fuerzas legitimistas, los partidarios de los rebeldes en la capital preparan actos públicos de apoyo y reconocimiento al “gobierno provisorio”. Al día siguiente «se reunieron en la plaza pública para firmar el acta de pronunciamiento, que en seguida se leyó, con acompañamiento de música y cohetes.»¹⁴⁹ No acaban los festejos, cuando se tuvo noticia de la victoria del coronel Márquez en el combate de Suratá, donde perdió la vida el presidente Vicente Herrera. A su regreso a la capital fue recibido triunfante y en la plaza pública hizo su proclama al pueblo:

«Sí, santandereanos, se os había quitado el derecho de ser buenos; la libertad que teníais no es la libertad cuyo árbol regaron con su sangre nuestros padres y que vosotros defendisteis y cultivasteis hasta 1854. Pero hoy, gracias á la fuerza de la opinión y del derecho, los enemigos del pueblo que habían profanado el nombre de la legitimidad han huido despavoridos al oír el grito de:

¡Viva el Gobierno provisorio!

¡Abajo esa dictadura sin nombre, sin fuerza, sin derecho!»¹⁵⁰

Pero la tranquilidad aun no estaba garantizada, así que el coronel Márquez se traslada a Piedecuesta, dejando en Bucaramanga una guarnición al mando del comandante Obdulio Estévez. El 29 de abril de 1859 se libraré la batalla de Porqueras donde las fuerzas legitimistas vencen al ejército de Márquez y restablecen el orden institucional en Santander. Los rebeldes abandonan la capital y el 19 de mayo llegan a Bucaramanga el nuevo presidente encargado del Estado, don Eustorgio Salgar, y el batallón Vélez comandado por el general Vicente Olarte Galindo:

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p 186.

¹⁵⁰ Proclama del Coronel Juan José Márquez al pueblo de Santander, Hoja Suelta (al parecer preparada por Guillermo Orbezo) (Bucaramanga, marzo de 1859). Cfr. *Ibíd.*, pp 189-190.

«Los liberales se prepararon para recibirlos con arco triunfales en la calle del comercio, bajo uno de los cuales dos ninfas, las señoritas Hortensia Benítez y Mercedes Martínez, dirigieron sendos discursos á los jefes vencedores, y al llegar á la plaza, otras los coronaron de flores y les presentaron escudos de honor.»¹⁵¹

Sólo hasta el 20 de junio se logrará reunir la Asamblea de Santander, la cual expide varios actos legislativos conducentes al restablecimiento del orden público; otorga poderes especiales al Presidente hasta tanto se restablezca la paz; concede el indulto a los rebeldes; fija para el 15 de noviembre la instalación de la Asamblea Constituyente, convocada desde 1858, pero que no se había podido formar por la guerra, y honrar la memoria de Vicente Herrera, cuyo cadáver yacía desde hace cuatro meses en el lugar de su deceso.¹⁵²

«En el mes de Julio se trasladaron de Suratá los restos del doctor Herrera, operación difícil, para la que fue necesario tomar muchas precauciones, pues hacía apenas cuatro meses que había muerto. Colocado el cadáver en una triple caja de zinc, se le hicieron pomposas exequias en la iglesia parroquial. Toda la fuerza acantonada en la plaza hizo los honores militares, vistiendo luto riguroso y haciendo sonar repetidas descargas de fusilería.

Durante la misa, á la hora correspondiente, se pronuncio oración fúnebre, y en seguida el féretro fue conducido al cementerio con numeroso acompañamiento. Un coche, preparado al efecto y tirado por un caballo, conducía adelante el sombrero y el bastión del finado; el Colegio de los señores Paredes é hijos, establecido en Piedecuesta, mandó una comisión de catorce jóvenes en representación del plantel, y en el camposanto hicieron uso de la palabra, entro otros, los señores Luis Flórez, Eustorgio Salgar, Alipio Mantilla y Felipe Díaz Erazo.»¹⁵³

Entretanto los rebeldes antes que darse por vencidos, logran reorganizarse y formar un ejército en el Estado de Boyacá, que a finales de agosto invaden Santander dispuestos a retomar la capital. De inmediato todas las fuerzas liberales acantonadas en Bucaramanga parten para detenerlos, librándose batalla el 29 de agosto en la Concepción, donde salen victoriosos.

«Como para celebrar el suceso quisieron repicar las campanas de la iglesia, el Mayordomo de Fábrica, señor Juan Crisóstomo Parra, se negó á entregar las llaves que daban entrada al campanario, lo que motivó un altercado con el Alcalde, señor Rafael Ordóñez, hasta que por último, viendo que las amenazas eran vanas ante la

¹⁵¹ *Ibíd.*, p 188.

¹⁵² PARRA, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra*, Imprenta La Luz, Bogotá, 1912. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/parra/indice.htm>

¹⁵³ *Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit.*, pp 190-191.

energía del señor Parra, hicieron penetrar un muchacho por la ventana baja de la torre, para que, subiendo, echara á vuelos las campanas.»¹⁵⁴

Vueltos a un clima de relativa tranquilidad y finalizando las sesiones extraordinarias de la Asamblea, la corporación comisiona al diputado Pbro. doctor Pedro A. Vesga, para que acompañado de José María Plata, Manuel Murillo Toro y Salvador Camacho Roldán, «pusieran en manos del Presidente de la Confederación una nota en que se le instaba para que requiriese al Gobierno de Boyacá a fin de que dictara las medidas conducentes a impedir una nueva invasión a Santander». Pero el presidente del Estado, Eustorgio Salgar, será mucho más audaz en sus denuncias, al acusar al propio Ospina Rodríguez en el favorecimiento que daba a los rebeldes conservadores que se habían levantado en armas contra el gobierno legítimo de Santander, lo que le acarreó una demanda ante la Corte Suprema de Justicia por injuria contra el presidente de la Confederación. Esto ocurrirá en las primeras semanas de diciembre, a poco de que la Asamblea Constituyente lo nombrara Presidente en propiedad del Estado, pero el llamado a juicio lo obliga a dejar el cargo a los pocos días.¹⁵⁵

“Durante esas sesiones fue llamado a juicio por la Corte Suprema a solicitud del Procurador general de la Nación, el Presidente del Estado en ejercicio, doctor Eustorgio Salgar, por las acusaciones que en documentos oficiales había hecho al Presidente de la Confederación por su conducta en lo tocante a la revolución de Santander; y como el Presidente de aquel Supremo Tribunal, doctor Rito Antonio Martínez, reputado autor principal de la revolución que acababa de ser vencida, no se hubiese excusado de conocer en el mencionado juicio, la Asamblea, por el voto unánime de sus miembros, lo declaró prevaricador.”¹⁵⁶

La Asamblea Constituyente venía sesionando desde el 23 de noviembre en el edificio de la Escuela Pública de varones. En el lapso de 15 días se «reformó la Constitución y enmendó algunas de las disposiciones legislativas vigentes», entre las más importantes se cuenta la reforma al sistema electoral, la organización del régimen político y administrativo, una nueva amnistía y el establecimiento de las rentas para «la buena marcha del gobierno» y el servicio militar. La nueva Constitución fue expedida el 9 de diciembre y sancionada por Ulpiano Valenzuela el 13 de diciembre de 1859.¹⁵⁷

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p 191.

¹⁵⁵ Memorias de Aquileo Parra... Op. Cit.; LÓPEZ OCAMPO, Javier. Eustorgio Salgar, [Gran Enciclopedia del Colombia del Círculo de Lectores, Tomo Biografías], Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2004. <www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/salgeust.htm>

¹⁵⁶ LÓPEZ OCAMPO, J... Op. Cit.

¹⁵⁷ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 191-192; Memorias de Aquileo Parra... Op. Cit.

Pero lejos de una paz duradera, la oposición al gobierno Granadino encuentra en la Ley de Elecciones de 1859 expedida por el Congreso Nacional e impulsada por el Ejecutivo, una argucia legal para influir en el resultado de las elecciones para Presidente de la Confederación y miembros del Congreso, lo que agudizó el conflicto entre algunos Estados y el gobierno central.

A mediados de 1860 la situación se hace insostenible, máxime cuando el general Tomás Cipriano de Mosquera se rebela contra el gobierno de Ospina, decretando éste último la guerra al Estado de Santander. Bucaramanga será ocupada por las fuerzas liberales el 15 de julio, pero teniendo aviso que los ejércitos de la Confederación se acercaban a la capital, emprenden retirada. El 23 de julio llegaron los conservadores y al día siguiente el propio don Mariano Ospina Rodríguez, que venía siguiéndole los pasos Eustorgio Salgar.

En una jugada estratégica el ejército liberal decide a finales de julio de 1860 atrincherarse definitivamente en el Socorro, no sin antes librar algunas batallas sin éxito. Pero la derrota estrepitosa los estaba esperando en el campo del Oratorio, lo que le permitió a los granadinos hacerse al control político y militar del Estado:

«Verificada la tercera invasión a Santander; puesto en campaña el mismo presidente Ospina, y después de lo desastres sufridos por su general en jefe en *Galán*, y por sus otros generales en *Jaboncillo*, en los días 29 y 30 de julio, quedó destruida la autonomía del Estado, y prisionero todo el personal de su gobierno y ejército en la batalla del Oratorio, el día 18 de agosto»¹⁵⁸

El ejército de la Confederación volverá a entrar triunfante a Bucaramanga y ante las «muestras adversas al nuevo orden» entre la población, tendrá que tomar las medidas conducentes a garantizar el orden público en la capital. Será nombrado como Alcalde el joven conservador Emilio Mutis, quien «en el desempeño del destino era incansable y á todas horas del día y, de la noche, se le veía recorrer á caballo las calles de la población, dando órdenes, tomando informes y haciéndose sentir».

«Las divisiones que engendra la guerra produjeron diferencias y enemistades entre las familias y entre los particulares, de tal manera que desapareció, en algún modo, la unión de otros tiempos y la cordialidad que daba tanto atractivo á las relaciones. Signos que marcaban las desavenencias se manifestaron claramente, tales como la

¹⁵⁸ BARAYA, José María. *Biografías militares*, Imprenta de Gaitán, Bogotá, 1874. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/biomi/indice.htm>

circulación de pasquines y otras cosas por el estilo, que dejaban conocer la existencia de antipatías y odios entre los que hasta entonces habían vivido en perfecta armonía.»¹⁵⁹

Durante los últimos meses del año hay un relajamiento en el control militar de la capital de Santander, lo que anima a muchos liberales que esperaban la «ocasión propicia para levantarse en armas». De este modo los señores Raimundo Castillo y José Figuera organizan una guerrilla para atacar en las primeras horas del 1° de enero de 1861 la guarnición conservadora acantonada en el Cabildo:

«Los asaltantes debían pernoctar el 31 de Diciembre en los alrededores del poblado, y se les dio como señal que al oír dar las doce de la noche en las campanas de la iglesia, seguidas de un repique, toque que todos tomarían como saludo de año nuevo, era porque podían proceder á atacar sin temor de que nada se hubiera sospechado.

Todo sucedió tal como se había acordado, y antes de amanecer, el cuartel estaba rodeado y la guerrilla invasora se había apoderado de las casas de las principales autoridades, tomando prisionero al Comandante de armas, señor Obdulio Estévez.

El oficial Trino Estévez, que se hallaba en el Cabildo con un piquete, sostuvo el fuego, casi solo, en las primeras horas de la mañana, hasta que, siéndole imposible resistir por más tiempo, tuvo que entregarse [...] Una vez la guerrilla estuvo en posesión de la ciudad, procedió á hacer rondas en las casas de los principales adversarios, quienes tuvieron que huir precipitadamente para escapar, saltando paredes y refugiándose donde podían.»¹⁶⁰

Cuando la guerrilla hubo de abandonar la capital en las primeras horas de la tarde, los conservadores, entre ellos el Prefecto Adolfo Harker «salió á la plaza é inmediatamente principiaron á rodearlo los copartidarios; así fue que, antes de las nueve de la noche, todos estaban armados y á caballo, listos para hacer lo que se pudiera en defensa de su partido.» Sin embargo, la guerrilla volverá a los pocos días a Bucaramanga y se retirará definitivamente hacia Ocaña. Esta situación llevará a que las autoridades del gobierno de la Confederación despachen un destacamento importante de soldados para garantizar el control de la capital.¹⁶¹

Sin embargo, el 1° de marzo ocurre una sublevación al interior del cuartel liderada por Rufino Serrano, Dionisio Fernández y el negro Montoya, adversarios políticos que ingenuamente había nombrado el gobierno conservador. Después de un fuerte enfrentamiento, que revivió las escenas vividas el primero de enero, parten

¹⁵⁹ Crónicas de Bucaramanga, p 199.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p 201.

¹⁶¹ *Ibíd.*, p 202.

de la capital por el camino que conduce a Floridablanca. A los tres días llegan a Bucaramanga los restos de la división del ejército de la Confederación, dirigida por el general Emigdio Briceño, que habían sido derrotados en Ocaña por el ejército liberal del coronel Pedro Quintero Jácome.

El general Briceño una vez en Bucaramanga y enterado de la sublevación del 1° de marzo, sale en busca de los guerrilleros para reducirlos, contando con la colaboración del Comandante Obdulio Estévez:

«En efecto, á las tres de la tarde [del 4 de marzo] se avistaron los enemigos en la Quebrada de la Iglesia, y se rompieron los fuegos sin que muriera un solo soldado. A las cinco, varios de los compañeros de Ibarra principiaron á llegar derrotados, y á las seis el Comandante Ordóñez, ya triunfante, ocupó la plaza, trayendo prisioneros á todos los jefes enemigos, excepto Ibarra, Gómez y Moreno, á quienes ni pudo capturar.»¹⁶²

A finales de marzo se reúne de nuevo la Asamblea del Estado, en esta oportunidad bajo la égida de los conservadores y convocada por el presidente Leonardo Canal. Las sesiones se desarrollan primero en la casa de don Juan Crisóstomo Estévez y a los pocos días se traslada a otra casa que ofrecía mejores condiciones para el debate. Así las cosas, el orden público se verá amenazado por el ejército liberal al mando del coronel Quintero Jácome, que victorioso en Ocaña, venía sobre la capital de Santander seguro de restablecer la legitimidad del gobierno liberal, como presidente legítimo del Estado. La avanzada sufrirá la derrotada en el sitio de Tompa por el general Canal, antes de llegar a Bucaramanga.¹⁶³

Sea la oportunidad para indicar que estando la capital en control de los conservadores, que tenían como Comandante militar de la ciudad al coronel Félix Pérez, «conservador enérgico y decidido», impuso la pena capital a dos oficiales que habían dado muestra de indisciplina. Puestos en capilla Sebastián Nieto y el ocañero Juan Antonio Rizo en la casa de doña Ramona Figueroa:

«La víspera del fusilamiento, un gran número de señoras se reunieron para interponer sus súplicas cerca del Coronel Pérez, quien, habiéndolas recibido con el acatamiento que merecía, principió por hacerles presentes que él sentía también el paso que iba a darse, pero aquello no tenía remedio, y no era él quien así lo disponía, sino las Ordenanzas militares, contra las cuales nada se podía hacer.

¹⁶² *Ibíd.*, p 203.

¹⁶³ *Ibíd.*, pp 204-205.

Con semejante respuesta, las peticionarias trataron de desfallecer, pero la señora doña Dolores Villafrádez de Mutis, respetable matrona que se hallaba presente, tomando entonces la palabra, con una sencilla elocuencia que le nació del corazón, habló para vencer la resistencia del jefe, hasta que, enternecida, dejó algunas lágrimas y le exigió gracia en de la caridad cristiana y de la causa á cuyo servicio él había puesto su espada.

Ante este esfuerzo, el Coronel se conmovió y cedió al fin, concluyendo por dar su palabra de que otorgaría el perdón, pero sin que los sentenciados lo supieran hasta cuando llegara la hora señalada para la ejecución. Estos fueron sacados al día siguiente, por la tarde, en medio de una escolta, con tambores á la sordina, y cuando llegaron al centro de la plaza, el empleado militar Daniel Obando se adelantó y dio lectura al Decreto de indulto, con el que los sentenciados fueron restituidos á sus colocaciones respectivas.»¹⁶⁴

A finales de julio de 1861 se tuvo noticias en Bucaramanga de la ocupación de Bogotá por parte del general Tomás Cipriano de Mosquera, «proclamado por el partido liberal Supremo Director de la guerra», lo que sin duda reavivó los ánimos de los enemigos de la Confederación. En el mes de septiembre ya avanzaba hacia la ciudad el tercer ejército; los conservadores aprovecharon el mercado semanal para rodear la plaza pública para forzar el reclutamiento. Sin embargo, el 1° de octubre abandonan la capital, huyendo hacia Pamplona, poco antes de la retoma de Bucaramanga.

«La ciudad quedó desierta por algunos momentos: á la una de la tarde los democráticos fueron los primeros que salieron de sus escondites, y reunidos en la Casa Municipal, quemaron cohetes y victorearon á su partido, constituyéndose esa tarde en guarnición al mando de Nazario Bravo, Antonio Navarro y Jesús Santacruz»¹⁶⁵

Cuando la vanguardia del tercer ejército se encontraba en Piedecuesta, los liberales seguros de la victoria nombran a Facundo S. Nieto, afecto a la causa, como nuevo alcalde de Bucaramanga. A mediados de octubre llegan los doctores Ramón Mateus y Ricardo Becerra, envidos por el general Leonardo Canal, para negociar con el general Santos Gutiérrez los términos de la capitulación. Las negociaciones se verificaron en Floridablanca sin éxito alguno.

«El grueso del ejército avanzó y con él llegaron el 24 [de octubre] el General Gutiérrez, el Estado Mayor General, el Presidente doctor Salgar y demás Jefes

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p 206.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p 208.

connotados, todos los que fueron recibidos desde la entrada de la ciudad bajo arcos triunfales, banderas, inscripciones y coronas.»¹⁶⁶

En los primeros días de noviembre el ejército liberal «después de recoger en el último mercado todos los animales de carga que se hallaron, sin dejar uno solo», partieron por la vía de Tona hacia el Páramo. Entretanto, los conservadores organizados en guerrillas, amenazaron la primera semana de diciembre con tomarse la ciudad, pero son repelidos por «la guarnición de cívicos al mando del señor don David Puyana.» Pero una vez las guerrillas lograron reorganizarse tomaron a Bucaramanga a las semanas siguientes. Ya en manos de los conservadores la ciudad se nombró como Jefe Militar al coronel Estévez, y como alcalde a Emilio Mutis.

«Por uno de tantos hechos frecuentes en nuestras guerras civiles, sucedió que durante la revuelta que nos ocupa varios individuos fueron juzgados en esta plaza militarmente, y sufridos á sufrir la pena de ser apaleados, para lo cual se les condujo una tarde hasta el centro de la plaza, y allí, en medio de un cuadro de soldados, fueron despojados de sus vestidos, y con un lujo de crueldad que rayó en lo increíble, se les sujeto por medio de ligaduras, para que en seguida, mientras se hacían resonar alegremente las cornetas y las cajas de guerra, dos cabos esforzados descargarán sobre las víctimas sus golpes con atroz ferocidad [...] Las gentes que, atraídas por la curiosidad, se habían acercado á ver lo que pasaba, retrocedían como espantadas; á algunos soldados vimos esconder el rostro y enjuagar una lágrima en silencio; los flagelares parecían resistirse á proseguir; sólo los jefes, que cerca formaban en un grupo, estaban impassibles, haciendo, su estoicismo, inconcebible contraste con el resto de los espectadores.»¹⁶⁷

Actos como estos exacerbará los odios de una sociedad que no se acostumbraba a los horrores de la guerra, observando impávida cómo la plaza pública de la villa era el escenario para la demostración del poder de las fuerzas que ocupaban la capital. Así, en el mes de enero de 1862, estando Bucaramanga ocupada por el ejército de la Confederación, los vecinos serán testigos de la última ejecución que se verifica en la ciudad. En esta oportunidad la víctima fue Cenén Anaya quien había desertado de las filas conservadoras y tras un rápido concejo de guerra se le sentenció a la pena capital.

«Algunos concebían la esperanza de que la pena no se haría efectiva; pero á los tres días, el 22 de Enero, cuando las señoras principiaban á reunirse para interponer sus súplicas a favor del sentenciado, y antes de la hora que se decía señalada para el acto, siendo las diez y media de la mañana, el batallón bajó por la

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p 209.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, pp 210-211.

Calle Real conduciendo á Anaya; una vez en la plaza, las campanas dejaron oír el toque de la agonía, lo que fue un golpe eléctrico para todas las familias, pues comprendieron que el momento se acercaba; algunas señoras corrieron á ver lo que podían hacer; no faltó quien quisiera instigar el batallón á que pidiera gracia, pero ya era tarde y el mismo Jefe militar estaba en la plaza y á caballo.

El banquillo, que se le había ordenado construir al artesano José María Domínguez, se veía enclavado en el mismo sitio de otras ejecuciones; á Capitán Corredor, hombre sencillo y de buen carácter, le tocó en suerte mandar la escolta; Anaya estaba pálido y extenuado, y al sentarse en el banquillo dijo apenas: “Por Dios, señores, no me maten”. La primera descarga lo derribó en tierra, pero no lo dejó muerto; un sargento se adelantó entonces y le dio el golpe de gracia disparándole, en la cabeza, á quemarropa; dos balas quedaron encajadas en la cruz del patíbulo y una charca de sangre al pie.

El día fue angustioso, y en la noche de espanto para todos; el banquillo quedó fijado en el puesto por muchos días, sin que nadie se atreviera a quitarlo...»¹⁶⁸

Estando Bucaramanga en manos de los conservadores, se forman guerrillas liberales, que desde el Retiro y el Alto de la Cruz, hostigan la tranquilidad de los bumangueses. Estas guerrillas serán las que luego se unan al grueso del batallón que venía de Pamplona, al mando del sargento mayor José Manuel Menéndez, los cuales entran a la ciudad en el mes de marzo de 1862; pero cuando llegan a Bucaramanga, la guarnición conservadora ya había emprendido la retirada. El cuartel liberal será atacado sorpresivamente a los pocos días: «llegaron hasta la puerta misma, dieron algunos vivas y se retiraron al cabo de un rato.» El ejército de Menéndez que no se encontraba en la ciudad en ese momento, regresará rápidamente a su auxilio, pero el asalto ya había ocurrido. Descansan unos días en la villa y emprenden su marcha hacia la capital del Socorro, dejando al general José María Monagas como jefe militar de Bucaramanga. El 2 de abril en horas de la mañana se tiene noticias de la proximidad de las fuerzas conservadoras con el coronel Obdulio Estévez y Luis F. Jaramillo a la cabeza; en la retaguardia venía con ellos don Adolfo Harker, «quien ejercía ya el Poder Ejecutivo del Estado por corresponderle en virtud de una disposición legal.»

«Con las noticias recibidas, Monagas salió por la tarde en busca del enemigo, pero no queriendo dejar la población completamente sola, apenas hubo llegado a las afueras, regresó acompañado sólo de un corneta de órdenes, y con lanza en mano subió por la calle principal al toque de generala, haciendo pregonar un bando en el que el Alcalde, señor Juan Nepomuceno Bretón, llamaba á los cívicos á las armas; después el General siguió con la fuerza, y el 3 [de abril] á las cuatro de la tarde regresó, sin que nada hubiera ocurrido.»¹⁶⁹

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p 216.

¹⁶⁹ *Ibíd.*, p 218.

Pero los conservadores en una jugada estratégica se aprestaban a entrar por la vía de Girón. Con la nueva información el general Monagas «acuarteló a su gente en tres casas de la plaza y volvió al llano con unos cinco de caballería, muy mal montados, á persuadirse de lo que se le decía». Al salir del poblado vieron la avanzada de la caballería enemiga que se venía contra ellos. Los acompañantes del General huyeron despavoridos: «Monagas quedó defendiéndose solo contra un tropel de enemigos» en las primeras calles de Bucaramanga:

«Se comprende que Monagas quiso atraer á los enemigos hasta la plaza; pero al entrar á escape, seguido de muchos, por toda la calle transversal al Oriente de la iglesia, equivocó la vía, y en lugar de doblar á la izquierda, siguió rectamente más de dos cuadras después de la Calle Real, y cuando intentó regresar, estaba ya cortado.

Estévez y Ruíz quisieron hacerlo rendir, pero no pudiendo lograrlo y viéndose antes agobiados bajo la increíble celeridad de aquella lanza formidable, hicieron un esfuerzo supremo hasta conseguir cruzarlo con las suyas, á lo que el General cayó en tierra sin exhalar un gemido.»¹⁷⁰

El resto de las fuerzas conservadoras rodeó los tres cuarteles de la plaza, en medio del tiroteo, sin lograrlos vencer. Al llegar la noche los liberales se encontraban prácticamente sitiados en sus propias trincheras. Los conservadores tuvieron a bien traer el cuerpo del general Monagas a la plaza para intimidar a sus enemigos, pero el intercambio de tiros se oyó hasta bien entrada la mañana del día siguiente. Cuando las hostilidades acabaron, el coronel Obdulio Estévez manda una comisión de paz compuesta por tres personas, incluido un extranjero. «Mientras tanto las gentes, en numeroso tumulto, se agolpaba á la esquina de la primera Calle Real, á una cuadra de la plaza, pero el silencio era tan completo, que oíanse bien las voces que cruzaban de uno á otro punto los enemigos.» Pero al no tener razón de los comisionados, el propio coronel Estévez decide ir personalmente a negociar la rendición. Una vez firmado el tratado, los Jefes y oficiales liberales hacen la entrega de las armas, los cuarteles y quedan en libertad.¹⁷¹

Llegó la Semana Santa en control de los conservadores, pero no fue así por muchos días; el Jueves se retiraron de Bucaramanga al saber de la inminencia de una toma de la ciudad por los batallones del ejército liberal que comandaba el general Eustorgio Salgar, los cuales arriban en Viernes Santo «a tiempo de que se

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p 219.

¹⁷¹ *Ibíd.*, pp 219-221.

celebraban en la iglesia las funciones religiosas de la mañana». Salgar que también llegaba con el título legítimo de Presidente del Estado de Santander, nombra nuevas autoridades en la ciudad y parte al encuentro de los conservadores. Éstos con fuerzas muchos más disminuidas esperaron a los liberales en el alto de Galán, pero no pudiendo resistir el embate de una fuerza superior, pone en desbandada a comandantes, reclutas y voluntarios. En esa oportunidad logran tomar algunos prisionero y armas, y a los pocos días a Adolfo Harker. El 4 de junio de 1862 llega a Bucaramanga un nuevo batallón, pero la tensión por nuevos enfrentamientos se hace cada vez más latente al avanzar el mes de julio cuando se rumoró que estaba en camino para la ciudad una fuerza conservadora que venía de Gramalote. Sólo hasta el 20 de agosto serán avistados cerca los enemigos, que alcanzaban a sumar unos 300 guerrilleros, no quedándole más alternativa a los liberales acantonados en Bucaramanga que emprender la retirada. «Aún no habían salido del poblado los últimos jinetes, ya cuando lo gramalotes estaban en el centro de la ciudad. Todos entraron dispersados en guerrillas, por distintos puntos y en actitud de ataque, juzgando que eran esperados para combatir.»¹⁷²

Los liberales en su huida logran traspasar las márgenes del río Chicamocha, donde descansan y se proveen de municiones auxiliados desde el Socorro. A los pocos días se unen a ellos los batallones comandados por el general Eustorgio Salgar, reorganizan las tropas y marchan en dirección a Bucaramanga. El 26 de agosto se da el asalto del ejército liberal: «el combate se trabó de un modo encarnizado en todas las calles de la población.» Le costó a los liberales romper las filas enemigas y tomarse la plaza donde se dio la batalla final. «Al anochecer, Salgar y sus primeros capitanes recorrían triunfantes las calles de la ciudad, regadas de sangre y de fragmentos de cuerpos humanos y en las cuales yacían más de setenta cadáveres.» Pero ya avanzada la noche «muchos piquetes con algunos soldados en estado de embriaguez rondaban las casas infundiendo horror». Fueron sacados de sus escondites a muchos conservadores a los que se les ajustició en el acto.¹⁷³

«El General Salgar salió el 27 [de agosto] para el Socorro, pero en los seis días siguientes continuaron los fusilamientos. Los que caían en poder de los vencedores eran conducidos al Cabildo, y allí, se asegura que al pie de un barranco, eran

¹⁷² *Ibíd.*, p 221-223.

¹⁷³ *Ibíd.*, pp 224-225.

pasados por las armas; más de veinte se calcula que fueron sacrificados, y casi todos recibían la muerte con valor.»¹⁷⁴

Con el combate librado en las calles y plaza de la ciudad se dio fin a la *revolución* en Santander y el liberalismo queda con el control político y militar de Bucaramanga, cuando ya no era la capital del Estado. Al cabo de unos meses la tranquilidad volvía y tras las negociaciones de paz muchos conservadores comienzan a regresar y la población se prepara para «restaurar las pérdidas sufridas» y reanudar sus actividades y empresas.

Si nos hemos permitido hacer un recuento detallado del estado de guerra que vivió Bucaramanga entre 1859-1862, es porque se ha creído importante poner en contexto las circunstancias que impusieron una parálisis al proceso que se venía experimentando desde 1847. Además ello nos permite hacernos una idea del papel que cumplió la plaza pública en desarrollo del conflicto, tanto para los liberales del Estado de Santander, como para los conservadores de la Confederación: fue la tribuna de uno y otros para sus proclamas al pueblo, de la demostración de poder de las fuerzas militares de cada bando, del suplicio del traidor, de la fiesta de la victoria y el teatro del combate.

La guerra civil de carácter nacional que hubo entre 1860-1862 tuvo como consecuencia la conquista del proyecto liberal y la Constitución de Rionegro de 1863 que dio vida jurídica a los Estados Unidos de Colombia. El panorama para las empresas comerciales exportadoras e importadoras tuvo un estímulo importante en la región y la presencia de elementos extranjeros, en su mayoría alemanes, imprime un dinamismo singular a Santander, que se verá reforzado por las sucesivas bonanzas del tabaco, de la quina y luego del café.

Un nuevo aire de *progreso* domina el espíritu de la élite política y social de la ciudad. La presencia de extranjeros y las relaciones económicas que establecen con ellos y que eventualmente desembocó en afectos, compadrazgos y matrimonios, iba otorgándoles a las principales familias un *toque* de distinción, pero más que esto, la modificación de ciertos patrones culturales, despertando así la curiosidad del pueblo y el resquemor de cierto sector tradicional. Esto no quiere decir que la presencia extranjera, y más exactamente la alemana, haya significado un cambio en las estructuras mentales de la sociedad en general. El sentido de lo estético bien podría calificarse de excentricidad, pero sea lo que fuere, esto no se

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p 226.

reflejaba aún en el paisaje urbano. O mejor decir, aún lo estético en la ciudad no era una preocupación para la élite, ni para la clase política local.

Es el rigor de las actividades comerciales lo que llevó a introducir modificaciones en el paisaje urbano de la ciudad, primero en la antigua Calle Real que comenzó a llamarse del Comercio, con sus almacenes donde se exhiben para la venta las mercancías y bienes de consumo importados de Europa y los Estados Unidos; o algunas casas y soleres que son adecuadas para servir como bodegas para el tabaco, el algodón, la quina o el café, listos para ser exportados. En el marco de la plaza aumentan las tiendas y más tarde aparecerán las chicherías y guaraperías. Como vemos, la centralidad que ofrece la plaza pública, gracias a la actividad religiosa derivada de tener el templo parroquial en una de sus esquinas y reforzada por ser el lugar de la feria o mercado semanal, es la razón que lleva a que la actividad comercial cree su nicho económico en un espacio que tenía garantizada la concurrencia de población, susceptible de convertirse en consumidora.

El desmonte del monopolio del tabaco fue una de las consideraciones planteadas en un principio, en el marco de las reformas liberales de medio siglo. Teniendo fe en la empresa privada como motor del desarrollo que se veía estimulado en la medida en que se ganara terreno en el mercado internacional, el Gobierno nacional privatizará parcialmente el negocio del tabaco orientándolo hacia la exportación, y el Congreso en 1848 decreta la abolición definitiva del monopolio. Todas estas medidas se veían favorecidas por la dinámica del mercado europeo que demandaba tabaco, lo que llevó a una expansión rápida de su cultivo en varias regiones del país, incluida Santander. No en vano este producto agrícola representaría el 40% de las ventas externas de Colombia a finales de la década de 1860, y Alemania se convertía en su principal comprador. El incremento en la producción de tabaco alcanzó un aumento considerable que le permitió palear en un comienzo la tendencia hacía la baja de los precios internacionales. El auge se da entre 1854-1878, a partir de entonces el valor de sus exportaciones bajó a un 1% y sólo volverá a experimentar un despegue al final del siglo y en los últimos años de la primera década del siglo XX.¹⁷⁵

El buen momento del tabaco coincide con el fenómeno de los sombreros de jipijapa y con el comienzo del auge de la quina en Santander. Esta última que ya había demostrado “sus bondades medicinales” gracias a los experimentos del

¹⁷⁵ MELO, J... Op. Cit., pp 145-146; ORTIZ, Álvaro Pablo. Geo von Lengerke: Constructor de caminos, Dirección Cultural/UIS, Bucaramanga, 2008, p 117.

Sabio Mutis, quien la cultiva y explota en su paso por estas tierras entre 1767-1770, un siglo más tarde despertaría una verdadera *fiebre* que “asoló las hasta entonces inexploradas selvas del Valle del Magdalena” y movilizó cerca de 7.000 *cascarilleros* que “devastaron las selvas del Opón y Carare” entre 1860 y 1882 para obtener la preciada corteza.¹⁷⁶ Su primer *boom* fue a finales de la década de 1850 seguido de una abrupta caída hasta principios de la década de 1870 cuando experimenta una recuperación importante que alcanzó su clímax al final de la década y principios de la siguiente, hasta 1882 que ocurre su desplome definitivo.¹⁷⁷

La historia de la quina es la historia de una ilusión y tras el ocaso del esplendor, que como una veta prodigiosa parecía infinita, terminó por consumir el cuerpo y alma, no sin antes las rentas personales, de aquellos que, como Lengerke, experimentaron la gloria y luego la ruina que les dejó la empresa de la quina. En Santander el alemán será el amo absoluto del negocio hasta finales de la década de 1870, cuando entra a la escena Manuel Cortissoz, un antillano de origen judío, que establece su residencia en Bucaramanga hacia 1877, y que mantenía relaciones comerciales con familiares establecidos en Barranquilla, conectados con el mercado internacional. Pero el buen precio de la quina que se empieza a registrar y que tendió a mejorar en los años siguientes, motivaron a Cortissoz a entrar al negocio. La competencia por lograr una mayor participación en el mercado y controlar la explotación, se da ciertamente en un contexto de bonanza, y ya cuando el conflicto comenzaba a pasar la frontera hacía lo político, ocurrió lo que nadie esperaba, el repentino desplome del precio internacional y el desplazamiento de la demanda mundial a otras latitudes que ofrecían un producto mejorado y a menor costo.¹⁷⁸

«El secreto de la explotación, la habilidad del manejo, las grandes extensiones concedidas por el Estado de Santander, eran de Lengerke y Cía. Parecía en aquel momento que todo el poder estaba reunido en manos del alemán, que desde Montebello manejaba el imperio. Pero la política conspiraba. Como en los años del virreinato, se mezclaba con la cabeza febrífuga: el poder central, desdeñoso y desconfiado de la soberanía de los Estados, daba sus pasos para asegurar sus fines. Un buen día, se supo en el Socorro que el gobierno de Núñez ya había entregado la inmensa concesión de treinta mil hectáreas a la compañía formada de la noche a la mañana por Manuel Cortissoz, venezolano de nacionalidad y judío curazaleño o portugués, venido de tiempo atrás a las tierras de Venezuela, y ahora afianzado en Colombia con brillantes conexiones en la secretaría de la Hacienda de la Unión. Manuel Cortissoz había establecido casa en Bucaramanga, frente a la de

¹⁷⁶ *Ibíd.*, pp 113 y 117

¹⁷⁷ MELO, J... *Op. Cit.*, p 142.

¹⁷⁸ ORTIZ, A... *Op. Cit.*, pp 120 y 139-143.

*Lorent, el cónsul alemán. Y reclutando quineros arruinados, vagabundos vencidos, gentes desarraigadas por las guerras civiles, había puesto en las áreas de su concesión un ejército de peones armados que pisaban los terrenos de Lengerke, su concesión desconocida por el gobierno nacional. Por el camino de barranca circulaban los peones pendencieros; se trataban en guerrillas con los indios [yarigués] y con los hombres de Lengerke. Confiscaban los bultos de quina, cerraban los caminos, mataban y asolaban.»*¹⁷⁹

El fenómeno de la quina marcó una época que tuvo sus consecuencias en la sociedad de Bucaramanga y le permitió consolidarla como el centro de las transacciones comerciales de la región. Los buenos precios internacionales y la demanda del producto en los mercados europeos estimularon el desarrollo intensivo de la extracción de la corteza: «los agricultores dejaban sus plantaciones, los empleados sus destinos, los dependientes sus almacenes, los sirvientes sus casas, para acometer explotaciones y talar los montes en busca de la rica cáscara.» De repente la quina era el tema de conversación cotidiano de los bumangueses, siendo extraño encontrar alguna familia que no tuviera relación con el negocio o se beneficiara de éste.¹⁸⁰ Al igual que la industria de los sombreros de jipijapa involucró y benefició a vastos sectores sociales y tuvo un impacto positivo en el ánimo de la población, gracias al mejoramiento de las condiciones de vida de muchas familias pobres, por un lado, y porque las familias acomodadas de la élite, que con los sombreros si acaso lograron acumular alguna fortuna, con la quina se volvieron ricos.

«Las quinas todo lo afectaban y ninguno podía dejar de sentir por lo menos los resultados indirectos de las negociaciones: los introductores hacían sus pedidos de herramientas, de telas y aún de víveres; los cultivadores vendían mejor sus frutos; las mujeres preparaban alimentos para enviar a los trabajadores; los dueños de recuas eran solicitados con urgencia y repletaban los puertos con el cargamento; los dueños de canoas no daban abasto á conducirlo; los abogados tenían que intervenir en los pleitos que se suscitaban sobre la propiedad de las tierras; los médicos no cesaban de recetar á los que llegaban diariamente enfermos por motivo de la intemperie y de los climas deletéreos; los boticarios despachaban en profusión sus pedidos de drogas y recetas; los salarios y los alquileres crecían por momentos y todos pagaban con puntualidad para alcanzar la preferencia en sus pretensiones. En una palabra, la situación era inmejorable y, cuál más, cuál menos, todos se sentían con un capital mayor, sin saberse cómo ni cuándo. Casas de comercio, individuos particulares y familias enteras se trasladaron á ésta ciudad atraídos por el desarrollo de la riqueza, siendo evidente que jamás se había visto un movimiento ni una agitación semejante en los negocios de esta localidad.»¹⁸¹

¹⁷⁹ Fragmento de *La otra raya del tigre* de Pedro Gómez Valderrama. Citado en *Ibíd.*, p 142.

¹⁸⁰ *Crónicas de Bucaramanga...* Op. Cit., p 334.

¹⁸¹ *Ibíd.*, p 334-335.

Bucaramanga emergió como el centro urbano desde donde se dirigió la actividad comercial, eclipsando definitivamente la primacía que alguna vez se preció en tener la centenaria ciudad de Girón, que ahora se presentaba como sufragánea de una suerte que nunca logró. Pero esta condición, y saberse que alguna vez fue capital del Estado, aunado a la renovación cultural derivada de la presencia de los extranjeros, llevará a despertar en la élite local un interés por la *imagen* de la ciudad y responder a las necesidades básicas que imponía una sociedad que experimentaba una dinámica que estaba transformando las estructuras mentales de una vida rural que daba transito a lo urbano.

Este proceso no será automático y aún faltará mucho tiempo para que esto ocurra, sin embargo la coyuntura de riqueza y prosperidad se dejará sentir poco a poco en el estado material de la ciudad. El tímido crecimiento del poblado logrará sumar unas cuantas manzanas al entramado urbano sin lograr traspasar su frontera histórica, más allá se encontraban los ranchos de paja de algunos campesinos dispersos. Pero el verdadero fenómeno urbano se dará con el café que emergió silenciosamente hasta convertirse en el motor de la economía regional y nacional en las dos últimas décadas del siglo XIX.

Entre los primeros en experimentar con el cultivo del café en Bucaramanga se encuentran Francisco Puyana, Bernabé Ordóñez y su esposa Blasina Navarro hacia 1821-1822, cuando apenas el arte de la elaboración de los sombreros de jipijapa se encontraba en la fase de difusión. Estas cosechas no pasaron de una «docena de bultos, que se vendían á razón de cuatro pesos la carga», lo que no dejaba de ser considerado una novedad que no despertó el interés por expandir su cultivo, sin sospechar que esta sería la fuente de riqueza nacional medio siglo después.

«Cuéntase que con mucho esmero sostuvieron unas pequeñísimas plantaciones, por vía de ensayo, y que estimulaban mucho á los agricultores para que se dedicaran á este trabajo, asegurándoles que, con el tiempo, les daría mejores resultados. Desgraciadamente, los campesinos no veían las cosas con la misma claridad, y parece que casi nada pudieron aquéllos conseguir para sacar á los agricultores de ese tiempo de la rutina en que se habían creado, haciéndoles conocer otras plantas diferente de las que venían desde su niñez.»¹⁸²

El estímulo para el desarrollo del café, al igual que el tabaco, los sombreros y la quina, estará supeditado a factores externos. A medida que el desarrollo industrial

¹⁸² *Ibíd.*, p 92-93.

de Europa y Estados Unidos alcanza su apogeo, impactando positivamente en el nivel de vida de dichas sociedades, cada vez más ricas y prósperas, se comienza a demandar masivamente productos no esenciales como el azúcar, el cacao o el café. El café colombiano entra a la escena del mercado internacional cuando el consumo de esta bebida ya se había popularizado en Europa y especialmente en Estados Unidos y con un fuerte y sólido competidor como Brasil, que era el país productor por excelencia del grano.¹⁸³

La expansión del cultivo se da en Santander en la década de 1840 y fue lentamente extendiéndose en las laderas de los Andes colombianos y obedeciendo a los ciclos de bonanza y depresión en los mercados internacionales. En la hacienda se inició el experimento, luego se difundió su cultivo entre el campesinado, consolidándose en la mediana y pequeña finca, que sería la base de su desarrollo en las primeras décadas del siglo XX. La coyuntura de precios altos jalonó el despegue y sostuvo su dinámica en los ciclos de bonanzas, primero entre 1862-1875 y luego en 1888-1895, cuando la caída del precio internacional registra sus más bajos índices, produciendo una crisis aguda entre 1898-1909 y que sirvió de antesala a la guerra de los Mil Días.¹⁸⁴

Simultáneamente con la fiebre de la quina que gradualmente se robó la atención de la actividad económica, ante el declive de la industria de los sombreros y la crisis del tabaco, el café se arraigaría en la región y dejaría ver el alcance de sus beneficios hacia 1864-1865. Durante la década de 1870 el cultivo se extiende y consolida en Rionegro y Lebrija, «cuya riqueza favorecía siempre a Bucaramanga, como centro mercantil de Santander y capital del entonces Departamento de Soto.»¹⁸⁵ Para fines del siglo XIX el liderazgo de la economía cafetera se encontraba en los Santanderes y Cundinamarca, quienes producían cerca del 80% del café colombiano.¹⁸⁶

La fiebre de la quina y el milagro cafetero trajo riqueza y con ella el cambio de las costumbres, de los gustos y de las necesidades de la población. Las familias ricas que en un comienzo habían introducido cambios en el interior de sus viviendas, pronto tendrán los recursos para reedificar o construir sus casas dando el toque

¹⁸³ PALACIOS, M. Entre la legitimidad... Op. Cit., pp 16 y 31; PALACIOS, Marcos. “Colonizaciones y exportaciones colombianas en la segunda mitad del siglo XIX”. En: Historia de Colombia, Tomo 6... Op. Cit., p 1.386-1387.

¹⁸⁴ PALACIOS. Entre la legitimidad... Op. Cit., p 32-33; MELO, J... Op. Cit., p 141.

¹⁸⁵ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 268.

¹⁸⁶ BEJARANO, Jesús Antonio. “El despegue Cafetero”. En: OCAMPO (Compilador)... Op.cit., p 173.

novedoso al paisaje. La arquitectura marcaría una diferenciación de clases y la estética de la ciudad será un patrimonio privado que imprimiría distinción.

«El número de edificios, cómodos y lujosos, aumentaba; y entre las personas que más propendían por estas mejoras, podemos citar a los señores Nicolás J. Orozco, Francisco Ordóñez Rodríguez y Nepomuceno Toscano, todos tres acaudalados comerciantes de esta plaza. Los dos primeros, particularmente, invirtieron sumas de mucha consideración en esa clase de trabajos, y á sus esfuerzos se deben varias de las muy buenas casas con que cuenta la ciudad. La persona que más comúnmente dirigía esas construcciones era el señor don Francisco García Mutis.»¹⁸⁷

El impulso material por parte del sector público estará restringido por la falta de recursos en los presupuestos. Los avances en esta materia solo fueron posibles gracias al estímulo que imprimen algunos personajes que dirigen la administración local en algún momento, quienes toman estas tareas como un propósito personal. Tanto la élite como la clase política no queriendo ser inferiores con la prosperidad que se experimentaba, intentan responder de forma no muy coordinada a las coyunturas que se iban presentando en medio de un proceso que le otorgaba a Bucaramanga su puesto de primacía regional. Cada obra por pequeña que sea es una especie de conquista que se celebra como el mayor de los logros, reconociendo en cada uno de ellos el signo del progreso.

Una de las primeras obras emprendidas por el gobierno local en la segunda mitad del siglo XIX será completar el edificio del Cabildo. En 1857, antes de la guerra, se había levantado la parte occidental, que fue donde funcionó por algún tiempo la Asamblea de Santander, luego las oficinas del Presidente del Estado y eventualmente sirvió como cuartel entre 1859 y 1862. La construcción de la parte oriental se inicia en 1863 bajo la dirección de don Francisco García Mutis y fue concluida a finales del año siguiente.

«... el edificio mejoró esa parte de la plaza, quedando con catorce miradores y dos grandes portones, que daban entrada á las dos partes en que se dividía el local: en la del Occidente quedó el claustro bajo, con los calabozos para los presos, tal como antes, y el superior con piezas para las oficinas; en la del Oriente un patio bajo, con el rastrillo para las mujeres detenidas, y un salón con tres cuartos en el piso alto; además, había cuatro tiendas que daban á la plaza y una pieza en cada uno de los dos zaguanes.»¹⁸⁸

Al decir de los contemporáneos, el edificio en su conjunto, tanto la parte occidental como la oriental, era una obra de algún mérito. La casa consistorial y la iglesia

¹⁸⁷ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 268.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p 232.

parroquial, que también será reedificada en ese período, serán los dos únicos edificios *monumentales* de la ciudad.

Otras de las iniciativas impulsadas por el gobierno hacia 1867 fue el mejoramiento del cementerio, que durante el período radical fue un bien público y no del clero. Se repararon las paredes de la fachada, se enladrilló el patio principal, se arregló una avenida interna con sauces, mirtos y rosales para hacer más agradables los paseos y se nombró un conserje. En 1889, ya bajo el control nuevamente de la iglesia, se inicia la construcción de una capilla para el cementerio.¹⁸⁹ En ambos casos se contó con el ánimo, conocimiento y recursos de la élite social para acometer las obras. Es por eso que las reformas materiales están influidas por el interés de responder a las exigencias estéticas de la época, donde lo ornamental era una mezcla de lo “bonito” o “bello” y lo “higiénico” o “salubre”. Ciertamente este lugar, donde regularmente se dan cita los ricos y los pobres para visitar a sus muertos, se había convertido en un lugar para el encuentro o los paseos tradicionales de los bumangueses, constituyéndose en uno de los pocos espacios públicos que ofrecía la ciudad a finales del siglo XIX.

«El cementerio de Bucaramanga es de los mejores de las primeras ciudades de Colombia: las familias acomodadas que tienen miembros aquí, les han levantado monumento bastante buenos, y los pobres también han consagrado a los suyos, humildes tumbas, sencillas, pequeñas pero muy aseadas, donde en el centro de algunas matas de flores, se ve un escaso letrero en una tosca cruz de madera, elocuente y venerado, porque está allí el símbolo de la redención humana.

La sociedad de esta población, en su mayor parte, le da a su cementerio la importancia que merece, y por esto se ven frecuentes allí respetables señoras y dignísimas señoritas cultivando con delicado esmero las flores que rodean las tumbas, consagrando especial cuidado a los sitios donde descansan sus finados miembros.»¹⁹⁰

El mejoramiento de las condiciones del hospital de caridad también fue motivo de atención por parte de un sector de la élite social, que consideraba ya el edificio insuficiente «para contener el número de enfermos». Hacia 1871 el doctor Aparicio Reyes, «respetable y antiguo médico» de Bucaramanga, tomó como suya la causa del hospital. Acudiendo a la colaboración de amigos y suscripciones voluntarias logró en el curso de dos años reedificar el edificio con claustro para enfermeras, más habitaciones y mejorar la capilla que existía. Veinte años más tarde volverá a ser reconstruida, pero en dicha oportunidad será el párroco José María Villalba el

¹⁸⁹ *Ibíd.*, pp 243-244 y 371.

¹⁹⁰ HMR, *El Eco en Santander*, Año IV, N° 112, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 2 de noviembre de 1894, p 3.

abanderado de la nueva empresa. Era 1893: se encarga al ingeniero Joaquín Wilches el trazado del plano y se presupuestaron \$80.000 para los gastos de su ejecución, contando con la colaboración del Gobierno y la Asamblea departamental. Eran buenos tiempos y el sector donde está el hospital adquiría un interés especial, que junto al cementerio con su capilla en construcción y a la formación de un parque prometía ser uno de los lugares más bellos de la ciudad.¹⁹¹

Los curas párrocos siguen jugando un rol destacado en el desarrollo material de la ciudad. Lograrán a fuerza de empeño persuadir a particulares y gobernantes para sacar adelante sus propios proyectos, que por su naturaleza involucrarán a toda la sociedad. El padre Francisco Romero, por ejemplo, que llegó a Bucaramanga hacía 1865 (cuando la industria de los sombreros de jipijapa estaba en decadencia, mientras la quina –y el café en menor medida– comenzaba a tener alguna relevancia, siendo el tabaco y algo de algodón lo que marcaba el tiempo económico) se impuso a sí mismo el objetivo de reconstruir el templo, que consideraba insuficiente para atender a la cada vez más creciente y dinámica población que se estaba radicando en Bucaramanga, como anticipando la prosperidad que experimentaría en poco tiempo la ciudad.

A pesar de la incredulidad de muchos y el temor de otros sobre el éxito de la empresa, el padre Romero empeñado en su propósito hace varias rifas para conseguir el capital inicial para ampliar las naves laterales de la iglesia. Contrata al arquitecto antioqueño José María Gómez como el director de la obra. Al cabo de un año cuando el método de las rifas ya no tenían el mismo efecto y los trabajos iniciales se encontraban bastante adelantados, convoca a los vecinos y se forma una Junta para gestionar y canalizar los recursos para intervenir la nave central del templo y construir una cúpula. Se hacen suscripciones voluntarias; se pidió limosna el día de mercado, en las tiendas y almacenes; se acudió a la caridad de las familias, a los comerciantes y a los extranjeros, ya cuando las actividades económicas comenzaban a mejorar. También contó con la participación del pueblo que a falta de grandes aportes pecuniarios, sirvió como obrero en la construcción material del nuevo templo.

Fueron ocho años en los que Francisco Romero puso todo su empeño para dotar a la ciudad de un templo digno y del que se sintieran orgullosos sus feligreses. La misa inaugural fue el 2 de julio de 1872 y presidía por el Obispo de la Diócesis,

¹⁹¹ *Ibíd.*; Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 268-269 y 417.

monseñor Bonifacio Antonio Toscano; hubo tres días de celebraciones litúrgicas donde no faltó la fiesta en la plaza: «en las que hubo variedad de diversiones y una concurrencia de gentes de todo el Estado, tan considerable como jamás se había visto en otra ocasión.»¹⁹²

El paisaje de la ciudad estaba lenta y tímidamente transformándose desde mediados del siglo XIX, registrando un notable adelanto a partir de la década de 1870 hasta finales de siglo. Sólo las guerras civiles de 1876, 1885 o 1895 y los sucesos del 8 y 9 de septiembre de 1879, impusieron un freno al impulso de la ciudad, que finalmente será abruptamente interrumpido por la guerra de los Mil Días entre 1899-1903. Mientras tanto, la plaza será un testigo silencioso de todo lo que ocurre a su alrededor, manteniendo vigente su fuerza como el centro de las ceremonias religiosas, civiles, militares y sitio del mercado semanal.

Entre las fiestas religiosas cabe destacar las del *Corpus Christi*, en la que por lo regular se arreglaba un altar mayor y otros en las esquinas de la plaza principal, lo cual implicaba la adecuación del terreno y por lo general labores de desyerbe para el desarrollo de la celebración. La fiesta era ciertamente todo un acontecimiento ese jueves, no era raro el esmero que ponían los vecinos que vivían alrededor para pintar y decorar sus casas, en la plaza se destacaban «arcos literalmente cubiertos de frutas, flores, legumbres, aves y otros animales, con pinturas, versos & & a.»¹⁹³ La solemnidad y el decoro del evento pronto entrarán en conflicto con los dueños de las tiendas, chicherías y «tuercas» que comienzan a funcionar principalmente en el costado occidental de la plaza para que «siquiera durante la misa y la procesión conserve sus establecimientos cerrados».¹⁹⁴ Sin duda la fiesta se mantendrá vigente durante mucho tiempo, pero en la última década del siglo XIX ya hay signos del decaimiento del sentimiento de solemnidad del que se jactaban las familias tradicionales de la ciudad.¹⁹⁵

«Como todos los años, vino el Corpus Christi; solo que en el presente fueron notorios el poco entusiasmo y gentío, como que no sucedía en los pasados»¹⁹⁶

En cuanto a las fiestas patrias, a partir de 1873 se comienza a celebrar en la ciudad el 20 de Julio. En esta primera ocasión la conmemoración consistió en una

¹⁹² *Ibíd.*, pp 233-235; 239-240 y 259-262.

¹⁹³ BLAA - El Eco de Santander, Año I, N° 10, Imprenta Mercantil, “Gacetilla”, Bucaramanga, 29 de mayo de 1891, p 39.

¹⁹⁴ *Ibíd.*, N° 9, Imprenta Mercantil, “Gacetilla”, Bucaramanga, 22 de mayo de 1891, p 35.

¹⁹⁵ CDIHR, El Posta, Serie II, N° 23, Bucaramanga, 26 de mayo de 1894, p 7.

¹⁹⁶ HMR, La Paz, Año IV, Serie IV, N° 170, “Jueves de Corpus”, Bucaramanga, 3 de junio de 1907, p 4.

misa solemne oficiada por el padre Francisco Romero y se organizó un paseo cívico. Fue destacable la participación de los miembros del Club de Soto, recientemente constituido, quienes además de asistir a los actos oficiales, «llevando todos los socios una cucarda tricolor al pecho», convocaron a una sesión solemne ese día en la noche en el local que tenían, y fue la ocasión para exaltar a don Nepomuceno Serrano «como el primer iniciador de la idea que dio por resultado la creación del Club de Soto».¹⁹⁷

De esta forma se institucionaliza la celebración de esa fecha como una fiesta nacional que al cabo de un par de décadas adquiere gran importancia. Actos de gobierno, religiosos y militares hacen parte de la programación oficial de las celebraciones que comenzaban en la alborada con música y salvas de cañón; luego un *Te-Deum* en la iglesia; el acto central será en la tarde en la plaza pública donde se dan cita todas las autoridades, la élite y el pueblo: discursos del Gobernador, bendiciones del cura, revistas militares, retretas, actos literarios o bazares para los pobres eran el preámbulo para la fiesta popular en las primeras horas de la noche, cuando las familias acomodadas se marchaban al Club o al Teatro para rematar el día con banquetes y bailes privados.¹⁹⁸

Al finalizar el siglo XIX la conmemoración del 20 de Julio, del 7 de Agosto y en cierta medida la del 16 de Marzo o del 12 de Octubre, harán parte del listado oficial de las fiestas públicas de la ciudad, las cuales desde el periodo colonial habían sido un dominio de la esfera religiosa. Las características salvas de cañón que desde la plaza resonaban en toda la ciudad, traerán a la memoria esos acontecimientos y a sus protagonistas.¹⁹⁹ La muerte de los últimos hombres de esa generación y la lejanía con relación al tiempo de la Independencia, ponía sobre el debate político y la opinión pública un renovado interés por este episodio de la historia, que después de la guerra de los Mil Días será explotado simbólicamente por la clase política y las élites sociales en su intento por lograr la reconciliación nacional.

¹⁹⁷ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 273.

¹⁹⁸ HMR, El Eco de Santander, Año III, N° 80, “Veinte de Julio”, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 19 de julio de 1893, p 318 y N° 81, “Fechas clásicas”, 7 de agosto de 1893, p 322.

¹⁹⁹ BLAA ,El Eco de Santander, Año I, N° 23, “Muerte de un prócer” y “Con motivo”, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 25 de agosto de 1891, pp 90 y 91; N° 45, “Diez y seis de Marzo”, 17 de marzo de 1892, p 179; Año II, N° 46, “Centenario”, 2 de marzo de 1892, p 182; HMR, El Eco de Santander, Año II, N° 51, “Dos fechas clásicas”, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 12 de agosto de 1892, p 202; N° 64, “Orden General de la División”, 25 de febrero de 1893, p 253; Año III, N° 96, “Diez y seis de Marzo”, 17 de marzo de 1894, p 383; CDIHR, El Posta, Serie IV, N° 51, “7 de Agosto”, Bucaramanga, 10 de agosto de 1895, p 4.

La plaza también fue el escenario donde se celebró las conquistas del progreso de la sociedad, como quedó demostrado la noche del 30 de agosto de 1891 cuando fueron encendidos los 30 focos, de 500 bujías cada uno, que habían sido colocados en las principales calles de la ciudad.²⁰⁰

«Desde que se anunció que la inauguración del alumbrado público se verificaría el domingo último, la expectativa era general. A las seis de la tarde empezó la gente á agolparse en las calles y en la plaza principal, como día de regocijo público al cual todos querían llevar su nota de alborozo.

A las siete y media los focos regaron su luz espléndida en las sombras; y gritos, vivas y aplausos partieron de la multitud que contemplaba con asombro los intensos resplandores que iluminaban la ciudad [...] El entusiasmo siguió frenético; cohetes sinnúmero hendían los aires, y con las músicas populares alternaban las campanas echadas á vuelo.»²⁰¹

Las antiguas velas de sebo que a mediados del siglo XIX iluminaban las cuatro esquinas de la plaza y no más de seis puertas de algunas casas particulares, irán perdiendo su vigencia con el alumbrado de petróleo, que a su vez estaba condenado a desaparecer con la llegada de la energía eléctrica en la última década del siglo. El alumbrado de petróleo había sido impulsado por el alcalde Juan Nepomuceno Bretón en el año de 1867, quien «colocando alambres en las esquinas para que la buena situación de los focos distribuyeran mejor la luz» en las Calles del Comercio y de la Iglesia, animó a varios particulares a hacer lo mismo en las calles donde tenían sus casas.²⁰² Al igual que el ferrocarril, la electricidad fue un símbolo del espíritu de progreso que reinaba en el ánimo general.

En la plaza también se desarrolla todo tipo de eventos, que si bien no revisten la solemnidad de los anteriores, no por ello son menos importantes en la vida social. A medida que la ciudad prospera la oferta de entretenimiento se diversifica; los solares y patios amplios de las casas de los vecinos acaudalados serán el *teatro* de las presentaciones siempre muy aplaudidas de las compañías dramáticas que visitaban la ciudad; pero los grandes espectáculos se reservan para la plaza, ya que sería el único espacio capaz de congrega un público numeroso.

«Fue en Enero de 1882 cuando por primera vez en la ciudad se presentó el juego de cuadrillas [...] Veinte jóvenes entusiastas, bien vestidos y montando ágiles y adiestrados corceles, después de hacer detenidos ensayos, se presentaron en la

²⁰⁰ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 408.

²⁰¹ BLAA, El Eco de Santander, Año I, N° 25, “Inauguración de la luz eléctrica”, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 3 de septiembre de 1891, p 97.

²⁰² Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 242-243.

plaza y allí tuvo lugar la diversión, que fue del agrado general, tanto por la novedad de ella como por lo bien ejecutado de los movimientos.»²⁰³

Una de las novedades que llega a Bucaramanga en 1886 será la banda militar, que «como parte del tren oficial que debía instalarse aquí en virtud de la designación que para capital se hiciera por ley aquel año», tuvo un gran arraigo en la sociedad de aquél entonces y mantuvo su vigencia hasta bien entrado el siglo XX. La banda que estaba adscrita al Batallón Ricaurte, y tuvo como primer director a Temístocles Carreño y como músico mayor a don Ramón Villalobos, era sostenida en un comienzo con recursos de la Nación y posteriormente por los del Departamento que, «haciendo un sacrificio», procura mantener por algún tiempo una tradición que hacía parte de la identidad local.²⁰⁴

Siempre presente en los desfiles militares y procesiones religiosas; en las celebraciones patrias del 20 de Julio y 7 de Agosto; en los eventos políticos y cívicos o en la animación de las fiestas populares, la banda de músicos se fue ganando su espacio en la cotidianidad de los bumangueses. El *Rigoletto* de Verdi; el vals *Hermosa sabana* de Ponce de León; *¡Sonríes y llorarás!* de Osorio o los pasillos de Jácome, harán parte de un amplio repertorio de piezas musicales que hicieron famosas las retretas ejecutadas los domingos, que deleitaba a ricos y pobres en la tribuna siempre dispuesta del atrio de la iglesia o en la misma plaza.²⁰⁵ De gran recordación serán las retretas fúnebres en honor de Rafael Núñez, durante la última semana de septiembre de 1894, y las de Carlos Holguín prácticamente un mes después, donde Temístocles Carreño en medio de la plaza principal ejecutó magistrales piezas que conmovieron a todos los concurrentes.²⁰⁶

Cuando en 1892 es puesto al servicio del público el parque-jardín que será conocido como el de Reyes González, varios miembros de la sociedad, incluidos varios extranjeros, se dirigen al gobernador Santos para solicitarle «que la retreta que da la Banda Militar el día domingo, en vez de tener lugar en el atrio y por la noches, sea dada en lo sucesivo en el “Parque González” á las cinco de la tarde», con lo cual se podría cobrar 10 centavos la entrada a favor del Asilo de

²⁰³ *Ibíd.*, p 344.

²⁰⁴ *Golpes de Bombo...* Op. Cit., pp 22-23.

²⁰⁵ HMR, La Defensa, Año II, Serie V, N° 58, “Programa”, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 9 de noviembre de 1904, p 278.

²⁰⁶ *Ibíd.*, El Eco de Santander, Año IV, N° 110, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 16 de octubre de 1894, p 3 y N° 111, 27 de octubre de 1894, p 3; CDIHR, El Posta, Serie III, N° 39, Bucaramanga, 27 de octubre de 1894, p 2.

Indigentes²⁰⁷, como efectivamente ocurrió con el beneplácito del dueño del parque, siendo el único retraso la instalación de unas bancas que no estaban listas en el momento.²⁰⁸

La construcción de parques y la aparición de plazuelas son la demostración de la dinámica urbana que se experimentaba a finales del siglo XIX, y con ello la plaza principal comenzaba a perder el privilegio exclusivo que tenía como lugar obligado para el desarrollo de todo acto público. Estos espacios juegan un rol significativo en el proceso de crecimiento de Bucaramanga, sirviendo de vínculo en torno al cual se empiezan a urbanizar ciertas zonas que se incorporaban paulatinamente como nuevos barrios de la ciudad. De esta forma tenemos el barrio de Santa Rosa con su parque-jardín de Reyes González en 1892 y la Casa de Mercado en plena construcción a tan solo dos cuadras; la plaza de Belén frente a la iglesia de la Sagrada Familia en 1896; El parque García Rovira en construcción en 1886 frente al cementerio y el hospital, y la plazuela de Waterloo. Pero esta pérdida de exclusividad no acarreó necesariamente una disminución en su importancia. La centralidad de la plaza adquiere un nuevo vigor donde las plazuelas y parques se convierten en sufragáneas antes que rivales, ya que de todos modos la iglesia principal, las oficinas de gobierno y las actividades comerciales estaban a su alrededor.

El buen recibo general que tuvo el parque Reyes González y la expectativa ante el notable avance en la construcción del de García Rovira, llevan a considerar la posibilidad de mejorar el estado de la plaza principal, ahora que había entrado en funcionamiento la casa de mercado cubierto en el barrio de La Laguna de San Mateo. El único atributo estético con que contaba la plaza eran los cuatro árboles que crecían en sus esquinas, plantados en 1867 durante la progresista administración del alcalde Juan Nepomuceno Bretón.

«No contaba el distrito con rentas suficientes para atender á todo los gastos que demandaban los proyectos del Alcalde, pero éste supo allanar la dificultad solicitando personalmente suscripciones voluntarias para cubrir las fallas. Debido á sus esfuerzos se plantaron los cuatro árboles de las esquinas de la plaza y se

²⁰⁷ Solicitud del 15 de Noviembre de 1892 suscrita por: Tomás Arango, Luis Silva, Julio Cadena, Laureano Ruiz, Emilio Mutis, Andrés M. Guerra, Miguel D. Granados R., Luis Francisco Ogliastri, Ruperto Vargas, Holger C. Petersen, Ramón Mejía O., Carlos Pradilla Fraser, Roberto J. Minlos, Luis Fernando Otero, Werner Marchand, Paul Polko, Eugenio Busch, Antonio Castro Wilches, Manuel M. Pieschacón, Francisco A. Barreto, Eugenio Andrade, Alex Berg, Rafael Neira F., Alejandro Bustos, Samuel Troncoso, Eleuterio A. González, Ricardo Silva Silva. Cfr. HMR, El Eco de Santander, Año II, N° 61, “Retretas”, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 5 de diciembre de 1882, p 243.

²⁰⁸ *Ibíd.*, N° 62, “Retretas”, 16 de diciembre de 1892, p 231.

construyeron los correspondientes cercados de tapias para protegerlos en su crecimiento. El de la esquina Noreste fue costeado por el Jefe del Departamento; el de la de la iglesia, por el Párroco; el de la capilla, por el Alcalde, y el otro por el Juez Superior del Circuito.»²⁰⁹

Sólo hasta 1896, cuando se decide erigir una estatua de Custodio García Rovira, la plaza principal será intervenida sustancialmente. La estética de los parques impone su sello disonante pero encantador en la mitad del terreno yermo de la antigua plaza, donde estará el jardín enmarcado con verjas de hierro, destacándose el monumento bello del mártir. Lo significativo de este hecho es que sin proponérselo, se estaba dando una ruptura con una de las más arraigadas instituciones de origen colonial, que como un fantasma aún persistía en la vida social de las postrimerías del siglo XIX.

²⁰⁹ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 243.



La plaza principal y el templo parroquial de San Laureano ~ Siglo XX.

Grabado del «Papel Periódico Ilustrado»

Tomado de: Revista Santander, Segunda Época, N° 4, UIS, Bucaramanga, marzo de 2009, p 49.

Cuarto Capítulo El Parque 1886–1928

El origen

A finales de 1886, cuando ejercía la Gobernación del departamento de Santander Alejandro Peña Solano, se dispuso la formación de un parque en una plazuela que había frente al hospital de caridad y que llevaría el nombre de García Rovira.²¹⁰ La idea original no concibió la erección de estatua alguna, hasta ahora el único referente simbólico es un nombre, pero no existía una conexión clara con los valores nacionales como se podría esperar. En cuanto a la obra material propiamente dicha, se resumía en la adecuación del terreno y en la siembra de árboles, estos últimos como el único ornamento con que contaría en el lugar.

A poco de comenzar los trabajos, la obra se suspendió indefinidamente por cerca de dos años, hasta que en 1888 doña Trinidad Parra de Orozco y don Anselmo Peralta donaron las manzanas al oriente de dicha plazuela, lo que aumentó considerablemente el área para el nuevo parque.²¹¹ Sin duda esto reanimó al gobierno local a reanudar los trabajos, pero pronto cayeron en la inercia gubernamental por la falta de un doliente que se encargara directamente de la dirección de la obra y la llevará a feliz término. En medio de esa inactividad en la que había caído el adelanto del parque, don Ambrosio López se presentó ante las autoridades municipales y ofreció sus servicios gratuitos en la dirección de los trabajos que hacían falta. Es así que el lunes 13 de abril de 1891 se puso en marcha nuevamente la empresa, la cual duró cerca de seis años más.²¹²

²¹⁰ GARCÍA, José Joaquín (Arturo). Crónicas de Bucaramanga, Reimpresión, Talleres Gráficos–Banco de la República, Bogotá, 1982 [1896], p 371.

²¹¹ *Ibíd.*, p 377; SERPA, Felipe. Golpes de Bombo, (Sic) Editorial, Bucaramanga, 2007, p 62.

²¹² BLAA – El Eco en Santander, Año I, N° 4, "Parque García Rovira", Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 17 de abril de 1891, p 15.

Es importante anotar que a finales del siglo XIX la zona donde se pensó originalmente el parque de García Rovira, a tan sólo cinco cuadras de la plaza principal, era una de las más prometedoras de la ciudad. Esta situación se veía favorecida no solamente por la donación de doña Trinidad Parra de Orozco o de don Anselmo Peralta, también por la reconstrucción de capilla del cementerio –la primera fue demolida en 1889– que fue inaugurada a finales de 1894. A lo que hay que agregársele los trabajos del nuevo edificio del hospital, iniciados en 1893. El conjunto urbano conformado por el cementerio y la nueva capilla; la construcción del hospital (con su capilla también) y la formación del parque García Rovira, resumían las expectativas de un espacio que se materializaba para ofrecer a los habitantes «un escogido lugar de distracción y recreo en dónde pasar las fastidiosas horas de los días desocupados».²¹³ Simbólicamente puede verse como un signo de la prosperidad que vivía la sociedad, posible gracias al café y al armónico concurso de la clase política, la iglesia y la élite comercial en el *adelantamiento* material y moral de la ciudad. Era visto como la metáfora idílica del tránsito hacia la *modernidad*, pero que drásticamente fue truncada por la crisis del ciclo de las exportaciones cafeteras entre 1898-1909 y la guerra de los Mil Días.

«También merece justo elogio de gratitud por la eficaz cooperación que le ha prestado á la obra del Hospital y del Parque que lo adorna, el Gobierno del Departamento, la Asamblea, que votó un auxilio de \$300 mensuales, y el filantrópico caballero señor D. Ambrosio López, que ha prestado sus desinteresados servicios en la construcción del Parque.

Bucaramanga progresa: tiene hoy en su seno una bellísima é importante sociedad; su comercio es de los mejores de las plazas de la República; su agricultura, especialmente consagrada al café, recibe cada un día mayor impulso, y no hay exageración en decir que esta ciudad puede contarse entre las principales de Colombia, ya que aquí se le abre puerta franca á todo el que viene á trabajar con honradez, constancia y fe en el porvenir.

Dentro de corto tiempo quedará terminado con su respectiva capilla, el hermoso Hospital, que se construye en lugar del pequeño e incómodo antiguo; el espacioso y bello Parque ya citado, ofrecerá allí uno de los paisajes más pintorescos con que puede adornarse Bucaramanga; y si se tiene en cuenta que esta población no olvidará la importancia que debe consagrar á estas obras, no hay duda que el cementerio de esta ciudad será digno de llamar la atención, tanto por su esmerado cuidado y aseo, como por lo bello del lugar en que queda situado...»²¹⁴

Pero cuando en 1897 finalmente el parque estuvo listo, ya no sería el de García Rovira, porque un año atrás se había dispuesto erigir una estatua de dicho prócer

²¹³ CDIHR, El Posta, Serie II, N° 27, "Parque García Rovira", Bucaramanga, 23 de junio de 1894, p 5.

²¹⁴ HMR, El Eco en Santander, Año IV, N° 112, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 2 de noviembre de 1894, p 3.

en la plaza principal de la ciudad. Despojado de su identidad, el nuevo parque frente al cementerio y al hospital quedaba dispuesto para honrar la memoria de otro digno hombre al que la sociedad bumanguesa le guardaba una inmensa gratitud, como lo fue el padre Francisco Romero. Sin duda, una de las circunstancias que favoreció la idea de trasladar el parque de García Rovira a la plaza principal fue la construcción de la Casa de Mercado Cubierto en el barrio de la Laguna de San Mateo, entre 1890 y 1895.

En efecto, el 26 de agosto de 1889 el señor Nepomuceno Serrano obtuvo del Concejo municipal, siendo presidente de la corporación Eleuterio González, el privilegio para llevar a cabo dicha empresa, en medio de un clima de franca oposición por parte de algunos sectores de la sociedad y especialmente de aquellos que eran propietarios de negocios en las inmediaciones de la plaza y los que se veían favorecidos por la dinámica propia de este tipo de actividades en el sitio tradicional.

Nepomuceno Serrano recibió el privilegio exclusivo para construir un edificio de 8.000m² en un terreno de su propiedad y administrar por 25 años la Casa de Mercado. El 30 de septiembre fue protocolarizado el privilegio en la Notaría 1^a de Bucaramanga y aparecieron como fiadores la casa comercial de Reyes González & Hermanos y don Tobías Valenzuela.²¹⁵ Y el 4 de diciembre vendió el privilegio a la *Compañía de la Casa de Mercado de Bucaramanga*, una sociedad anónima con un capital de \$20.000 representados en 200 acciones, que se había constituido para tal efecto, en la que los hermanos Reyes y Eleuterio González eran los accionistas mayoritarios, cada uno con 55 acciones.²¹⁶

El lugar propuesto fue una manzana contigua a la laguna de San Mateo, a cinco cuadras de la plaza principal, en un sector que hasta ese momento no mostraba signos de desarrollo urbano importantes. El predio era propiedad de Nepomuceno Serrano, antes lo había sido de Reyes González & Hermanos –y eran estos hermanos los dueños de gran parte de los predios de ese sector y de los alrededores de la plazuela de Santa Rosa, la cual también era de su propiedad y en la que formarían un parque. Esta situación animó a los opositores de la idea de trasladar el mercado, para arremetir sus ataques: ¡«se habló contra el monopolio!»! en el que los únicos beneficiados eran los hermanos González. Esta polémica sobre la conveniencia o no de una casa de mercado fue muy publicitada en los

²¹⁵ Acuerdo del Concejo de Bucaramanga N° 22 del 26 de agosto de 1889. Cfr. CDIHR – Notaría Primera, Instrumento N° 807, 30 de septiembre de 1889, ff 1.791v-1.795r.

²¹⁶ *Ibíd.*, Instrumento N° 927, 4 de diciembre de 1889, ff 2.121r-2.133v.

periódicos locales y se mantuvo relativamente latente durante los cinco años que duró la construcción.²¹⁷

Sin embargo, el apoyo del Gobierno departamental y municipal, así como de un amplio sector de la élite local, fue contundente, ya que todos ellos consideraban que había llegado el momento de sacar el mercado de la plaza y construir un edificio de capacidad que prestara el servicio de una forma más organizada, cómoda y salubre.

«El edificio será puesto al servicio del público dentro del término probable de año y medio. Los trabajos se activarán el próximo año, pues la Empresa cuenta con recursos suficientes.

Muy satisfactorio nos es dar cuenta á nuestros lectores del estado floreciente de esta simpática Empresa, á la cual deseamos pronto término y muy felices resultados»²¹⁸

La controversia no amilanó el ánimo de quienes veían en ello un avance en el camino hacia el progreso, y una obligación que exigía la categoría de ciudad capital del Departamento, que nuevamente ostentaba y para siempre. La obra se echó andar a principios de 1890 con un capital de \$20.000 y estuvo lista en 1895, luego de habersele inyectado otro tanto más que sobrepasó de los \$100.000.²¹⁹

«Cuando la obra estuvo concluida, se ordenó trasladar las ventas de la plaza pública al local que prestaba las mayores comodidades: hasta expendios de chicha y guarapo se habían establecido en los alrededores para que, sin ir muy lejos, se calmaran las sequías de venteros y compradores.

Hubo resistencia: era gobernador el general Santos, hombre que tenía tanta cultura natural como entereza de carácter, hizo bajar el Batallón Rifles –500 hombres de línea,– dieron vuelta a la plaza, ejecutaron algunas maniobras y nadie volvió a chistar...»²²⁰

De esta forma la Casa de Mercado, con sus más de 600 locales y una galería para el expendio de carne, se puso al servicio del público el 3 junio de 1895 y en el marco de las celebraciones del 20 de Julio de ese año se bendijo el edificio «en medio de multitud concurrente y en presencia de los altos empleados del Gobierno», donde actuaron como padrinos el general José Santos y el doctor Juan Francisco Mantilla, Gobernador y Secretario de Gobierno departamentales respectivamente. Al cabo del tiempo se instalaron a su alrededor expendedores de

²¹⁷ Golpes de Bombo... Op. Cit., pp 30-31; Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 393-394.

²¹⁸ HMR, El Eco de Santander, Año II, N° 61, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 5 de diciembre de 1892, p 244.

²¹⁹ *Ibíd.*, p 444.

²²⁰ Golpes de Bombo... Op. Cit., p 31.

mercancías y licor, tiendas e incluso almacenes, lo que generó en el barrio una dinámica muy activa, «mientras que la de la plaza antigua y sus inmediaciones se depreciaron un tanto.»²²¹ Y si a esto se le agrega el atractivo del parque-jardín de Reyes González que se encontraba a tan solo dos cuadras y puesto al servicio del público en 1892, podemos encontrar el origen de una de las zonas más importantes de la ciudad en buena parte del siglo XX, llegando incluso a arrebatarle definitivamente la centralidad histórica que había ostentado alguna vez la plaza principal por cerca de siglo y medio.

La descentralización de las funciones de la plaza pública era un signo del crecimiento de la ciudad, pero a su vez potenció su naturaleza simbólica y la centralidad, que aún ejercía con el vigor de siempre, la convirtieron en un escenario privilegiado para el desarrollo de la pedagogía del Estado en su propósito de querer recrear el imaginario nacional en un espacio público. Además abrió la posibilidad de intervenir en su estado material, pues ya el lastre del mercado semanal dejaba de ser un impedimento para otorgarle algún atributo estético. De esta forma el espacio público por excelencia de la vida social, emergió como el más idóneo para honrar la memoria del preclaro general Custodio García Rovira, que junto a la idea del parque, pensada desde 1886 en el sector del cementerio y del hospital, surgiría la de erigir una estatua del mártir.

El traslado del mercado a mediados de 1895 y la consideración de la estatua fueron los factores que se conjugaron para que finalmente, en septiembre de 1896, cuando el Concejo municipal de Bucaramanga señaló a la plaza principal como la depositaria del monumento que se esperaba levantar para honrar la memoria de un prócer nacional y oriundo de la ciudad:

«Art. 1° Erijase una estatua en la plaza pública de esta ciudad en honor del Prócer de la Independencia General Custodio García Rovira, distinguido hijo de Bucaramanga.»²²²

Podemos ir darnos cuenta de cómo progresivamente fue evolucionando el proyecto del parque, pensado en un primer momento como un simple agregado urbano que respondía a un asunto meramente ornamental. La idea de la estatua y la carga simbólica del personaje que se iba a exaltar, implicó un desafío sin

²²¹ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 443-444.

²²² Acuerdo del Concejo de Bucaramanga N° 15: “Sobre la erección de una estatua al ilustre patricio General Custodio García Rovira del 11 de septiembre de 1896. Cfr. CDIHR, Recuerdo de la Inauguración de la estatua del preclaro General Custodio García Rovira prócer de la Independencia de Colombia, Tipografía La Perfección, Bucaramanga, 1907, pp 2-3.

precedentes que puso en juego, no sólo la creatividad y el nivel estético de la sociedad de ese entonces, sino el empeño para sacar adelante la obra, haciendo frente a las circunstancias adversas derivadas de la crisis cafetera y la guerra de los Mil Días, lo que significó el acabose para el desarrollo de Santander y de Bucaramanga como el centro de las más importantes operaciones comerciales de finales del siglo XIX.

El proyecto del monumento fue rápidamente capitalizado por la dirigencia política regeneracionista, como vehículo para implantar los valores nacionales, además de servir de dispositivo simbólico para resaltar la ideología del nuevo régimen centralista. El entonces Gobernador de Santander, don Aurelio Mutis, destinó de los fondos comunes del Departamento hasta \$20.000 para la consecución de la estatua.²²³ Y Alejandro Peña Solano, uno de los promotores iniciales del parque en la plazuela frente al hospital en 1886, era en esos momentos presidente del Senado de la República, cuando se destinaron \$10.000 del Tesoro nacional para la erección de la estatua.²²⁴

Los ricos comerciantes y las familias acaudaladas también pusieron su cuota con franco entusiasmo. Fue la posibilidad de que muchos de los comerciantes de origen extranjero, radicados y con familia en Bucaramanga, tuvieran participación activa, como un gesto de gratitud a la hospitalidad y a los buenos negocios que se registraban en la ciudad. Ellos con conexiones en Europa y más cercanos al fenómeno artístico de ese continente, fueron los encargados de hacer las negociaciones para contratar la obra. Es así que encontramos a César Hoffmann como el facultado para adelantar las gestiones contractuales para la hechura de la estatua en un taller europeo, Alfredo D'Costa Gómez en la construcción del parque-jardín o del ingeniero civil Pedro Monticoni en la dirección del monumento.

En 1897 teniendo asegurados los recursos y puesto en marcha las gestiones para contratar la estatua, se inician los trabajos de adecuación para el parque-jardín en el centro de plaza bajo la dirección de Raimundo Menéndez, quien también de manera desinteresada y en compañía de Alfredo D'Costa Gómez sufragaban los gastos para la cañería y la fuente que se instaló en la plaza.²²⁵ Eran tiempos

²²³ Decreto de la Gobernación de Santander, "Por el cual se dispone la compra de una estatua", del 5 de octubre de 1896. Cfr. *Ibíd.*, pp 5-6; CDIHR, *El Debate*, Serie I, N° 26, "Dr. Aurelio Mutis" (Por Elberto Miral), Bucaramanga, 16 de marzo de 1918, pp 1-2.

²²⁴ Ley N° 81 del Congreso Nacional del 10 de noviembre de 1896 (Sancionada por Miguel Antonio Caro). Cfr. *Recuerdo de la Inauguración...* Op. Cit., pp 4-5.

²²⁵ CDIHR, OTERO D'COSTA, Enrique. "Faustos bumangueses". En: *Anuario Ilustrado de La Vanguardia Liberal*, Núm. 1-1010, Imprenta Liberal, Bucaramanga, 22 de diciembre de 1922, p 93.

donde la prosperidad aun dejaba campo para este tipo de actividades, sin sospechar que a la vuelta de uno o dos años la ciudad, el Departamento y el país entero entrarían en el más desgarrador episodio de su historia.

Una vez fueron silenciados los fusiles que durante mil días habían asolado a Colombia, también fueron apagadas las esperanzas de una sociedad que no tenía más recurso que consolarse con el recuerdo de los buenos tiempos idos y llorar sobre los cuerpos insepultos de hermanos y amigos que yacían en las entrañas de un pueblo adolorido que sentía el verter acuoso de la sangre profanada por el más impuro de los delirios del hombre: el poder. El estancamiento, la parálisis de la economía, la ruina de los negocios, el desmembramiento de las familias y la crisis institucional habían generado un hondo vacío en la nación.

Ante el futuro sombrío que se vivía en los años de la posguerra y frente a la urgente necesidad de crear un clima de tranquilidad para reanudar las actividades y poner en marcha el país, la figura del prócer resurgió como un imaginario político, que sirvió de inspiración para la recomposición de la moral nacional. La pureza de sus ideales, el sacrificio por la libertad y su fe en la República estaban por encima de las rencillas partidistas que durante medio siglo habían socavado el desarrollo y crecimiento del país. Era el héroe y no el hombre, sus ideas y no sus actuaciones, sus deseos y no sus odios, era el mito y no la realidad lo que la pedagogía del Estado quería destacarles. En esta cruzada participa activamente un importante sector de la clase política e intelectual, comprometidos con el progreso y la recuperación de la institucionalidad.

Es en este contexto donde debemos encontrar la naturaleza del valor patrimonial que hoy tienen los parques tradicionales de Bucaramanga. No es la estatua de bronce ni el pedestal de mármol el activo principal de los parques, su gran valor se desprende del esfuerzo y el ánimo inspirador de la sociedad bumanguesa en su intento por cerrar las heridas, retomar la senda del progreso perdida y confiar en un provenir, que aun cuando se mostraba oscuro y sombrío, tendría la presencia inmanente del prócer inmortalizado en bronce, que serviría de faro moral en los nuevos tiempos. La estatua de García Rovira es la materialización de una conquista, es el testimonio mudo de las aspiraciones de la sociedad que reinventaba el futuro y forjaba los principales referentes de su propia identidad.

La Estatua

En medio del clima de expectativa suscitado por la paz pactada entre liberales y conservadores que puso fin a la última guerra civil, llegó el año nuevo de 1904 con noticias sobre la estatua de Custodio García Rovira. Las primeras informaciones fueron obtenidas de un periódico de Hamburgo, donde se dio cuenta del monumento gracias a que fue exhibido en una exposición local de obras escultóricas antes de ser embarcada para Colombia.²²⁶ Se hablaba del «tamaño heroico» de la figura del general sobre un zócalo de granito, adornado por un bajo-relieve en bronce que representaba una escena de la batalla de Cachirí y un cóndor enorme de alas extendidas, en donde «Todos los detalles aparecen llenos de vida y naturalidad sorprendente». Era un hecho que Bucaramanga estaba cerca de contar con un monumento de grandes cualidades artísticas en su plaza principal y con gran satisfacción se supo que la Gobernación ya había cubierto el faltante que se adeudaba para trasportarla hasta Barranquilla.²²⁷

La obra fue elaborada en los talleres del escultor suizo Xabier Arnold, quien se encontraba radicado en Hamburgo, y era reconocido en el mundo artístico europeo por los monumentos en las tumbas de familias *patricias*, la estatua en mármol de un Cristo en la portada del cementerio de Ohlsdorf y la de bronce del navegante Magallanes en el puerto de la ciudad. Arnold había iniciado su carrera muy joven, trabajó en los talleres de su natal Lucerna, luego pasó a Viena y a Múnich, donde estudió y se tituló en la Academia de Artes, hasta establecer definitivamente su residencia y taller propio en Hamburgo.²²⁸

En un establecimiento de Glademeleck (sic), en Berlín, es fundido el bronce de la estatua y los adornos que la acompañan, que además de la escena de la batalla y el cóndor de los Andes, contaba con un friso que «semeja un collar de flores de acanto, en cuyo frente se destaca el escudo nacional». El pedestal es de mármol de carrara –tanto el cuerpo como el capitel son del «orden toscano»– y en uno de sus costados se puede leer el inmortal grito de “¡Firmes Cachirí!”.²²⁹

²²⁶ *Ibíd.*, Revista Lecturas: Ciencia y Letras, Sociedad Pedagógica de Santander, Año III, N° 04-05, “El Artista” (Por Phil. Hakspiel), Bucaramanga, Noviembre de 1906 y Enero de 1907, p 224.

²²⁷ HMR, La Defensa, Año I, Serie I, N° 8, “Estatua de García Rovira”, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 2 de enero de 1904, p 4.

²²⁸ CDIHR, Lecturas... Op. Cit., Año III, N° 04-05, “El Artista” (Por Phil. Hakspiel), Bucaramanga, Noviembre de 1906 y Enero de 1907, p 224-225.

²²⁹ HMR, La Defensa, Año I, Serie I, N° 8, “Estatua de García Rovira”... Op. Cit., p 4.; CDIHR, Lecturas...Op. Cit., “Al Pie de la Estatua” (Por *Martel*), pp 219 y 221.



Estatua de García Rovira del escultor suizo Xabier Arnold elaborada en bronce en sus talleres de Hamburgo ~ 1907.

Tomado de: Recuerdo de la Inauguración de la estatua del preclaro General Custodio García Rovira prócer de la Independencia de Colombia, Tipografía La Perfección, Bucaramanga, 1907, p 2bis.

Para una descripción de la estatua del mártir ¡qué mejor que la pluma de *Marte!*, quien resumió con magistral claridad la sustancia del bronce que tanto enorgulleció a los bumangueses el día de la inauguración del parque en 1907:

«La estatua es de grandeza heroica, tamaño mucho mayor que el natural, en que suele darse imponente forma á la representación de esos hombres que por sus sacrificios y sus virtudes han sabido elevarse sobre el nivel común de sus conciudadanos. El prócer ciñe vestido de gala á la ordenanza militar de su época: casaca bordada al cuello y al puño con laurel de oro y cerrada al abultado pecho con recta y brillante abotonadura; vistosas charreteras; botas y espolines; espada y cordón tricolor. La expresión característica del héroe no puede ser más perfecta: tiene la majestuosa cabeza descubierta; el pie izquierdo hacía adelante, en ademán de marcha; el brazo del mismo lado levantado en enérgica actitud arrogante, como queriendo señalar á lo lejos á sus legiones la gloria del triunfo ó de la muerte; y hacía atrás, en la diestra, fuertemente apretada al puño la siempre temida y no humillada espada. Erguida en él con singular bravura la amplia cabeza, libre al aire y en ardiente desorden la cabellera undosa, la arruga del fiero luchador en la frente, incendiados en fuego los ojos y apretado y convulso el labio atrevido, diremos con la crítica artística hamburguesa, que en esta obra maestra hay una firme resolución en cada fibra y una suprema decisión en cada rasgo. Porque, en realidad, al resuelto movimiento de toda la persona corresponde admirablemente la noble y avasalladora intrepidez del rostro, concentrada toda la atención en un momento de grandioso arranque de coraje, en que palpita el pulso vigoroso de la vida misma con la presencia de un carácter verdadero, conocible hasta en sus más pequeños pormenores, á la vez cultivado é indomable. La soberbia concepción de Arnold, de sano y vehemente naturalismo, ha sido decididamente una copia elevada y feliz de las condiciones distintivas de nuestro héroe-mártir, en cuya frente luminosa, tal como la esculpió en bronce el célebre artista alemán (sic), y cual cumple estampar en ella la personificación moral de García Rovira, se adivina de pronto el pensamiento en que arde: La libertad de la Patria ó el sacrificio de sus hijos!»²³⁰

13.203 kilos repartidos en 255 bultos iniciaron su viaje por el océano Atlántico y a principios de 1904 estaba pronto a arribar a un puerto Colombiano. A mediados de ese año se encuentra en las Bocas del Rosario, sobre el río Magdalena. Para su travesía hasta Puerto Santos, en el Río Lebrija, y el traslado del monumento a Bucaramanga, el Gobierno departamental contrató con Félix Alvarado, propietario de una «flotilla» de recuas, quien se comprometió además a cubrir el pago del bodegaje en Bocas del Rosario.²³¹ No sabemos cuántos días o meses duró varada la estatua en Bocas y luego en Puerto Santos, ni los esfuerzos que le tocó a don Félix y sus mulas cargando el voluminoso cargamento por los ariscos caminos de Santander o si participó alguien más en la empresa; lo cierto es que cerca de dos

²³⁰ *Ibíd.*, p 220.

²³¹ VALDERRAMA BENÍTEZ, Ernesto. Real de Minas de Bucaramanga, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1947, p 311.

años duró su periplo entre Barranquilla y Bucaramanga y los gastos de bodegaje, seguros y transporte ascendieron a cerca de unos \$1.500.²³²

No hay entonces noticias sobre la fecha en que ingresó la estatua a la ciudad (¿f. 1905 – p. 1906?) y si fue organizado algún acto solemne para darle la bienvenida o de algún desfile por las calles de la ciudad con música y cohetes presidido por la banda militar, el Regimiento, las principales autoridades locales y el pueblo concurrente, como sí se hizo –o mejor sea dicho: pretendió– con la llegada del monumento a Francisco de Paula Santander dos décadas después en la navidad de 1925.²³³ La ausencia de referencia alguna entre los cronistas de la época nos hace suponer que nada de aquello ocurrió, aunque no dejaría de causar algún asomo de curiosidad a los desprevenidos bumangueses aquel día en que entraban las recuas de mulas con más de 200 bultos al lomo, recorriendo las calles de la ciudad hasta el improvisado depósito que le esperaba, mientras eran terminadas las mejoras en la plaza principal.

El 19 de mayo de 1906 en medio de un acto litúrgico oficiado por el párroco de San Laureano, Juvenal Quiroz, fue bendecida la primera piedra para el monumento.²³⁴ Respecto a los trabajos de adecuación adelantados para la construcción del jardín no era mucho lo avanzado desde 1897, cuando se iniciaron las obras que fueron interrumpidas largamente tras la guerra de los Mil Días. La dirección de la obra quedó a cargo del ingeniero civil Pedro Colón Monticoni, quien le imprimió mayor rigor en el desarrollo de la empresa y lograr tener todo listo para el día fijado para la inauguración. Igualmente se venía pensando en la programación que se desarrollaría ese día, que se esperaba fuera una verdadera fiesta cívica, que diera muestra de la bravura del carácter del pueblo santandereano y del ánimo resuelto por continuar por la senda del progreso. El Gobierno departamental seguro de la magnificencia del acto inaugural del monumento a García Rovira, quiso darle trascendencia nacional organizando una Exposición Industrial y Artística para ese día.²³⁵

Era en ese entonces gobernador de Santander Alejandro Peña Solano, el mismo que años atrás había promocionado la idea del parque y quien había sido uno de los más conspicuos promotores de la primera Exposición Industrial que se

²³² Ordenanza Departamental N° 22, “Por el cual se abren unos créditos adicionales al Presupuesto de Gastos vigentes”, del 23 de junio de 1904. Cfr. CDIHR, Ordenanzas expedidas por la Asamblea del Departamento de Santander en sus sesiones ordinarias de 1904, 1913, 1914 y 1915, Bucaramanga, s/d, p 36.

²³³ CDIHR, *La Vanguardia Liberal*, Año VI, diciembre de 1925.

²³⁴ Real de Minas... Op. Cit., 316.

²³⁵ *Ibíd.*, p 315.

desarrolló en Bucaramanga en julio de 1887.²³⁶ Como en aquella ocasión, 20 años después, la oportunidad se hizo propicia para mostrarle a Colombia la riqueza agrícola, industrial y artística de una región que a pesar del rigor de las consecuencias de la guerra, estaba recuperado el camino extraviado y se encaminaba seguro a colocarse entre las más prosperas del país.

Los miembros que formaron parte de la Junta organizadora son una demostración de la importancia que estos eventos tenían para la élite local de aquél entonces, quienes olvidando sus contradicciones políticas, pusieron todo su empeño en sacar adelante la Exposición. La Junta estaba integrada por el Gobernador, los Secretarios de Gobierno y de Hacienda y el Director de Instrucción Pública del departamento: Alejandro Peña Solano, Santiago Rizo, Tobías Valenzuela y Marco Aurelio Uribe Toledo respectivamente; por el doctor Aurelio Mutis, ex-gobernador de Santander y quien en el ejercicio de su administración había girado los fondos iniciales para la estatua en 1896; por don José Joaquín García, el primer cronista de Bucaramanga, y por el doctor Enrique Sánchez, don Christian P. Clausen y José María Phillips. Se nombró como secretario a don Luis Jesús Galvis y a don Phil Hakspiel como Director de la Exposición.²³⁷

Todo esto se venía desarrollando con ánimo encendido, cuando de pronto, la estatua se vio envuelta en un inusual litigio jurídico por cuenta de los ensayos de reorganización territorial durante el quinquenio de Rafael Reyes, que en esa coyuntura había segregado del Departamento de Santander al Socorro que pasó a ser la nueva capital del Departamento de Galán. Pero entre «los objetos repartibles» en esta división, los de Galán reclamaron para sí derechos de propiedad sobre la estatua de García Rovira, y valiéndose de «todas las ritualidades legales» intentaron demostrar el carácter de *bien mueble* que le cabía a la obra. Para fortuna de los bumangueses, que de «modo tan intempestivo» parecía que se les hubiera «querido dejar la fiesta sin el santo ó el santo sin la fiesta», en noviembre de 1906 obtuvieron un concepto favorable por parte del Ministerio de Gobierno, que basado en la Ley 81 de 1896 y del inciso “a” del artículo 11 del Decreto N° 456 de 1905, rechazó los reclamos del nuevo Departamento y cerró cualquier pretensión sobre el monumento por considerarlo un bien no divisible.²³⁸

²³⁶ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 373.

²³⁷ Real de Minas... Op. Cit., p 316.

²³⁸ HMR, La Paz, Año IV, Serie IV, N° 158, "Exposición Industrial de Santander", Bucaramanga, 15 de marzo de 1907, p 2; Real de Minas... Op. Cit., p 318.

Superado el amargo impase, el adelantamiento del jardín en la plaza comenzaba a tomar forma a los ojos del transeúnte después de seis meses de trabajo. El pedestal de mármol y la estatua de bronce fueron colocados en el centro de un cuadrado de 7m² «trabajado en material de primera clase» que formaba «un hermoso mosaico con piedra calcárea y cuarzo blanco» al igual que las escaleras que conducían a la base del pedestal que remataba en «granito rojo y de limpio cuarzo azul», todo «maravillosamente ejecutado á piqueta y tapón».²³⁹ Finalmente todo quedó concluido en las primeras semanas de 1907 y tal como se tenía señalado se inauguró el nuevo parque el 20 de enero²⁴⁰, en medio de una verdadera fiesta cívica, en la que se dieron cita todo el pueblo, considerándose sin exagerar, como el más grandioso evento que hasta entonces se haya podido dar en la ciudad.

La Inauguración

Los preparativos de la semana previa a la inauguración de la estatua fue el tema de conversación entre los bumangueses; la llegada de monseñor Francisco Ragonesi el miércoles a la ciudad, recibido con los mayores honores por parte del Gobierno y los miembros del clero local, era tan solo una muestra de lo que sería el acto del domingo, donde la presencia del Delegado Apostólico, imprimió la mejor nota de solemnidad y distinción, que sin duda lo convirtieron en el invitado especial de dicho evento y luego a la apertura de la Exposición Industrial y Artística de carácter nacional y de los festejos públicos municipales programados para los días siguientes.²⁴¹

Bucaramanga amaneció expectante ese 20 de enero de 1907. A las ocho de la mañana se comenzó a escuchar la música de las bandas del Batallón 4° de Infantería que recorría las principales calles de la ciudad, mientras las autoridades hacían lo propio izando solemnemente el pabellón nacional en todos los edificios públicos, como también se hizo en muchas casas particulares.²⁴² Una vez cumplido el deber religioso del sacramento de la eucaristía, muchos curiosos se quedaban en los alrededores de la plaza, destacándose en el centro el jardín,

²³⁹ CDIHR, *Lecturas...* Op. Cit., "Al Pie de la Estatua" (Por *Martel*), p 219.

²⁴⁰ Decreto N° 410 de la Gobernación de Santander, "Sobre inauguración de la estatua del esclarecido General Custodio García Rovira", del 17 de diciembre de 1906. Cfr. CDIHR, *Recuerdo de la Inauguración...* Op. Cit., pp 7-8.

²⁴¹ *Ibíd.*, p 8; Real de Minas... Op. Cit., p 319.

²⁴² CDIHR, *Recuerdo de la Inauguración...* Op. Cit., p 7.

decorado con banderas y gallardetes, el monumento con la estatua del prócer cubierta con una gran bandera tricolor. A medida que se acercaba el medio día, el bullir de la multitud ya se dejaba sentir impaciente en «los ámbitos de la plaza principal y la calles vecinas», que se confundía con las «alegres notas» de las bandas, que amenizaban la espera para los actos de esa tarde.²⁴³

A las doce, en el Palacio de la Gobernación, el general Alejandro Peña Solano dio el saludo solemne a todas las dignidades invitadas: representantes del clero, en cabeza de monseñor Ragonesi; del gobierno municipal, provincial, departamental y nacional; de la justicia; el ejército, con el Capitán Víctor Ospina, Comandante militar de la Zona del Norte; el cuerpo consular y la prensa. Acabados los actos protocolarios ya el Batallón 4º de Infantería estaba dispuesto «con su Jefe á la cabeza y á pabellón batiente [...] en fila de honor desde la calle de la Gobernación hasta el Jardín de García Rovira, profusamente adornado con patrióticos emblemas», para dar inicio al desfile oficial.²⁴⁴

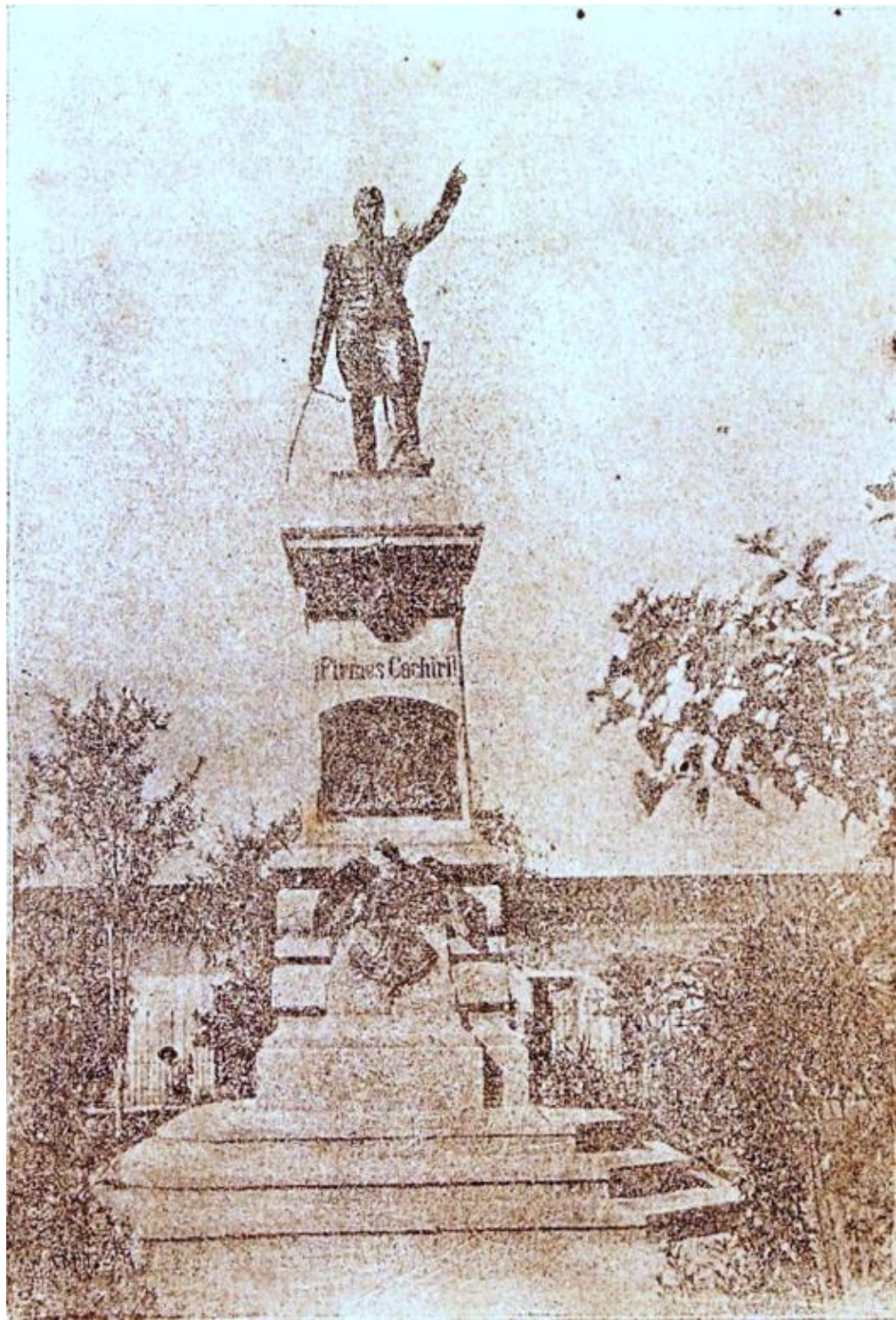
Como se tenía programado, a la una de la tarde se escucharon los «toques de ordenanza» que aplacó a la vibrante concurrencia, que en silencio observó la marcha del corto pero sublime desfile presidido por el Delegado Apostólico y el Gobernador de Santander: ¡«gallarda pareja de la fraternidad política y religiosa que hoy es un lema triunfal del Gobierno de la República!»²⁴⁵ Era el símbolo del vínculo claro de la unión del Estado y la Iglesia Católica, como los pilares de la reconstrucción moral de la República. Detrás los seguían todas las autoridades locales, el Comandante del ejército y los representantes de las provincias, de las colonias extranjeras, la clase política y los más connotados miembros de la sociedad.

Todos en armónico encuentro se reunieron para rendir tributo a uno de los padres fundadores de la patria, a quien venían a ofrendar el anhelo sincero de un pueblo que cree en la paz. Atrás quedaba *Palonegro* y su capítulo de horror. El mártir era el oráculo que anunciaba el porvenir de un pueblo que quería cerrar sus heridas a fuerza del trabajo honrado en su parcela, el comercio, la industria y las artes. Ese era el significado del sentimiento contenido en el silencio previo, cuando fue descubierta la magnífica figura del prócer:

²⁴³ *Ibíd.*, Lecturas... Op. Cit., "Al Pie de la Estatua" (Por *Martel*), p 218.

²⁴⁴ *Ibíd.*em.

²⁴⁵ *Ibíd.*, p 219.



Interior del parque-jardín de García Rovira en el centro de la plaza principal de Bucaramanga ~ 1907.

Tomado de: Recuerdo de la Inauguración de la estatua del preclaro General Custodio García Rovira prócer de la Independencia de Colombia, Tipografía La Perfección, Bucaramanga, 1907, p 34bis.

«Al penetrar la pomposa comitiva en el recinto del Jardín fueron recorridos los pabellones tricolores que cubrían la estatua del héroe, que se destacó en el fondo de la hermosa plaza como una viva aparición de los gloriosos tiempos de nuestra magna lucha, y en el acto fue saludada por las Bandas con músicas marciales, por la voz atronadora de los cañones y los fusiles, por el batir sonoro de las banderas y por el ferviente, alborozado clamoreo del pueblo. Sobre el hombro izquierdo del atleta de bronce quedó flotando por un instante un jirón de pabellón que, ligeramente prendido de la charretera, acariciaba el busto del patriota como con cariño de viejos hermanos. Notable efecto de emoción produjo este simbólico incidente, el inmenso público aplaudía y de ola en ola iba llenando el entusiasmo de los corazones.»²⁴⁶

Mientras los «ecos de las dianas de honor vibraban» en el ambiente, monseñor Ragonesi hizo el teatro de la bendición del monumento. Ya sobre la tribuna, construida para la ocasión, fue el primero en tomar la palabra. Con la «nitidez en la forma y la profundidad en el concepto» natural de su elocuencia, que se robó no pocos aplausos y causó una enorme emoción, «fue en frase de oro narrada la historia de nuestro prócer, hasta en sus más nimios detalles».²⁴⁷ Le siguió el turno al general Alejandro Peña Solano, quien por tercera vez ejercía la dignidad de Gobernador y que por cosas del destino, se encontraba sin proponérselo, frente a la realización de un proyecto que se había echado a andar durante su primera administración. Como hace 20 años, ahora era el conductor de Santander en el comienzo de un nuevo anhelo: En 1886 con la Regeneración y en 1907 con el deseo de hechizar el fantasma de Palonegro.

Comenzó su discurso –en medio de vivas y aplausos–, reconociendo el deber que para con los grandes hombres tenían las generaciones presentes, para perpetuar la memoria y gloria de Custodio García Rovira, natural de Bucaramanga, pero un «mártir de la Libertad» nacional. Como podía quedar constatado –enfaticó– por la concurrencia de los «Comisionados de la Provincias santandereanas, los Representantes de todos los Departamentos colombianos, presididos por la lúcida Comisión nacional», como una señal del reconocimiento que todo el país le tributaba a uno de los héroes que merecen ser destacarse entre los primeros patriotas de la República.²⁴⁸

A la muchedumbre la exhortó a no olvidar aquél memorable día que se estaba viviendo, que dignificaba y engrandecía el alma del pueblo, pero que también serviría de «noble y sublime enseñanza objetiva para las nuevas generaciones»; porque sólo aquellos pueblos que «guardan con cariñoso respeto la memoria de

²⁴⁶ *Ibíd.*

²⁴⁷ *Ibíd.*, p 222.

²⁴⁸ Alocución del Gobernador de Santander a los habitantes del Departamento (Alejandro Peña Solano – 20 de enero de 1907). Cfr. CDIHR, *Recuerdo de la Inauguración...* Op. Cit., p 9.

los que se sacrifican por legarles Patria», así será de proporcional «la riqueza, el bienestar y el progreso» que les toca. Evocó a la trágica y gloriosa generación precursora de la independencia de la que hizo parte García Rovira: «fue digno compañero de Ricaurte, el loco sublime; de Girardot, que mereció urna gloriosa para su corazón; de Córdova, el bravo; de Páez, el centauro; de Torres, el justo; de Sucre, el impecable; de Maza, el temible...», en la que muchos, como él, habían llegado incluso al sacrificio por una «Nación libre».²⁴⁹

Se reprochó el desvarió en que cayó el país «durante casi una centuria», malográndose «el bien inestimable de una Patria autónoma, libre e independiente». Pero también reconoció el cambio que se estaba viviendo, gracias «a los sabios esfuerzos é inquebrantable energía del hábil conductor», que no era otro que el general Rafael Reyes, para garantizar la paz, el orden y el progreso. A esto le apostó Santander, y el fruto de esa comunión entre el Gobierno nacional y departamental comenzaba a dar sus primeros frutos:

«Y no ha sido en vano: pocas vueltas ha dado el sol desde que se dio principio á la grandiosa labor, y hoy puede esta Sección de la República presentarse satisfecha y orgullosa á realizar la apoteosis de un héroe congregando sus hijos y agrupándolos al pie de este monumento, sin odios ni rencores; trabajando por la prosperidad y engrandecimiento del País; y ligados por los lazos de una concordia profesada con honradez y practicada con sinceridad, formando un todo homogéneo de fraternidad cristiana. Estos levantados sentimientos son la ofrenda que hoy venimos á depositar al pie de esta estatua, junto con la satisfacción que gobernantes y gobernados experimentan al ver nuestros campos fecundados de nuevo por el trabajo remunerador; respetados los derechos de los asociados; firmemente apoyada la autoridad; los caminos existentes debidamente atendidos; no pocos ferrocarriles en vía de desarrollo; diversas empresas é industrias adquiriendo prometedor resultado; nuestras comarcas atrayendo la atención del mundo civilizado; la administración pública funcionando correctamente; la criminalidad restringida en más de dos tercios de lo que denotaban anteriores estadísticas, y 15.000 alumnos recibiendo en Escuelas y Colegios competente educación, fundada en el temor de Dios que es el principio de la sabiduría.»²⁵⁰

Finalmente, dirigiéndose a la estatua en la cumbre de su «altura moral que supera en mucho á la material de la horca á donde se alzó el cadáver del prócer la barbarie del Pacificador», prometió en nombre del pueblo no dejar en vano la humillación y el sacrificio al que fue objeto por los opositores de la libertad, consagrándose con «decisión y constancia, al progreso y engrandecimiento» de la patria amada.²⁵¹ La ovación y aplausos seguidos después de acabar su discurso, dieron paso a la voz marcial del Capitán Víctor Ospina, quien dio lectura a la

²⁴⁹ *Ibíd.*, pp 10-11.

²⁵⁰ *Ibíd.*, pp 11-12.

²⁵¹ *Ibíd.*, pp 12-13.



***Final del desfile cívico en el Centenario del martirio de García Rovira ~
8 de agosto de 1916.***

Tomado de: Centenario de Custodio García Rovira en Bucaramanga 1816–8 de Agosto–1916,
Taller Gráfico, Bucaramanga, 1916, p 20bis.

[Nota: En la fotografía se observa claramente el parque-jardín en medio de la plaza pública

“Orden general de la Comandancia militar de la Zona del Norte”, con lo cual el Ejército hizo presente su reconocimiento al mártir.²⁵² Luego subió a la tribuna el doctor Francisco Sorzano, Secretario General de la Gobernación, y con un «correcto y severo» discurso llamó al consenso nacional y «á los Partidos al olvido de sus rencillas, á la armonía y á la paz, en pro de los intereses de la República». Siguió don Aurelio Mutis, a nombre de los representantes del Gobierno Nacional, el Concejo y la prensa de Bogotá, que además de hacer el panegírico de García Rovira, hizo un recuento «de los hijos de Bucaramanga cuyos nombres figuran en el libro dorado de nuestra Independencia».²⁵³

También habló el presbítero Luis Domingo Mantilla en nombre del Departamento de Galán. Ya superado y olvidado el incomodo pleito suscitado por la propiedad de la estatua unos meses atrás, el cura ponderó la persona de Custodio García Rovira por encima de los grandiosos hombres de la ciencia del mundo moderno que desentrañaban la nebulosa del universo o las maravillas de las profundidades de los océanos; su sacrificio era más glorioso que los Rayos X, el vapor y la electricidad, pues su ideal no doblegado en el martirio, es el vigor que fertiliza «con su sangre generosa la tierra que ha de producir ya, en virtud de su cruento sacrificio, hijos emancipados y libres, y apto, por consiguiente, para las grandes labores del talento y la industria». Igualmente evocará el levantamiento comunero del Socorro de 1781 como la chispa inicial que produjo ese incendio que más adelante consumirá la tiranía y resplandecerá la Libertad.²⁵⁴

«Suprimamos los esfuerzos de esa hermosa chispa, emanación cuasi-divina que se llama el talento; quitemos el trabajo que crea, descuartiza, machaca, pule, descuaja y tala; despreciemos la honradez, que da vida y fortaleza al trabajo y al talento, y habremos ahogado la ventura y prosperidad de los pueblos; pero vuestro ascendiente sembró buen grano y él ha germinado produciendo múltiples y sazonados frutos.»²⁵⁵

Otro que llevaba preparado su discurso era don Julio Estévez Bretón, quien actuaba como representante del Departamento del Tolima, región donde pasaría “los mejores años de su vida” y además el comisionado que habían designado «la Junta general de los Delegatarios de Bogotá y de los Departamentos colombianos», para que hablara en su nombre. Sin embargo, por «circunstancias independientes a la voluntad de aquél», no pudo ser leído el día de la

²⁵² *Ibíd.*, Lecturas... Op. Cit., "Al Pie de la Estatua" (Por *Martel*), p 222.

²⁵³ *Ibíd.*, pp 222-223.

²⁵⁴ Discurso del Sr. Presbítero Dr. D. Luis Domingo Mantilla, comisionado por el Departamento de Galán (20 de enero de 1907) Cfr. HMR, Periódico La Paz, Año IV, Serie IV, N° 153, Bucaramanga, 26 de febrero de 1907, p 3.

²⁵⁵ *Ibíd.*, p 4.

inauguración del monumento. Un mes más tarde el texto fue publicado por un diario local, del que nos permitimos extraer un fragmento que de alguna forma sintetiza el compromiso de la clase política nacional por la concordia y la reconciliación de los pueblos de Colombia, teniendo en García Rovira un modelo de patriota digno de emular.²⁵⁶

«Procuremos imitar las virtudes cívicas del insigne repúblico, hijo de la ciudad, y sobre el zócalo del monumento levantado en bronce á su memoria por la gratitud nacional y por los esfuerzos combinados de dos distinguidísimos gobernantes de este Departamento, los Sres. Dres. Aurelio Mutis y Alejandro Peña Solano, que idearon y realizaron esta obra de reparación y de patriotismo, juremos conservar la paz á todo trance, para que ella sirva de base firme á otro monumento mucho más útil, grandioso y fecundo, que los colombianos debemos levantar en nuestros corazones, el de la concordia y la reconciliación nacional, que á modo de verdadera panacea universal, curará indudablemente las heridas de la Patria colombiana, y á cuyo amparo podremos recobrar todo cuanto hemos perdido por causa de nuestras guerras intestinas y de nuestros odios políticos.»²⁵⁷

Acabados los discursos, las cornetas anunciaron el toque del Himno Nacional por parte de las bandas, con lo cual se daba por concluido el acto oficial de la inauguración y se dio paso a la apertura de la Exposición Industrial y Artística. Por una calle de honor en doble fila, formada por el Batallón 4° de Infantería y la Gendarmería Nacional, desfilaron Monseñor Ragonesi y el Gobernador hacía el «verdadero templo del progreso, coronado de flotantes banderas, bordado de grabados y de inscripciones y abiertas sus amplias salas aguardando el acto solemne de instalación», sobresaliendo en las portadas del establecimiento el lema que resumía el sentimiento político del momento: «Concordia, Paz y Trabajo».²⁵⁸

García Rovira y su generación eran los iniciadores, la fuerza inspiradora, la moral incorruptible de la República; pero le correspondía a las generaciones de entonces la reconstrucción de las bases económicas que prodigarán el bienestar general: «A la conquista de la Independencia política corresponde la conquista de otra independencia no menos valiosa para el país: la independencia económica que trae como consecuencia lógica el desarrollo del progreso industrial.»²⁵⁹ En este sentido, la Exposición, además de ser un digno homenaje a *El Estudiante*, fue el intento del Gobierno para estimular la industria departamental, que generaría

²⁵⁶ Discurso del Sr. Dr. D. Julio Estévez Bretón, representante del Departamento del Tolima y comisionado de los Departamentos de Colombia (20 de enero de 1907). No fue leído y publicado en: *Ibíd.*, N° 150, Bucaramanga, 16 de febrero de 1907, pp 1-2.

²⁵⁷ *Ibíd.*, p 2.

²⁵⁸ CDIHR, *Lecturas...* Op. Cit., "Al Pie de la Estatua" (Por *Martel*), p 223.

²⁵⁹ HMR, La Paz, Año IV, Serie IV, N° 158, "Exposición Industrial de Santander" (J. B. Camargo), Bucaramanga, 15 de marzo de 1907, p 1.

nuevas fuentes de riqueza y trabajo, diversificando sus actividades económicas para no seguir dependiendo de las fiebres exportadoras o de un único producto como motor del desarrollo y crecimiento regional. Esta necesidad era latente y nítida en la realidad económica de esos momentos, cuando la crisis cafetera iniciada en los años previos a la guerra de los Mil Días, aun se padecía con rigor.

« La Exposición de Santander no es otra cosa, si bien se mira, que un estímulo para los industriales, pequeños si se quiere, pero necesario y benéfico; no es más que un modesto pórtico, pero suficientemente amplio para que bajo sus arcadas pase un día, en marcha triunfal, la falange de obreros de la redención económica de Santander

Y nada más cuerdo, después de los desastres á que nos han conducido comunes errores de partido, que conmemorar nuestras fechas clásicas, y honrar la memoria de nuestros próceres, más bien con obras que con palabras. Tiempo es ya de que en lugar de las alocuciones ventosas que ha consagrado la indolencia y la rutina, se levante un puente –en donde haga falta, queremos decir– se componga un camino, se apoye una industria, se abra un escuela y se estimule todo esfuerzo patriótico de iniciativa individual.

Santander es un pueblo de porvenir, pero que á la decaída industria del café, que le dio intensa vida comercial en épocas mejores, necesita sustituir otras nuevas; y ninguna ocasión más propicia que la que le ofrece la Exposición del presente año para abocarse al estudio de sus necesidades industriales a la sombra de la paz y bajo el amparo de la administración progresista. Pero si acontece que después de una y otra Exposición no se aventura solución alguna sobre el complicado problema económico, no se procura movilizar la riqueza inmueble en alguna forma, ni se facilita el tráfico por medio de buenas vías de comunicación, ni se funda un Instituto Industrial, en donde se forme los obreros del porvenir; ni se organiza una asociación de agricultores, para mejorar ese ramo de la industria, sino que al contrario, siguen ellos rasguñando la tierra con el mismo arado de las edades primitivas, y el abono de los terrenos de cultivo continúa mereciéndoles la misma indiferencia, entonces sí se podrá decir que nuestras Exposiciones Industriales, son fiestas meramente decorativas, y el diálogo entre Víctor Hugo y D'Amicis, á propósito de una de las Exposiciones de París, se podrá repetir entre nosotros, con todo el alcance que injustamente le dio el poeta de Los Castigos: –Maestro, qué le parece la Exposición? –Un juguete –Pero es una Exposición inmensa. –Un inmenso juguete. Sólo que entre nosotros no resultaría inmenso.»²⁶⁰

Uno de los promotores, que junto al general Peña Solano y otros más, habían puesto todo su empeño en la realización de la Exposición Industrial, fue don Tobías Valenzuela, cuando era Secretario de Hacienda del departamento y uno de los miembros de la Junta organizadora en abril de 1906; luego fue nombrado por Rafael Reyes como Ministro de Hacienda y Tesoro nacional y viajó a Bogotá el 13 de junio de ese año.²⁶¹ En el ejercicio de su nuevo cargo recibió las buenas noticias del acontecimiento del 20 de enero, y con enorme satisfacción escribió a

²⁶⁰ *Ibíd.*, p 2.

²⁶¹ Real de Minas... *Op. Cit.*, pp 315-316.

Alejandro Peña Solano felicitándolo por el éxito de aquél día, como daban parte los telegramas publicados en los diarios bogotanos y por los comentarios de amigos suyos que estuvieron presentes en los dos eventos, según los cuales «ha resultado espléndido y ha superado en mucho á lo que era de esperarse en una situación tan tirante como la que actualmente atraviesa Santander».²⁶²

«Muy feliz me siento con el éxito de esta fiesta que una vez más pone de presente de cuánto es capaz un pueblo laborioso y entusiasta como el de Santander, aun en épocas anormales, cuando posee un Gobernado que sabe encaminarlo y exhibirlo como un pueblo culto que para ello no omite sacrificio ni esfuerzo alguno.

Su labor, mi querido Alejandro, y la de los que lo secundaron en este trabajo, ha sido muy difícil y dura, pero, gracias á Dios, el resultado nada ha dejado que desear, y una vez más Santander se considera satisfecho con tenerlo á usted á la cabeza de su Gobierno.»²⁶³

La palabra se hacía realidad, o al menos así lo entendían sus contemporáneos con la realización de esta Exposición. La paz política, que se creía sólida, creaba el escenario para el desarrollo económico del Departamento y el país, y la responsabilidad de los gobiernos regionales y locales imponían el reto de crear la infraestructura necesaria para hacerlo posible, para que «Santander vea en él el símbolo del progreso de la República á que aquél mártir ofrendó su tranquilidad y su vida.»²⁶⁴

«Demasiado halagadores al patriotismo son el orden y la moralidad de que dieron ejemplo los concurrentes á estas festividades, celebradas con el propósito de honrar la memoria de uno de los benefactores de la Patria y estimular por modo efectivo el concurso de la actividad individual en la obra de la concordia y de la prosperidad de la República.»²⁶⁵

Los actos programados para ese día continuaron durante toda la tarde y se prolongaron hasta bien entrada la noche. Alrededor de las cuatro, una vez habían sido visitadas las instalaciones de la Exposición, el Batallón 4° de Infantería acantonado en Bucaramanga ofreció a los invitados especiales y al pueblo unas «evoluciones militares» en la plaza principal. Al caer la noche se ejecutó una

²⁶² Carta al Gral. Alejandro Peña Solano suscrita por Tobías Valenzuela (Bogotá, 2 de Febrero de 1907). Cfr. HMR, La Paz, Año IV, Serie IV, N° 149, “Felicitaciones por el buen éxito de las fiestas cívicas del 20 de Enero”, Bucaramanga, 14 de febrero de 1907, pp 1-2.

²⁶³ *Ibíd.*, p 1.

²⁶⁴ Telegrama del Ministerio de Hacienda y Tesoro al Gobernador de Santander (Bogotá, 31 de enero de 1907). Cfr. *Ibíd.*, N° 148, “Felicitaciones por el buen éxito de las fiestas cívicas del 20 de Enero”, Bucaramanga, 14 de febrero de 1907, p 2.

²⁶⁵ Telegrama del Ministerio de Gobierno al Gobernador de Santander (Bogotá, 1° de febrero de 1907). Cfr. *Ibíd.*

retreta de gala y se brindó un espectáculo de fuegos artificiales con que se dan por concluidos los programas oficiales.²⁶⁶

Mientras el pueblo continuó su propia fiesta en la plaza y calles de la ciudad, anticipándose a los festejos públicos que comenzaban al día siguiente, las más connotadas personalidades de la vida política, comercial e intelectual de la localidad se daban cita en los salones de la Sociedad Pedagógica de Santander, la cual ofreció una Velada Lírico-Literaria en honor de monseñor Ragonesi y los diferentes representantes provinciales, departamentales y nacionales invitados para la inauguración de la estatua y la apertura de la Exposición, quienes se deleitaron con la sinfonía *ad gloriam!*, magistralmente ejecutada por su propio autor, Alejandro Villalobos; con la «voz amorosamente turbada» de la señorita Da Sofía Peralta que recita *Heroína para un poema* de Pacho Valencia o el *Se van...* de Enrique Álvarez Henao por el doctor Gregorio Consuegra, pero sobre todo por el *Nochebuena* declamado por Aurelio Martínez Mutis «que en cada palabra encierra un deleite, en cada estrofa, una encantadora sorpresa cuyo misterioso resorte sólo salta á la presión del talento y del genio.»²⁶⁷

El evento también fue propicio para que el señor José M. García H. dictara una conferencia sobre *Educación e Higiene*, poniéndose de manifiesto una vez más el interés por una mayor cobertura y una mejor calidad de la primera como fundamento principal para garantizar las bases del desarrollo y la consolidación económica del departamento y el país. La segunda era una exigencia que se hacía cada vez más apremiante en la medida en que el crecimiento de las ciudades imponía una nueva realidad urbana y un deseo por el mejoramiento de las condiciones sanitarias y salubres de sus habitantes.²⁶⁸

El día de la inauguración quedó grabado en la memoria de la ciudad por algunos años, cuando las celebraciones del Centenario del 20 de Julio en 1910, de la inmolación del mártir en 1916 o de la Batalla de Boyacá en 1919, despertó nuevamente el entusiasmo general de toda la población, completando el catálogo de las más importantes fiestas públicas de principios del siglo XX. La figura del padre de la patria y todo lo relacionado a la gesta de la Independencia cobró entonces una relevancia trascendente, encontrando en los parques el escenario para su exaltación y glorificación.

²⁶⁶ CDIHR, Decreto N° 410 de la Gobernación de Santander... Op. Cit., p 8.

²⁶⁷ *Ibíd.*, Lecturas, Año III, N° 06, “Velada Lírico-Literaria”, Bucaramanga, Febrero de 1907, pp 263-267.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p 265.

Desarrollo del parque

La década de 1910 estuvo marcada por un renovado entusiasmo en los bumangueses, gracias al clima de relativa paz que reinaba. Las actividades económicas y el desarrollo de la vida social tomaban el curso natural que les da el tiempo a los pueblos para prepararse al cambio. El crecimiento urbano ya mostraba sus perfiles y las preferencias de las élites para sus nuevas residencias iban dando el impulso y el toque de distinción a los barrios donde se establecían. Sectores como San Mateo y Santa Rosa o el de la Sagrada Familia, que habían comenzado a urbanizarse a finales del siglo XIX, ya mostraban un cierto dinamismo después de los Mil Días, con un mayor énfasis en este periodo, hasta lograr su plena consolidación en los años treinta y cuarentas.

Y en medio de todo este proceso encontramos al parque, o en su defecto una plazuela que luego fue convertida en parque, como un indicador del estado material de la zona y de las condiciones sociales de las familias allí habitaban. Esta correlación condenó a estos espacios públicos al vaivén de los intereses especulativos del crecimiento urbano, pues a medida que la élite se va desplazando a nuevos barrios de la ciudad, el interés por el mantenimiento de estos lugares decae paulatinamente. La nostalgia o la existencia del monumento es la carga moral que de alguna forma motivan su intervención, pero por lo general las responsabilidades por su mantenimiento es dejado a la inoperancia del gobierno de turno.

Los parques no fueron producto de la generación espontánea, como eventualmente si ocurrió con la mayoría de las plazuelas, eran una la construcción consciente de la sociedad, dirigida por la clase política y las élites locales. Este interés inusitado por este tipo de espacios públicos encontraba sus antecedentes en los parques de la capital de la República, que sirvieron, de cierto modo, como modelos para ser reproducidos en las principales ciudades de la provincia. El 20 de julio de 1846, durante la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera fue descubierta la estatua de Simón Bolívar en la Plaza Mayor de Bogotá y sólo hasta 1882 fu adornada con un jardín que se formó en la base del pedestal. En 1851 la antigua plaza de San Francisco pasó a llamarse de Santander, pero fue hasta 1872 cuando se colocó una estatua en honor al *Hombre de las Leyes*. Por su parte la plaza de San Diego, que se conoció por un tiempo como la de Marte, se convirtió en la Plaza de los Mártires, bendiciéndose la



Parque García Rovira después de la remodelación de 1928.

Foto J. Ariza P.

Archivo Personal Hernando Pardo (Bucaramanga)

primera piedra de su monumento también en 1872; en el marco de la conmemoración del natalicio del Libertador se formó el parque del Centenario en 1883 y en 1910 se inauguró el Parque de la Independencia.²⁶⁹

Es importante señalar que este nuevo fenómeno estuvo influenciado por la corriente inglesa de los parques que surgió como una respuesta de los efectos negativos de la Revolución Industrial. Ciertamente, el desarrollo económico experimentado entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX en el país europeo, unido al “crecimiento de las ciudades[,] dejan de lado las actividades agropastoriles, para contemplar los fenómenos de masificación y densificación desordenados de las ciudades”. Pero el acelerado proceso de industrialización pronto dejó ver sus consecuencias negativas en el ambiente y en el estado de insalubridad de los grandes núcleos urbanos. Esta situación llevó a un sector de la sociedad a llamar la atención por los temas de salubridad y luego, junto al concurso del pueblo, ejercieron presión ante el gobierno y el parlamento para la formulación de políticas públicas que estuvieran encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. De esta coyuntura apareció el parque y el paseo público, el cual ya no respondía a criterios simplemente estéticos como el jardín privado del corte italiano renacentista o del francés de Luis XVI y María Antonieta. El ideal por la salubridad creó sus propias formas estilísticas y la *naturaleza* se tomó la ciudad para beneficio de todo el público, a diferencia del privilegio del jardín exclusivo de las élites italianas y francesas.²⁷⁰

La influencia de esta corriente se comenzó a sentir muy tarde en Colombia, después de la segunda mitad del siglo XIX y se expresó de una forma muy particular respecto al modelo europeo. Las plazas y plazuelas fueron el escenario natural para el experimento de los parques republicanos, lo que trasgredió la funcionalidad original que ejercían estos espacios en la dinámica cotidiana de la vida social. La conversión de la plaza en parque estuvo mediada por un culto a la patria, en este sentido, la elección del nombre en honor a un prócer o algún evento de la Independencia no necesariamente implicó, en un principio, la colocación de monumento alguno, lo cual estaba supeditado muchas veces a la disponibilidad de recursos públicos por los costos.

²⁶⁹ MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. Los años del cambio: Historia urbana de Bogotá 1820-1910, CEJA/Pontificia Universidad Javeriana–Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá, 1998, pp 198 y ss.

²⁷⁰ RODRÍGUEZ ESPINEL, Sandra Catalina. “Los parques: ¿Elemento fundamental des espacio público de Bucaramanga?”. En: Revista Santander, Segunda Época, N° 4, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, marzo de 2009, pp 14 y 16.

Ahora bien, aún cuando no es factible establecer un patrón único en este proceso que dio como resultado tal o cual forma a los parques tradicionales de la ciudad de Bucaramanga, es importante anotar que el caso particular del García Rovira nos permite ejemplificar en cierto modo –sin el ánimo de llegar a las generalizaciones rígidas–, la transición que ocurrió en la plaza de origen colonial hacia el parque republicano. Haciendo la salvedad de que tampoco el García Rovira marcó el pulso en las innovaciones que se implementaban en los otros parques, los cuales en muchos casos mostraban signos de mayor progreso en este sentido. El García Rovira no fue el primer parque propiamente dicho de Bucaramanga, varios “experimentos” a lo largo de dos décadas, fueron definiendo la forma con que actualmente se les reconoce.

El parque-jardín de Reyes González puesto al servicio en 1892 es el primero en su género en Bucaramanga en ser puesto al servicio del público, pero no es el único. Recordemos que en 1886 se comenzó a intervenir la plazuela que había frente al hospital de caridad por iniciativa del Gobierno departamental. Ambos tenían el mismo planteamiento con relación a los elementos que conformaban el clásico patrón estético: plantar árboles, instalar bancas y trazar senderos. Pero a diferencia del jardín de Reyes González, el segundo tenía un ingrediente adicional, estaba destinado a recordar a un prócer nacional. Aun el tímido nombre de Custodio García Rovira no tomaba forma alguna, lo cual hacía que los dos parques en lo material, fueran básicamente lo mismo. Luego se decidió mandar hacer una estatua y erigirla en el centro de la plaza principal en medio un jardín frondoso con una verja de hierro como nuevos elementos ornamentales. Los trabajos continuaron en el parque frente al hospital y el cementerio de la ciudad, que en 1897 fueron finalmente concluidos. Con el tiempo tomó el nombre de Romero. El proyecto del parque de Los Niños, puesto en marcha en 1909, también respondía a la lógica inicial, con la salvedad de contar en este caso, con un área importante respecto a la dimensión de los demás parques, en sus diversas formas.

Aquellas plazuelas que existían, como las de Waterloo o Belén, e incluso la de Santa Rosa comprada por Reyes González y convertida en jardín, eran un producto del crecimiento que se experimentó en el último tercio del siglo XIX. Cada una, con su origen particular, fue identificando ciertas zonas de las fronteras del casco urbano que paulatinamente se integraban a la estructura de la ciudad. Eran sólo eso: plazas, o mejor dicho plazuelas, pedazos de tierra abiertos y destapados en torno al cual se levantan algunos ranchos de paja, esto para el caso de Santa Rosa y Waterloo, ya que las circunstancias del origen de la plaza de Belén fueron

de otro orden y estuvo relacionado con la formación de la parroquia de la Sagrada Familia a finales de 1895.

El interés combinado de la clase política y las élites sociales en procurar por un mejoramiento del estado material de la ciudad, vio en la causa de los parques la materialización de sus aspiraciones: para unos como escenarios para el desarrollo de la pedagogía del Estado; para los otros como una forma de valorizar los predios y lograr la distinción de sus barrios. En este contexto la Gobernación de Santander compró el jardín de Reyes González en 1908 para formar allí el parque del Centenario, inaugurado el 20 de julio de 1910; y de la plaza de Belén a la Diócesis de Nueva Pamplona en 1912 por el Concejo municipal, que en 1914 toma el nombre de Santander.

Había otro factor poderoso en todo este proceso que estimuló el desarrollo de los parques, como era la aceptación que tomaba entre los habitantes y la gran concurrencia que comenzaban a experimentar. Un claro ejemplo de esto fue la plaza de Belén, que se convirtió en una de las favoritas de los bumangueses, a tal grado, que siendo propiedad de la parroquia de la Sagrada Familia, el carácter privado del predio se estaba desdibujando gravemente. Esta fue una de las razones que llevó al Obispo a autorizar la venta en 1912, por considerar que le resultaba menos oneroso a la parroquia vender una plaza que por su gran concurrencia representaba gastos que bien podían destinarse a la construcción del templo, suspendida por falta de recursos.²⁷¹

La conversión de las plazas en parques estuvo cargada de una gran dosis de “patriotismo”. Es la idea del “héroe” o la “heroína” lo que van llenando de contenido estos lugares que antes carecían de significado. Tal vez fuera la plaza principal, ahora con su monumento y jardín, la única que podía ofrecer algún atributo simbólico. Las plazas de Santa Rosa y Belén, si bien están influenciadas por un fenómeno religioso en sus orígenes, fueron las “apariciones” las que alentaban la romería; la importancia del lugar fue circunstancial, y de la que sólo quedaron sus nombres.

Entre 1912 y 1914 el tema de las “plazas públicas” hizo parte de la agenda del Concejo municipal. En este período se compró la plaza de Belén y se debatió sobre los nuevos nombres que adoptarían estos lugares. En esta coyuntura hubo quien propuso aprovechar la oportunidad para hacer merecida justicia a la memoria del general Simón Bolívar, cambiando el nombre del parque del Centenario por el de “Plaza del Libertador” o si no para la plaza de Belén. El de la

²⁷¹ Cfr. CDIHR, Notaría Primera, Instrumento 1.020, Año 1912, ff 3.001r-3.001v

heroína Antonia Santos se propuso inicialmente para el parque de Los Niños o en su defecto colocar un busto en homenaje a ella, pero no prosperó y se decidió entonces otorgárselo a la antigua plazuela de Waterloo, que desde 1910 era la plaza de Santander. Pero esto solo se daría por descarte, ya que la decisión fue posible después de una acalorada discusión sobre la conveniencia o no de poner el nuevo busto del *Hombre de las Leyes* en la plaza de Belén o sustituirlo por el que había sido mutilado en agosto de 1911 en la plaza original.²⁷²

Finalmente el parque del Centenario continuó con el mismo nombre ya que hubo un concejal que recordó que había una disposición expresa de sus antiguos dueños al vender el jardín al Departamento, lo que hacía improcedente cualquier intención en lo contrario. En el Parque de los Niños no se colocó ningún busto de la heroína y tardó varios años antes de que el parque Antonia Santos, en la antigua plazuela de Waterloo, contara con alguna escultura. La plaza de Belén fue definitivamente la de Santander y el nuevo busto del prócer fue inaugurado el 7 de agosto de 1914 en el marco de la conmemoración del 95^{vo} Aniversario de la Batalla de Boyacá.²⁷³ El tributo al Libertador quedó en mora por tres lustros más, hasta que la idea se revivió con motivo del centenario de su muerte y fue inaugurado el Parque Bolívar, contando con el denodado apoyo e impulso del Centro de Historia de Santander, constituido en julio de 1929.²⁷⁴

La actualización de los toponímicos de las plazas y parques, así como el de calles o barrios de la ciudad con un manifiesto acento “patriótico” no sólo era una herramienta para la pedagogía del Estado, también era un mecanismo para marcar una diferenciación frente a los referentes coloniales o rurales que persistían en el imaginario colectivo de los bumangueses. Este cambio estuvo reforzado, en el caso de los parques, con la colocación de un monumento, pero poco a poco la nueva identificación se impuso por la fuerza de la cotidianidad, hasta desdibujarse por completo sus referencias antiguas.

Como vamos viendo, el ritmo del desarrollo de cada uno de estos lugares fue variable en el tiempo y estuvo determinado por todo lo que ocurre a su alrededor, lo que no permite establecer un patrón único en su evolución hasta convertirse en los parques, tal como se les reconoce hoy. La ambivalencia entre “plaza” y “parque”, utilizados indistintamente para referirse a un mismo lugar fue un síntoma de esta situación, que era común y muy recurrente entre los habitantes de

²⁷² ACB, Libro de Actas 1912-1913, Sesión del 10 de Diciembre de 1913, pp 241-242 y Sesión del 10 de Enero de 1912, pp 5-6

²⁷³ *Ibíd.*, Libro de Actas 1914, Sesión del 15 de Abril de 1914, p 38-1 y Sesión del 22 de Julio de 1914, pp 68-(1).

²⁷⁴ Real de Minas de Bucaramanga... Op. Cit., pp 288 y 394.

Bucaramanga hasta bien avanzada la década de 1930. Pero lo que los hace común a todos fueron los efectos del espíritu “centenarista” que se vivió durante la década de 1910, estimulado por las celebraciones y fiestas públicas del Centenario, que fueron tres: el del 20 de Julio, el del fusilamiento de García Rovira y el de la Batalla de Boyacá, que tendrá una incidencia definitiva en el desarrollo y consolidación de los parques.

Sin duda la dinámica urbana que se registraba en ciertos barrios comenzó a robarle protagonismo a la plaza principal con su jardín y monumento. Sólo hasta 1928 se diseñó la forma que orgánicamente tienen los parques tal como hoy los conocemos: estatua en el centro, árboles, bancas o escaños y avenidas que lo cruzan. Dos años atrás el Parque de Santander había sido el primero de la ciudad con estas características, y no era para menos, ya que los barrios del oriente eran el lugar donde se habían instalado las familias acomodadas de la sociedad. Este proceso irá lentamente revelando una realidad subyacente que se hizo manifiesta a principios de los años veinte y que obedeció a un fenómeno urbano que ya no se podía contener. La transición de la plaza principal al parque García Rovira se dio en un período de expansión de la ciudad, lo que significó el fin de su hegemonía como el centro de la ciudad.

Antes de la reforma de 1928, el parque de García Rovira debe ser entendido en sus justas proporciones; hasta entonces estará contenido dentro de la plaza principal. Es decir, el parque no era más que el jardín con la estatua, que se encontraban encerradas por una verja de hierro. Este diseño en cierta forma seguía el que tenía la Plaza de Bolívar en Bogotá desde 1882. El monumento se cuidaba como un *tesoro* y era exhibido como en la vitrina de un museo. El “parque” estaba restringido al libre acceso del pueblo, aun cuando está en medio de la plaza pública. Esta dualidad manifiesta, fue la razón de la utilización de ambos términos sin que esto se prestara para confusiones, como igualmente sucedía con la plaza/parque de Santander o la plaza/parque de Antonia Santos. Por el contrario, el Centenario, el Romero y de los Niños fueron reconocidos desde muy temprano como parques y no como plazas.

El caso del Centenario es paradigmático en este sentido, en un principio fue una simple plazuela que surgió en algún momento de principios de la década de 1870, en medio de la coyuntura por la “aparición” de una imagen de Santa Rosa en un pedazo de madera que encontró una pobre mujer llamada Remigia.²⁷⁵ Para esa época esta zona se encontraba en la frontera entre *la ciudad* y el área rural, el

²⁷⁵ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 253.

único equipamiento urbano eran miserables ranchos de paja y donde sus pobladores ciertamente estaban más próximos a la vida rural.

«... la parte de la Cabecera del Llano donde Remigia Ortiz vivía quedó llamándose y reconociéndose, desde entonces, con el nombre de Barrio de Santa Rosa. Todavía [f. s. XIX] existe la casita donde aquella mujer habitaba, y que está ubicada hacia la parte Noreste de la plazuela del mismo nombre»²⁷⁶

En 1886 el terreno de la plazuela lo compra el acaudalado Reyes González con el propósito de formar un “parque” que sirviera de atractivo en una zona donde había invertido, junto con sus otros dos hermanos, un importante capital en la compra de predios.²⁷⁷

«La plazuela denominada de Santa Rosa, hacia el Noreste de la población, había pasado á ser propiedad de los señores Reyes González & Hermanos, quienes patrióticamente resolvieron establecer allí un parque que, embelleciendo la ciudad, pudiera servir de lugar de paseo y recreación: haciendo plantar y cultivar con esmero muchos árboles y plantas de variadas flores, quedando cruzados el terreno por caminos en diferentes direcciones.»²⁷⁸

Acá el referente de “plazuela” desaparece al mismo tiempo que avanzan las obras. La fuerza de la tradición en este caso no persiste en virtud del cambio radical que ocurre en el espacio, rompiendo *materialmente* cualquier asociación con su forma anterior. Era un parque por sus elementos: naturaleza, bancas y senderos; y un jardín por su carácter de privado. La dualidad que aparece entre las ideas de “parque” y “jardín” se resolvió fácilmente inventando su propia tipología que conjugaba ambos términos en un mismo concepto. Cuando el parque-jardín de Reyes González es adquirido por la Gobernación en 1908, lo primero que se hizo fue derribar la verja de hierro que rodeaba la manzana que habían levantando los anteriores dueños, y de esta forma construir allí un verdadero parque, abierto al público e inaugurado en 1910, en el marco de las fiestas del Centenario del 20 de Julio. Sin embargo, dedicado a la memoria de este acontecimiento, no se erigió monumento alguno, pero contó con un kiosco donado por la colonia siria residente en Bucaramanga y una pileta donde se destacaba un gigante sapo del que brotaba constantemente un chorro de agua.

²⁷⁶ *Ibíd.*, p 254.

²⁷⁷ CDIHR, Notaría Segunda, Libro de Protocolo de Instrumentos Públicos, Tomo II, Año 1886. Instrumento N° 374, ff 71v-72v.; JOHNSON, David C., Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la Regeneración en Colombia, Boletín Cultural y Bibliográfico, No. 9, Vol. XXIII, Banco de la República, 1986. www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti4/bol9/reyes.htm

²⁷⁸ Crónicas de Bucaramanga... Op. Cit., p 413.



Parque de García Rovira ~ 1930.

Foto J. Ariza P.

Archivo Personal Hernando Pardo (Bucaramanga)

Cosa contraria ocurrió con el *parque* de García Rovira como se indicó anteriormente. La existencia física de la plaza hizo más lenta esta transición aun cuando el Jardín se convirtió en el elemento sobresaliente y el foco del interés de la sociedad para exigir por su cuidado y mantenimiento. Pero las funciones derivadas de la plaza principal se mantuvieron vigentes y su relación con los nuevos parques reforzaba su centralidad, sostenida por las actividades religiosas, gubernamentales y comerciales de la zona. Esta relación nos permite comprender el complicado proceso de crecimiento de la ciudad, que incorporaba plenamente a su núcleo urbano los nuevos barrios.

La red que se creó entre el García Rovira y los parques del Centenario y Santander eran un indicador del grado de consolidación alcanzado por la ciudad en la primera mitad del siglo XX. El desfile patriótico y la procesión religiosa, que antiguamente consistía en marchar alrededor de la plaza principal, encontraban en estos parques la posibilidad de ampliar el teatro de las celebraciones, siendo generalmente el punto de partida, para luego recorrer las principales calles y confluir en el García Rovira para el acto central. Pero si en un principio éste era el protagonista, a medida que se desarrollaba la ciudad, su primacía se vio disminuida por las dinámicas sociales y económicas, así como las actividades políticas y religiosas, que se comenzaban a desarrollar en los alrededores de sus parques tributarios. A medida que se acercaba el fin del decenio de los Centenarios, la relación se invierte y el protagonismo de los actos centrales se alterna entre los otros dos parques.

Durante los años veinte el parque de Santander y su estatua de Verlet se robaron la atención de la administración municipal y de la opinión pública. Es claro que estas empresas estaban supeditadas a la disponibilidad de recursos públicos y al decidido apoyo de un sector de la sociedad para sacar adelante los proyectos en esta materia, en tanto se atendían las urgencias que exigía una ciudad en crecimiento. De tal modo que mientras se hacían esfuerzos por intervenir algún parque, necesariamente implicaba desatender los otros por la falta de fondos para garantizar por su permanente mantenimiento. Esto hizo necesariamente el concurso de los más connotados miembros de la sociedad para compartir responsabilidades en este sentido.

El 24 de agosto de 1918 se instaló la Junta de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga gracias al empeño del entonces alcalde de la ciudad don Francisco Arocha. Estará «integrada por ciudadanos progresistas» y fue su primer presidente don Víctor M. Ogliastri. Su objetivo era claro y ambicioso: «Anima al personal que compone la Junta el patriótico deseo de labrar por el progreso y embellecimiento de esta ciudad».²⁷⁹ Y entre sus responsabilidades quedó el

²⁷⁹ CDIHR , El Debate, Serie II, N° 47, “La Sociedad de Mejoras Públicas” y “El Debate felicita”, Bucaramanga, 24 de agosto de 1918, p 3.

cuidado y mantenimiento de los parques, es así que cuando el Concejo conforma una Junta Municipal, instalada el 11 de octubre de ese año, para ampliar las Calles 2ª y 3ª (hoy calles 33 y 32 respetivamente) y hacer algunas mejoras en el Parque del Centenario, la Sociedad de Mejoras participó activamente. Los aportes de los socios en el mes de diciembre sumaron \$83,72 que fueron invertidos en el pago de obreros, colocación de bancas y compra de materiales.²⁸⁰

Pero a poco de cumplir un año la Sociedad de Mejoras Públicas comenzó a decaer y a falta de los aportes voluntarios de los bumangueses, la organización comenzó a ser insostenible y no alcanzó a llegar a su segundo aniversario. Los aportes, que a finales de 1919 podían ascender a poco más de \$80, en dos meses, se redujeron a la mitad.²⁸¹ Tal vez la siguiente nota, de un periódico local de la época, sea mucho más explícita respecto en dicha coyuntura:

«El señor Clemente Palau, empleado como chauffeur (sic) por los señores Jácome Niz & C°. de esta ciudad, ha dado un altísimo ejemplo de civismo muy digno de imitarse especialmente en esta ciudad donde tanto carecemos de verdadero espíritu público. Mientras acaudalados comerciantes y ricos propietarios suspenden el pago de la pequeña cuota con que contribuyen para la Sociedad de Mejoras Públicas, o la disminuyen hasta la más simple expresión, el señor Palau no solo se esmeró en pagarla religiosamente, sino que en alguna ocasión, en circunstancias económicas para él algo apuradas, llegó hasta solicitar dinero en préstamo que consiguió para cubrir el valor de su contribución voluntaria al mejoramiento de la Capital de Santander.»²⁸²

Pero las afujías económicas no eran más que el síntoma de apatía respecto a los proyectos adelantados por la Sociedad de Mejoras que poco a poco la hicieron insostenible, hasta cesar sus actividades en los primeros meses de 1920, retornando la responsabilidad por el mantenimiento de los parques a la Personería municipal.²⁸³ Esta determinación dejó en ciernes las reformas que se habían iniciado a principios de año en el parque García Rovira; la parálisis de la obra pronto despertó la inquietud de las gentes que vieron, cómo de la noche a la mañana, desaparecía el jardín que adornaba el monumento y nada se emprendía para concluir los trabajos.

«Para qué sería que derribaron los arbustos de este parque de la ciudad? Se preguntan las gentes en vista de que después de esa obra de destrucción, abrieron el parque, empezaron la formación de algunos prados y jardines y luego dejaron

²⁸⁰ Movimiento de Caja en el mes de diciembre de 1918 de la Sociedad de Mejoras Públicas (Tesorería, 10 de enero de 1919). Cfr. *Ibíd.*, El Conservador, Año IV, N° 147, “Sociedad de Mejoras Públicas”, Bucaramanga, 15 de febrero de 1919, p 4.

²⁸¹ Movimiento de Caja en el mes de febrero de 1919 de la Sociedad de Mejoras Públicas (Tesorería). Cfr. *Ibíd.*, El Debate, Serie IV, N° 85, Bucaramanga, 10 de mayo de 1919, p 3.

²⁸² *Ibíd.*, Serie III, N° 97, “Un ejemplo de civismo”, Bucaramanga, 3 de julio de 1919, p 3.

²⁸³ Carta para los directores de la Vanguardia Liberal suscrita por el Personero municipal de Bucaramanga (Martiniano Valbuena, 16 de julio de 1920). Cfr. *Ibíd.*, La Vanguardia Liberal, Año I, N° 268, “Vida Municipal”, Bucaramanga, 19 de julio de 1920, p 1.

que la yerba lo invadiera todo, hasta el extremo de que hoy, cerradas permanentemente las puertas de la verja, solo encierra dentro la estatua del General García Rovira en medio de un matorral de bledos y otras hierbas. Pobres padres de la Patria! Si hubieran sabido que de ese modo los iban a tratar las generaciones posteriores, de seguro que no se hubiera metido en la empresa de darnos libertad e independencia!»²⁸⁴

Las quejas fueron recurrentes durante los meses siguientes, y se dirigían al Personero para que interviniera como le tocaba: éste primero se excusó alegando que era responsabilidad de la Sociedad de Mejoras Públicas, cuando todos sabían que era un «fantasma de imaginario embellecimiento que como las rosas sólo duró el espacio de una mañana»²⁸⁵. Se hicieron algunos trabajos menores, pero ciertamente dejaban mucho que desear para devolverle al Jardín de García Rovira la dignidad que le era propia. La proximidad de las celebraciones del 20 de Julio de ese año de 1920, animó a la opinión para exigir «el arreglo de la verja barnizándola de un color claro lo mismo que las bancas que por la falta de este requisito para la conservación de la madera intemperie se están ya picando»; además la coyuntura sirvió para que hubiera alguien insinuará la «plantación de una palmeras en el Parque, idea que nos parece aceptable escogiendo calidades apropiadas al sitio y distribuyéndolas convenientemente».²⁸⁶

«En una de nuestras pasadas ediciones encarecimos del señor Personero Municipal, don Martiniano Valbuena, la composición del Parque de García Rovira para las festividades patrias de este año. El señor Valbuena probablemente no vio nuestra advertencia pues el Parque continúa en un deplorable estado de incuria y abandono, pidiendo barniz, azadón y tijeras.

Ojalá el señor Personero en vista de la urgencia de nuestro reclamo prevea lo conveniente al arreglo de este simpático rendezvous bumangués.»²⁸⁷

Ante la insistencia no le quedó más remedio al Personero que manifestar la imposibilidad financiera para atender debidamente los reclamos. Reconoció que el presupuesto para las obras públicas ya se encontraba en déficit y aún faltaba por atender otras necesidades más apremiantes como la reconstrucción del Puente Vera en la Carrera 18 (hoy carrera 23) «que comunica con el centro de la ciudad un populoso barrio del Sur», lo que no bajaba de \$1.000 su realización, así como los puentes de la Rosita y la Carrera 22 (hoy carrera 27); igualmente las aguadas de los *Aposentos* y *Piñitas* estaban en mora para mejorar su estado de salubridad

²⁸⁴ *Ibíd.*, La Vanguardia Liberal, Año I, N° 148, “Parque de García Rovira”, Bucaramanga, 25 de febrero de 1920, p 1.; «Continúa en flor el potrero de pasto *yaguará* que en la plaza de *García Rovira*, administra el General Custodio ídem.» *Ibíd.*, N° 201, “A pesar del verano”, 29 de abril de abril de 1920, p 1.

²⁸⁵ *Ibíd.*, N° 213, “Otra vez el ‘García Rovira’”, Bucaramanga, 13 de mayo de 1920, p 1.

²⁸⁶ *Ibíd.*, N° 257, “Reparación del Parque de García Rovira”, Bucaramanga, 6 de julio de 1920, p 1.

²⁸⁷ *Ibíd.*, N° 265, “Parque abandonado”, Bucaramanga, 15 de julio de 1920, p 1.

y los trabajos de la *Doncella* que demandaban otras tantos miles de pesos que no sabía cómo se iban a sufragar, máxime se tenía una deuda contraída desde el año pasado por la suma de \$2.500 para atender otros proyectos, lo que impedía al Municipio «acometer trabajos de aliento y de porvenir y necesarios para el presente y futuro de la ciudad», entre ellos el del parque de García Rovira.²⁸⁸

«Atento al llamamiento que ustedes hicieron en la edición de ayer de su diario, en el sentido de que se arreglen el jardín y la verja de Plaza de García Rovira, manifiesto a ustedes que de acuerdo con el señor Alcalde he hablado personalmente con los señores don Antonio Peralta y don Rafael Ogliastri a ver si es posible que ellos entreguen antes del 20 [de julio] barnizada la verja y enlucido de cemento el zócalo de la misma, respectivamente.»²⁸⁹

La disponibilidad de recursos públicos fue siempre restringida para este tipo de obras, y en esa medida la colaboración del sector privado fue en muchos casos el estímulo para intervenir estos sitios. Así queda claro un año más tarde cuando el Alcalde y el propio Personero municipal iniciaron una campaña para el mejoramiento y embellecimiento del parque García Rovira, para que los habitantes de la ciudad donaran «algunas plantas» para el arreglo del jardín.²⁹⁰ Se inició así la adecuación del lugar y hacia el mes de agosto de 1921, cuando ya se tenían en algo avanzados los trabajos, se comenzaron a recibir las primeras donaciones:

«El señor don Enrique López, propietario del Jardín Mireya ha enviado a la Alcaldía con destino al jardín del Parque de García Rovira varias plantas.

Esperamos que el ejemplo del señor López sea debidamente imitado.»²⁹¹

«Las distinguidas damas señoritas Hortensia Hernández, Eugenia Barrera Parra y María del Carmen Peña han atendido con gentileza digna de aplauso al llamamiento que tanto el Personero Municipal como este diario hiciera a las damas bumanguesas en relación con el embellecimiento del Parque de García Rovira, el más aristocrático sitio de recreo de nuestra capital.»²⁹²

Ahora bien, el jardín continuaba en el centro de la plaza y esta persistió prácticamente muda hasta finales de la década. La transición aún no estaba completamente consumada. Hubo que esperar hasta la inauguración de la estatua de Francisco de Paula Santander en el parque de su nombre el 6 enero de 1926. Recordemos que fue el parque de Santander el que se robó todas las atenciones en el transcurso de los años veinte. La estatua fue contratada en 1922 gracias al

²⁸⁸ Carta para los directores de la Vanguardia Liberal suscrita por el Personero municipal de Bucaramanga... Op. Cit., p 1.

²⁸⁹ *Ibidem*.

²⁹⁰ CDIHR, La Vanguardia Liberal, Año II, N° 567, “Parque García Rovira”, Bucaramanga, 13 de julio de 1921, p 4 y N° 588, “Parque García Rovira”, 8 de agosto de 1921, p 4.

²⁹¹ *Ibid.*, N° 590, Notas y Comentarios: “Obsequio”, Bucaramanga, 10 de agosto de 1921, p 4.

²⁹² *Ibid.*, Año II, N° 604, “Parque de García Rovira”, Bucaramanga, 29 de agosto de 1921, p 4.

aporte del Departamento y varios municipios de Santander; en 1924 ya se encontraba en Colombia, y en diciembre de 1925 llegó a Bucaramanga. La gran innovación en este caso fue el diseño del parque por parte ingeniero Pedro Colón Monticoni, que rompió cualquier relación material con la plaza: estatua en el centro, ocho avenidas que confluyen en el monumento y tres nichos temáticos.²⁹³ Este renovado diseño fue el que sirvió de modelo para las reformas del parque García Rovira en medio de la plaza principal de Bucaramanga e inaugurado el 20 de julio de 1928.²⁹⁴

«Las autoridades municipales, para satisfacer los deseos del gobierno del departamento, piensan señalar la fecha del 20 de Julio próximo para inaugurar y dar al servicio el parque de García Rovira.

En concepto general el parque está reputado como el mejor de la ciudad hoy día y los vecinos se hallan orgullosos y anhelosos de su inauguración por cuyo motivo les anticipamos la noticia.»²⁹⁵

De este modo, el concepto de jardín fue eliminado y con ello la verja que resguardaba el monumento, lo que permitió que el “parque” se extendiera por toda la plaza.²⁹⁶ Las ocho avenidas que confluyen en el centro parten de esquina a esquina y de lado a lado donde se formaron jardines, se sembraron nuevas plantas, se colocaron varios faroles de luz y se instalaron otro tanto de bancas. La nueva cara del parque de García Rovira ciertamente mejoró el paisaje del centro de la ciudad y enalteció la arquitectura de los edificios de gobierno y el templo de San Laureano. Como en los casos del Centenario y el Santander la morfología anuló cualquier relación con su estado anterior.

El período que va desde la idea original de formar el parque García Rovira en 1886 hasta la inauguración de la estatua y parque de Santander en 1926, nos muestra la evolución que sufrió el concepto y el espacio de la plaza de origen colonial, pasando por el parque-jardín, hasta su transformación plena en parque republicano. Curiosamente estas fechas marcan los límites del medio siglo de la hegemonía conservadora, que mal que bien sentaron las bases de la institucionalidad colombiana, pero fue incapaz de resolver los problemas fundamentales de la nación.

²⁹³ *Ibíd.*, Año VIII, Bucaramanga, 6 de enero de 1926, p 26.

²⁹⁴ Programa de los actos con que la capital del Departamento celebra el CXVIII aniversario de la iniciación de la independencia nacional (Bucaramanga, julio de 1928). Cfr. *Ibíd.*, Año XI, N° 2.709, Bucaramanga, 20 de julio de 1928, p 3.

²⁹⁵ *Ibíd.*, N° 2.668(bis), “Se señala una fecha”, Bucaramanga, 2 de junio de 1928, p 9.

²⁹⁶ Real de Minas... *Op. Cit.*, p 386.

Sin embargo, a partir de la década de 1930 la preeminencia del parque de García Rovira se vio afectada por la dinámica del parque del Centenario, que era hacia donde se desplazaría la centralidad de la ciudad. A mediados del siglo cuando se creó la Diócesis de Bucaramanga no fue el templo de San Laureano sino el de la Sagrada Familia el elegido como nueva catedral. Todos estos factores fueron los que en últimas determinaron el fin de la hegemonía que por más de dos siglos había ejercido la plaza como el centro por excelencia de la ciudad.

El fin de las plazas en Bucaramanga no es más que el fin de un vestigio colonial, que ya no respondía a la nueva realidad urbana, dónde la idea del parque dominó el imaginario social, convirtiéndose en medio del proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad, en un paradigma de la singularidad cultural de la sociedad, al punto de ganarse el justo título de “Ciudad de Nuestra Señora de los Parques”.



***Trabajos de remodelación del parque García Rovira por parte de la
Gobernación de Santander ~ Noviembre de 2008.***

Foto kCo.

Archivo Personal Kakico (Bucaramanga)

BIBLIOGRAFÍA

“Plazas” Et sociabilite en Europe et Amerique Latine, Diffusion de Boccard, París, 1982. (Coloquio del 8 al 9 de mayo de 1979)

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GONZÁLEZ MANOSALVA, Cesar Augusto. Historia de la erección de la parroquia de Bucaramanga y del crecimiento de su población (1778-1923), Tomo I, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1993. (Tesis de grado).

ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Estructura Urbana de Bucaramanga 1901-1930, Escuela de Historia–Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1999 (Tesis de Pregrado)

ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación de Alpha, Tomo II, Echeverría, Bogotá, 1853. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/perealpha/perealpha30.htm>

APRILE-GNISET, Jacques. La Ciudad Colombiana: Prehispánica, de Conquista e Indiana, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1991.

------. La ciudad colombiana siglo XIX y siglo XX, Banco Popular, Bogotá, 1992.

ARENAS, Emilio. La Casa del Diablo: Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander, Impresores S.A. –Urbanas S.A., Bucaramanga, 1982.

BARAYA, José María. Biografías militares, Imprenta de Gaitán, Bogotá, 1874. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/biomi/indice.htm>

COMISIÓN COROGRÁFICA. Jeografía física y política de las provincias de la Nueva Granada (Provincia de Soto), Imprenta del Banco de la República, Bogotá,

1958. <www.lablaa.org/blaavirtual/historia/jeografia/provsoto.pdf >

GARCÍA, José Joaquín (Arturo). Crónicas de Bucaramanga, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1944.

----- . Crónicas de Bucaramanga, Reimpresión, Talleres Gráficos–Banco de la República, Bogotá, 1982 [1896].

GARNICA MARTÍNEZ, Manuel Alberto. “Guarapo, champaña y vino blanco: presencia alemana en Santander en el siglo XIX”. En: Boletín Cultural y Bibliográfico, N° 29, Vol. XXIX, Banco de la República, Bogotá, 1992.

<www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol29/guara.htm>

GÓMEZ VIVIESCAS, Alba Cecilia. La Minería en la Provincia de Pamplona 1551-1635, Escuela de Historia/Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1998. (Tesis de grado)

GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Poder político local: Cabildo de Girón siglo XVIII, Centro de Estudios Regionales/UIS – Sic Editorial, Bucaramanga, 2002 [?],

HERRERA DE ÁNGEL, Martha. Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y los Andes Centrales Neogranadinos siglo XVIII. 3ª Edición, CESO/Universidad de Los Andes– Editorial La Carreta, Medellín, 2007 [2002].

Historia de Colombia, Tomo 6, 3ª Reimpresión, Salvat Editores, Bogotá, 1989 [1987]

JAIMES CAPACHO, Próspero María. Monografía Histórica de Guaca, s/d.

JOHNSON, David C., Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la Regeneración en Colombia, Boletín Cultural y Bibliográfico, No. 9, Vol. XXIII, Banco de la República, 1986.

www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti4/bol9/reyes.htm

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Nación: Una breve historia de Colombia, 2ª Edición, CINEP–Universidad Nacional–Siglo XXI Editores, 1986 [1985].

KÖNIG, Hans-Joachim. En el Camino hacia la nación: Nacionalismo en el proceso

de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856, Banco de la República, Santafé de Bogotá, 1994.

LÓPEZ OCAMPO, Javier. Eustorgio Salgar, [Gran Enciclopedia del Colombia del Círculo de Lectores, Tomo Biografías], Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2004. <www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/salgeust.htm>

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. El Régimen del Resguardo en Santander, Gobernación de Santander, Bucaramanga, 1993

----- (Editor). Juan Eloy Valenzuela y Mantilla: Escritos 1786-1834, Dirección Cultural/UIS, Bucaramanga, 2006.

----- y GUERRERO RINCÓN, Amada Antonio. La Provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos, Escuela de Historia/UIS, Bucaramanga, 1995.

MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. Los años del cambio: Historia urbana de Bogotá 1820-1910, CEJA/Pontificia Universidad Javeriana–Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá, 1998.

MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. Indios y Mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985.

NIETO ARTETA, Luis E. Economía y Cultura en la historia de Colombia, 7ª Edición, El Áncora Editores, Bogotá, 1983 [1942].

Redescubriendo el Centro de Bucaramanga: Una revisión histórica, social y espacial de lo que ha pasado, pasa y puede pasar en el centro de la ciudad. Alcaldía de Bucaramanga–Citu Experiencia Local, Bucaramanga, 2007.

OCAMPO, José Antonio (compilador). Historia Económica de Colombia, 4 Ed., Tercer Mundo Editores–Fedesarrollo, Santafé de Bogotá, 1994 [1987].

ORTIZ, Álvaro Pablo. Geo von Lengerke: Constructor de caminos, Dirección Cultural/UIS, Bucaramanga, 2008.

OTERO D' COSTA, Enrique. Cronicón Solariego, Cámara de Comercio de Bucaramanga – Editorial Vanguardia, Bucaramanga, 1972

PALACIOS, Marco. Entre la legitimad y la violencia: Colombia 1875-1994, 1ª Reimpresión, Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1998 [1995].

Revista Santander, Segunda Época, N° 4, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, marzo de 2009.

SALCEDO SALCEDO, Jaime. Urbanismo hispano-americano siglo XVI al XVII: el modelo urbano aplicado a la América española, su génesis, y su desarrollo teórico y práctico, CEJA/Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, 1994.

SERPA, Felipe. Golpes de Bombo, (Sic) Editorial, Bucaramanga, 2007.

VALDERRAMA BENÍTEZ, Ernesto. Real de Minas de Bucaramanga, Imprenta del Departamento, Bucaramanga, 1947

FONDOS DOCUMENTALES

HEMEROTECA MANUEL RODRÍGUEZ /BIBLIOTECA NACIONAL – HMR

- Periódico El Eco en Santander – Imprenta Mercantil:
 - Año II (1882)
 - Año III (1893)
 - Año IV (1894)

- Semanario La Defensa – Imprenta del Departamento:
 - Año I (1904)
 - Año II (1904)

- Periódico La Paz
 - Año IV (1907)

BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO/HEMEROTECA – BLAA

- El Eco en Santander – Imprenta Mercantil:
 - Año I (1891)

ARCHIVO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA – ACB

- Libro de Actas 1912-1913
- Libro de Actas 1914

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA REGIONAL/UIS – CDIHR

- Periódicos:
 - Semanario El Posta:
 - Serie II (1894)
 - Serie III (1894)
 - Serie IV (1895)
 - Semanario El Debate:
 - Serie I (1917-1918)
 - Serie II (1918)
 - Interdiario El Debate:
 - Serie III (1919)
 - Serie IV (1919)
 - Periódico El Conservador:
 - Año IV (1919)
 - La Vanguardia Liberal:
 - Año I (1920)

- Año II (1921)
 - Año VI (1925)
 - Año VIII (1926)
 - Año XI (1928)

- Notarías de Bucaramanga:
 - Notaría Primera
 - Año 1889

 - Año 1912

 - Notaría Segunda:
 - Año 1886

- Ordenanzas expedidas por la Asamblea del Departamento de Santander en sus sesiones ordinarias de 1904, 1913, 1914 y 1915, Bucaramanga, s/d

- Recuerdo de la Inauguración de la estatua del preclaro General Custodio García Rovira prócer de la Independencia de Colombia, Tipografía La Perfección, Bucaramanga, 1907.

- Revista Lecturas: Ciencia y Letras, Sociedad Pedagógica de Santander, Año III, N° 04-05, Bucaramanga, Noviembre de 1906 y Enero de 1907.

- Centenario de Custodio García Rovira en Bucaramanga 1816–8 de Agosto–1916, Taller Gráfico, Bucaramanga, 1916.

- Anuario Ilustrado de La Vanguardia Liberal, Núm. 1-1010, Imprenta Liberal, Bucaramanga, 22 de diciembre de 1922.



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ESCUELA DE HISTORIA

COMITÉ DE PROYECTOS DE GRADO
EVALUACION DE LA TESIS DE GRADO

FECHA DE ENTREGA: Agosto 2009.

AUTOR: Juan Francisco Spinel Juna

CODIGO: 1984416.

TITULO DE LA TESIS: El centro de Bucaramanga, Aproximación interdisciplinaria para la renovación urbana. Pasantía de Investigación - Gidrot.

NOMBRE DEL EVALUADOR: Amado Antonio Guerrero Rueda

FECHA: Agosto 20/2009

CONCEPTO: APROBATORIO DESAPROBATORIO

ACTA N°/FECHA:

COMENTARIO: El informe de pasantía de investigación cumple con los requisitos exigidos en el reglamento de Pasantía para esta modalidad. El trabajo está bien escrito y bien sustentado, aunque no cumple con las normas de Incontec, en cuanto hace referencia a las citas de pie de página y las referencias bibliográficas.

Bucaramanga, 24 de Agosto de 2009

Doctor:
Jairo Gutiérrez Ramos
Director Escuela Historia
Universidad Industrial de Santander

Ref: Informe de Pasantía - Juan Francisco Spinel Luna

Atentamente me permito comunicarle que el estudiante Juan Francisco Spinel Luna, realizó, tal como se informó en comunicado a la Escuela de Historia el 8 de agosto de 2008, su pasantía en el marco del trabajo de investigación "El Centro de Bucaramanga, aproximación interdisciplinaria para su renovación", inscrito dentro del GIDROT y ejecutado con el apoyo de la DIF-Ciencias Humanas.

La calidad del trabajo del estudiante fue invaluable para el proceso de investigación dada sus excelentes capacidades tanto académicas como de trabajo en equipo. El estudiante colaboró en las tareas necesarias para enriquecer el proceso ejecutado y al mismo tiempo dio como resultado el informe final de pasantía alrededor de los primeros años de la ciudad de Bucaramanga, en función del espacio público en este caso la plaza y posteriormente parque García Rovira, que se entregó a la Escuela de Historia para su revisión.

De acuerdo al esfuerzo, el tiempo de dedicación y los excelentes resultados alcanzados considero que se asigne la nota 5.0 (cinco) al proceso de pasantía de investigación realizada por el estudiante para optar por su título de Historiador de la Universidad Industrial de Santander.

Atentamente,

Diego Silva Ardila
Diego Silva Ardila
Profesor Economía

